



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

Vigilada Mineducación

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2019 - 2023

***La Universidad Agustiniana:
"Comprometida con la formación
humana y la excelencia"***

ISO 9001:
BUREAU VERITAS
Certification





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019 - 2023

La Universidad Agustiniana:

“Comprometida con la formación humana y la excelencia”

“La Universidad Agustiniana será reconocida por su liderazgo en la formación de personas con sentido humanista, pensamiento crítico y carácter innovador, comprometidas con la construcción del tejido social y la búsqueda incansable de la verdad” (PEI, página 7).



ASAMBLEA GENERAL

Fr. Albeiro Arenas Molina, OAR

Presidente Asamblea General

Fr. Javier González Velásquez, OAR

Secretario Asamblea General

CONSEJO SUPERIOR

Miembros Principales

Fr. Juan José Gómez Gómez, OAR

Fr. Antonio Abecia Valencia, OAR

Fr. Juan Camilo Torres Chisaba, OAR

Fr. Diego Montoya Naranjo, OAR

Fr. Jorge Chaparro Caro, OAR

Julio César Rodríguez

Representante de los Docentes

Jairo Neira Guevara

Representante de los Docentes (Suplente)

Carlos Humberto Garzón Chivará

Representante de los Estudiantes

Jesús Felipe Forero Casallas

Representante de los Estudiantes (Suplente)

César Augusto Moreno Chávez

Representante de Egresados

Jorge Armando Montaña Garay

Representante de Egresados (Suplente)

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Fr. Carlos Alberto Villabona Vargas, OAR

Rector 2014-2018

Fr. Ramón Enrique Arenas Molina, OAR

Rector 2019-2023

Ricardo Rojas López

Vicerrector General

Secretario General

Asesor Jurídico

Jairo Alberto Díaz Perdomo

Vicerrector Académico

Julio César León Luquez

Vicerrector de Investigaciones

Ángela Rocío Ovalle Posada

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Alejandra Díaz Manzano

Vicerrectora de Desarrollo Humano

Araminta Clavijo Clavijo

Directora Oficina de Planeación y Gestión de la

Calidad

DECANOS

Yenny Alexandra Martínez Ramos

Decana Facultad de Ingeniería

Directora Especialización Gerencia de la Calidad

Directora Especialización Seguridad Social Integral

Fernando Sánchez Gévez

Decano Facultad de Humanidades, Ciencias

Sociales y Educación

Director Especialización en Pedagogía

Edward Lozano Martínez

Decano Facultad de Artes, Comunicación y Cultura

Leonardo Santana Cortés

Decano Facultad de Educación Virtual y a

Distancia

Director Centro de Estudios Tecnológicos

Agustiniano

Andrés Felipe Sánchez Díez

Decano Facultad de Ciencias Económicas y

Administrativas

Director Especialización Gerencia de Empresas

Director Especialización Gestión Ambiental

Director Especialización Planeación Tributaria

Director Especialización Gerencia Estratégica de

Marketing

DIRECTORES ACADÉMICOS

Ricardo Efrén Meza Torres

Director Ingeniería Industrial

Director Ingeniería Mecatrónica

Nidia Stella García Roa

Directora Ingeniería en Telecomunicaciones

Directora de Tecnología Desarrollo de Software

Jhon Jairo Aynos Castro

Director Teología

Director Licenciatura en Filosofía

Director Licenciatura en Teología

Marco Antonio Ramírez Viuche

Director de Licenciatura en Teología

Director Licenciatura en Filosofía

Juana Marcela Ardila García

Directora Arquitectura

Gloria Elsa Duque Ayala

Directora Hotelería y Turismo

Fabian Oliveros Murillo

Director Cine y Televisión

Director Comunicación Social

Jorge Wilson Motato Ramírez

Director Tecnología en Gastronomía

Carlos Alberto Castro Rendón

Director Administración de Empresas Virtual

Ronny Alexis Moscoso Aldana

Director Negocios Internacionales

Carolina Berrío Hoyos

Directora Administración de Empresas

Clara Ángela Castaño Díaz

Directora Administración de Empresas

María Nancy del Pilar Enciso Ramírez

Directora Mercadeo

Martha Obregón Arguello

Directora Mercadeo

Omar Augusto Puerto Abella

Director Contaduría Pública

María José Arango de Martínez

Directora Departamento Ciencias Básicas

Ovidio Arnaldo Díaz González

Director Departamento de Humanidades

Christian Camilo Figueroa Ayala

Director Centro Agustiniano de Lenguas Extranjeras

Diego Fernando Cabrera Feo

Director Producción Académica Educación Virtual

Óscar Martínez Contreras

Director Producción Académica Educación Virtual

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS

Fr. Diego Montoya Naranjo, OAR

Director Espiritualidad Uniagustiniana

Nathaly González Villegas

Directora Oficina de Relaciones Internacionales

Yancira Moreno Mahecha

Directora Centro de Emprendimiento y Desarrollo

Empresarial Agustiniano

Diana Marcela Barón Vera

Directora Procesos de Calidad

Leydit Deyneth González Perilla

Directora Programación y Productividad de

Recursos

Christian Camilo Botía Bociga

Director de Estadística

Héctor Mauricio Rincón Moreno

Director Investigaciones

Andrés Riveros Casas

Director de Tecnologías de la Información y la

Comunicación

Adriana Yamile León

Directora Centro de Información y Documentación

Natalia Osorio Palacio

Directora de Bienestar Institucional

Dalila Guerrero Rojas

Directora de Escuela de Formación

Directora de Permanencia

Lina Tatiana Rada Landínez

Directora de Proyección Social

Diana Rocío Granados Espinosa

Directora de Capital Humano

Stella Ramos Páez

Directora de Contabilidad

María Clemencia Parra Gómez

Directora de Tesorería

Sebastián Molina Molina

Director de Marketing

Pedro Luis Vargas Cárdenas

Director de Servicios Generales y Logística

EQUIPO DE ASISTENTES**Leidy Lorena Romero Wilches**

Asistente Rectoría

Cindy Carolina García Ospina

Asistente Vicerrectoría Académica

Viviana Marcela Espinel Díaz

Asistente Vicerrectoría General

Judy Nathaly Muñoz Ramírez

Asistente Vicerrectoría de Desarrollo Humano

María Fernanda Pulido Cometa

Asistente Vicerrectoría de Investigaciones

Laura Natalia Pineda Rodríguez

Asistente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

GRUPO DE ASESORES EXTERNOS**Carlos Alberto Garzón Flórez****Ana Lucía Chaves Correal**

Fundación Horizontes Profesionales

DIRECCIONAMIENTO**Fr. Carlos Alberto Villabona Vargas, OAR**

Rector

ESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CONTENIDOS**Araminta Clavijo Clavijo**

Directora Oficina de Planeación y Gestión de la Calidad

FUNDACIÓN HORIZONTES PROFESIONALES

Asesores Externos

Carlos Alberto Garzón Flórez

Ana Lucía Chaves Correal

APORTES

Equipos de trabajo de todas las áreas de gestión.

Equipos participativos de estudiantes, profesores, egresados, empresarios, frailes de la OAR, académicos y personal administrativo.

INFORMACIÓN PRIMARIA

Planes de Acción de cada año, Informes de gestión de cada año, estadísticas institucionales.

Ejecución del Plan de Desarrollo 2013-2018.

EQUIPO EDITORIAL**María Victoria Duque López**

Coordinadora editorial, edición general y corrección de estilo

Erika Juliet Ospina Leyton

Diseño y diagramación

Cómo citar:

Universidad Agustiniiana (2019), *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. La Universidad Agustiniiana: Comprometida con la formación humana y la excelencia*. Bogotá, Uniagustiniiana.

Este documento es de carácter privado. Podrá ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando se cuente con el permiso expreso de la Uniagustiniiana como propietaria de los derechos reservados y no se altere su contenido, se cite la fuente y en cualquier caso, se disponga de la autorización de la Uniagustiniiana como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Contenido

13	Presentación
15	Iconografía
17	Referentes del PDI
19	Contexto nacional
19	Marco jurídico de la educación superior en Colombia
29	Tendencias, tensiones globales y perspectiva internacional de la educación superior
35	Marco institucional: Proyecto Educativo Institucional y perspectiva educativa
39	Insumos para el Plan de Desarrollo Institucional
41	Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018: Hacia la Universidad Agustiniana que queremos
42	Panorama General
48	Resultados relevantes de los ejes estratégicos
68	Líneas de continuidad para el desarrollo institucional
69	Insumos aportados por los talleres de planeación estratégica con enfoque de prospectiva
70	Factores para el fortalecimiento de la calidad de la Uniagustiniana
72	Priorización de variables por el criterio de importancia
74	Priorización de variables con mayor influencia para el desarrollo institucional
77	Escenario deseable y posible para la Uniagustiniana: 2019-2023
81	Objetivos del PDI 2019-2023. La Universidad Agustiniana: Comprometida con la formación humana y la excelencia
82	Objetivo general
83	Objetivos específicos
85	Estructura del PDI 2019-2023
87	Transversalidades del PDI 2019-2023
87	Espiritualidad agustiniana
88	Calidad integral
90	Sostenibilidad
92	Apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones.
93	Dimensiones
94	Dimensión de identidad institucional
94	Dimensión de formación
94	Dimensión del conocimiento
94	Dimensión interacción y proyección social
94	Dimensión de la gestión para la excelencia
95	Ejes estratégicos
96	Alcance de los ejes estratégicos y relación con dimensiones y transversalidades
99	Programas que dan soporte al PDI
100	Relación entre dimensiones, ejes estratégicos y programas



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

103	Desarrollo temático, alcance y objetivos de los programas
104	Programa 1: Interlocución y visibilidad
106	Programa 2: Imagen uniagustiniana
108	Programa 3: Estudiante uniagustiniano permanece con nosotros
110	Programa 4: Trayectos, rutas formativas y espacios de aprendizaje.
112	Programa 5: Docencia transformadora
114	Programa 6: El ecosistema uniagustiniano para el conocimiento, la innovación y el emprendimiento
116	Programa 7: Uniagustiniana en perspectiva global
118	Programa 8: Presencia uniagustiniana en las comunidades y en región
120	Programa 9: El egresado retorna y aporta
122	Programa 10: Academia a la medida
124	Programa 11: Consolidación del SICU
126	Programa 12: Transformación digital: aprovechamiento óptimo de las tecnologías para un servicio de excelencia
128	Programa 13: Talento humano para la transformación
130	Programa 14: Cultura organizacional y ambiente académico
132	Programa 15: Infraestructura física optimizada
134	Instancias de ejecución y evaluación del PDI 2019-2023
137	Inversión para la ejecución del PDI
140	Referencias bibliográficas
144	Anexo 1. Variables priorizadas por importancia
146	Anexo 2. Categorización de variables priorizadas



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Figuras

18	Figura 1. Referentes del PDI 2019-2023
21	Figura 2. Proyección al sistema de educación superior al 2034
23	Figura 3. Recomendaciones de reformas y ajustes institucionales
24	Figura 4. Desafíos de la educación regional
25	Figura 5. Desafíos estratégicos del PNDE 2016 - 2026
30	Figura 6. Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030
31	Figura 7. Aspectos del objetivo “Paz - fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas” - Desarrollo Sostenible 2030
36	Figura 8. Pilares de la excelencia académica
36	Figura 9. Prespectiva Educativa de la Universidad Agustiniiana
40	Figura 10. Insumos institucionales para el PDI 2019-2023
41	Figura 11. El PDI 2013-2018 El PDI 2013-2018 Pilares o ejes estratégicos, integrado por programas y proyectos
48	Figura 12. Ejes estratégicos del PDI
53	Figura 13. Proyectos desarrollados en el PDI 2013 - 2018
54	Figura 14. Características de los convenios internacionales
55	Figura 15. Actividades de internacionalización desarrolladas
59	Figura 16. Proyecto campus sostenible
67	Figura 17. Mapa de procesos Uniagustiniana 2018
69	Figura 18. Esquema metodológico
72	Figura 19. Variables para el desarrollo y calidad de la Institución
74	Figura 20. Variables para el desarrollo Institución
86	Figura 21. Esquema de la estructura general del PDI 2019-2023
87	Figura 22. Las transversalidades del PDI 2019-2023
90	Figura 23. Elementos básicos de sostenibilidad
91	Figura 24. Objetivos del desarrollo sostenible en educación
93	Figura 25. Dimensiones
95	Figura 26. Alcances de los ejes estratégicos
99	Figura 27. Relación entre dimensiones, ejes estratégicos y programas
135	Figura 28. Instancias de ejecución y evaluación del PDI

Tablas

44	Tabla 1. Nivel de formación académica
44	Tabla 2. Tipo de vinculación
49	Tabla 3. Oferta académica 2008-2018
54	Tabla 4. Beneficiarios programas de internacionalización 2015-2018
55	Tabla 5. Presupuesto ejecutado
56	Tabla 6. Resultados clasificación Colciencias
59	Tabla 7. Composición material bibliográfico
60	Tabla 8. Manifestaciones culturales
65	Tabla 9. Reconocimientos y premios
66	Tabla 10. Líneas de reconocimientos y premios
66	Tabla 11. Resultados autoevaluaciones 2014-2016 (% mejora)
71	Tabla 12. Factores para el fortalecimiento de la calidad de la Uniagustiniana
100	Tabla 13. Relación entre las dimensiones, ejes estratégicos y programas
138	Tabla 14. Inversión para la ejecución del PDI 2019-2023

Gráficas

42	Gráfica 1. Crecimiento población estudiantil - pregrado y posgrado
43	Gráfica 2. Crecimiento de la planta docente
43	Gráfica 3. Formación académica de los profesores uniagustinianos
44	Gráfica 4. Formación académica de los profesores uniagustinianos
45	Gráfica 5. Estudiantes por profesor (DTC+DMT)
46	Gráfica 6. Evolución del personal administrativo 2009-2018(I)
47	Gráfica 7. Comportamiento presupuestal del PDI (\$ millones)
50	Gráfica 8. Programas con registro calificado
50	Gráfica 9. Distribución de estudiantes de pregrado matriculados
51	Gráfica 10. Distribución de estudiantes de posgrado matriculados
57	Gráfica 11. Clasificación de grupos Colciencias
57	Gráfica 12. Número de proyectos internos y externos
59	Gráfica 13. Disponibilidad de recursos electrónicos para consulta en las bibliotecas



Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que ha orientado las decisiones institucionales durante el período 2013-2018, denominado “Hacia la Universidad Agustiniiana que queremos”, se formuló a partir de reconocer las necesidades de la institución educativa y los estilos de interacción con los distintos estamentos de la comunidad Uniagustiniana, en especial, de valorar la experiencia ganada en los primeros años de desarrollo institucional, en un contexto de cambios y demandas sociales que incidieron en la educación superior y de forma particular en las instituciones que la ofrecen.

El objetivo en su momento fue alcanzar la consolidación institucional como fundamento para avanzar en un proceso de transformación encaminado a lograr, en el marco de la legislación vigente, el reconocimiento como Universidad.

“(...) este Plan consolidará el esfuerzo desplegado para que su calidad sea reconocida y certificada, para que sus propósitos de trascender nacional e internacionalmente sean una realidad satisfactoria y para que el dimensionamiento de su hacer académico y administrativo sean sustentos para una posible transformación del carácter académico” (PDI, 2013, página 5).

Para ello, se definieron cuatro pilares o ejes estratégicos, cada uno con programas y proyectos.

1. Academia con avances de calidad.
2. Investigación fuente de conocimiento.
3. Proyección social espacio para el emprendimiento.
4. Dimensión administrativa y gestión proactiva.

La evaluación del PDI 2013-2018 señala información estimativa sobre el avance en el cumplimiento de la meta-indicativa para cada uno de los proyectos genéricos y en cada eje estratégico. Sobre el objetivo del Plan se identifican logros y decisiones que permiten afianzar la intencionalidad de consolidación institucional y de transformación hacia el reconocimiento como Universidad, como grandes lineamientos de coherencia y continuidad.

Así, el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023: La Universidad Agustiniiana: *Comprometida con la formación humana y la excelencia*, da cuenta de un camino trazado que avanza de manera decidida hacia el logro de los propósitos de la educación superior, reflejados en una institución que se exige académicamente y es consciente de su responsabilidad de

aportar a la sociedad personas con integridad en su formación, ciudadanos y profesionales que contribuyan a la solución de problemas y necesidades de la sociedad.

El PDI 2019-2023 incorpora, a manera de grandes propósitos, cuatro transversalidades que aportan sentido y dan coherencia a los componentes, ejes estratégicos, programas y proyectos. Estas son la espiritualidad agustiniana, calidad integral, sostenibilidad y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones.

El Plan se estructura a partir de dimensiones, entendidas como los campos para el desarrollo de capacidades institucionales e individuales, articuladas alrededor de las funciones sustantivas de la educación superior.

Estas dimensiones se despliegan en ejes estratégicos los cuales expresan las áreas de prioridad, definidas a partir de las variables de mayor influencia para el logro del desarrollo institucional. Los ejes son el resultado de talleres de planeación estratégica con enfoque prospectivo, realizados en el 2017, con la participación de todos los estamentos, cuyo propósito fue el de recoger insumos y propuestas para el PDI 2019-2023.

Los programas concretan la orientación estratégica y los proyectos específicos que se desarrollarán en el próximo quinquenio.

En esta perspectiva, el presente documento incluye los siguientes apartados que se desarrollan como guía del rumbo institucional:

1. Referentes del PDI
2. Insumos para el PDI
3. Escenario deseable y posible para la Uniagustiniana al 2023
4. Objetivos del PDI
5. Estructura y descripción de componentes del PDI

6. Desarrollo de programas
7. Mecanismos de ejecución y evaluación del PDI
8. Inversión para la ejecución del PDI

Es válido mencionar que a lo largo del PDI 2019-2023 se utilizarán los términos profesor o profesores por el uso que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) hace de los mismos en sus documentos técnicos. Sin embargo, para la Uniagustiniana es relevante anotar que cuando se usan, se hace de forma incluyente tanto para profesoras como para profesores.

Así mismo, se advierte que en este documento se usa la expresión Universidad para referirse a la Uniagustiniana, pero en estricto sentido la institución está, en la actualidad, inmersa en el proceso de alcanzar esta denominación de manera oficial con el Ministerio de Educación Nacional.

Iconografía

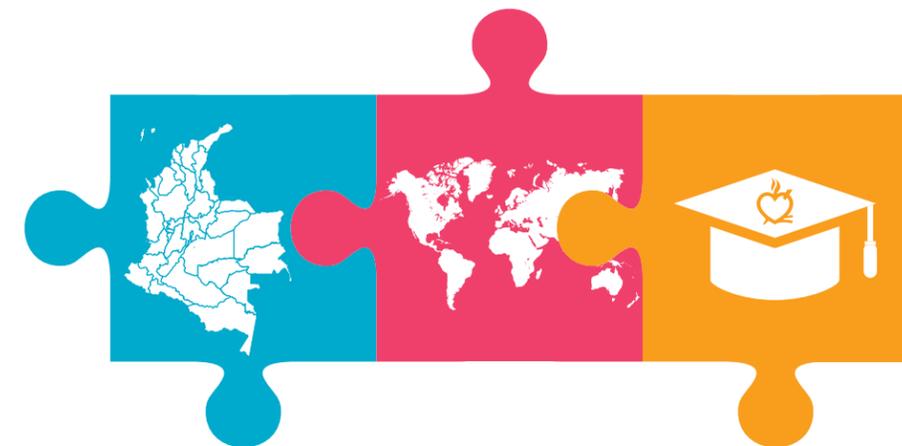
- | | | | |
|--|--|--|--|
| | Contexto nacional | | Dimensiones |
| | Tendencias, tensiones globales y perspectiva internacional de la educación superior | | Ejes estratégicos |
| | Marco institucional: Proyecto Educativo Institucional y perspectiva educativa | | Programas que dan soporte al PDI |
| | Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018: Hacia la Universidad Agustiniana que queremos | | Identidad Institucional |
| | Insumos aportados por los talleres de planeación estratégica con enfoque de prospectiva | | Formación |
| | Priorización de variables con mayor influencia para el desarrollo institucional | | Conocimiento |
| | Escenario deseable y posible para la Uniagustiniana: 2019-2023 | | Gestión para la excelencia |
| | Objetivo general | | Instancias de ejecución y evaluación del PDI 2019 - 2023 |
| | Objetivos específicos | | Interacción y protección social |
| | Transversalidades del PDI 2019-2023 | | Inversión para la ejecución del PDI |



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Unidad 1

Referentes del Plan de Desarrollo Institucional - PDI



El horizonte de la Universidad Agustiniana está guiado por el conjunto de normas, lineamientos y orientaciones sobre la educación superior que surgen de la legislación colombiana, la política pública del sector, la Iglesia Católica, la Orden de los Agustinos Recoletos y los organismos internacionales, así como de los valores y principios que dan significado a la propuesta educativa agustiniana. Todos ellos permiten articular de manera coherente, la identidad institucional con el quehacer educativo, en cada contexto (Proyecto Educativo Institucional - PEI, página 14).

Desde hace algunas décadas, la dinámica y posibilidades de desarrollo de la educación superior están altamente influenciadas por el entorno social, económico y político del país, de la región y por las tendencias y tensiones internacionales de la formación en la educación superior o terciaria, según el modelo de cada país.

Cada vez más, las instituciones reciben mayores y nuevas demandas de la sociedad, se enfrentan a restricciones y riesgos en entornos inciertos, caracterizados por acelerados cambios sociodemográficos y culturales, por el influjo de variables de mercado en la educación y por cambios drásticos en la configuración del trabajo y de baja vinculación de los egresados al medio laboral. Variables que influyen en las aspiraciones y expectativas de los jóvenes y a las que se suma un mercado de oferta de formación que avanza, traspasando fronteras, con nuevas formas apoyadas en la virtualidad y la educación a distancia. Además de las tensiones que le son propias como organizaciones sociales y culturales.

Un aspecto crítico para las instituciones de educación superior en el contexto colombiano e internacional lo constituye, sin duda, la mencionada transformación acelerada del mercado laboral y profesional, en el que la exigencia de títulos se ha reducido en forma significativa y adquieren, en ciertas empresas, más importancia las certificaciones de

competencias específicas y especializadas, otorgadas por entidades de formación para el trabajo y desarrollo humano e incluso organismos internacionales.

A su vez, cada institución de educación superior debe manejar las tensiones que le genera el medio, las cuales se interpretan y traducen en su ethos cultural y social como referentes para la toma de decisiones, adicional a las posibilidades y limitaciones como referentes de viabilidad para definir la orientación del desarrollo, los planes y metas de cada institución.

Para la Uniagustiniana, definir la orientación de la nueva década implica revisar y analizar cuidadosamente el panorama y transformación de los contextos, tanto internos como externos, con una mirada prospectiva y estratégica tomar las previsiones para construir un futuro de excelencia y responsabilidad social, tal como se ha denominado su PDI.

Considerando lo anterior, el presente capítulo, desarrolla estos referentes:

Figura 1. Referentes del PDI 2019-2023



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Contexto nacional

Para el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo Institucional fue fundamental analizar el actual escenario normativo e institucional de la educación superior, pues la Uniagustiniana, como institución autorizada en ese marco legal, tiene la responsabilidad de proyectar su futuro cumpliendo con los requisitos definidos por el Congreso de la República, el Gobierno nacional y todas las entidades públicas del sector de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

En este sentido, las principales normas que rigen a la educación superior están definidas en la Constitución Política de 1991 que como carta magna establece los derroteros y principios, así como la Ley 30 de 1992 que organiza, estructura y regula el sector, además de otras normas que se desarrollarán en este capítulo.

En el marco de la política pública— y de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo del nuevo Gobierno— la educación superior enfrenta una serie de desafíos relacionados con la calidad, la cobertura, el fortalecimiento de las instituciones de educación superior y su financiación, el acceso en equidad, el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación, entre otros.

Una mayor comprensión de la situación actual de la política de educación superior en Colombia requiere de la revisión de algunos elementos que hacen parte de esta, como: La reforma a la Ley 30 de 1992 (2011); el Acuerdo por lo Superior, expedido por el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) (2014); la Ley 1740 de 2014 (Inspección y Vigilancia a

la Educación Superior); la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018); y, los Planes Decenales de Educación 2006-2016 y 2018-2026. En el presente documento se ampliarán algunos de ellos.

Marco jurídico de la educación superior en Colombia

La educación superior en Colombia se rige por un marco legislativo amplio, que se inicia con la Ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía de las universidades; plantea las funciones del CESU, como órgano superior vinculado al Ministerio de Educación Nacional; la inspección y vigilancia; el régimen especial para las universidades del Estado; la naturaleza de los diversos tipos de instituciones; la creación del Sistema Nacional de Acreditación con la Conaces (Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), y del CNA (Consejo Nacional de Acreditación), el SUE (Sistema Universitario Estatal), el Fodesep (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior), y el Snies (Sistema de Información de la Educación Superior); y establece los campos de acción definidos para la educación superior.

La Ley 115 de 1994 se ocupa de las normas generales para el servicio público de la educación básica y media, pero incluye la diferencia entre la educación técnico-laboral, técnico-profesional y la tecnológica.

Luego se expide la Ley 749 de 2002 que regula el servicio público de la educación superior,

en particular, los niveles técnico-profesional y tecnológico, años después, la Ley 1188 de 2008 que crea el Registro Calificado y la Ley 1324 de 2009 que regula el sistema de evaluación de resultados de la calidad, las normas para el fomento de la cultura de la evaluación, y la transformación del ICFES (Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior), así como la creación del Viceministerio de Educación Superior, que asume la mayoría de competencias de este instituto adscrito al MEN (Ministerio de Educación Nacional).

Más recientemente, fueron promulgadas la Ley 1740 de 2014 que regula la inspección y vigilancia de la educación superior y la Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", cuyos pilares son la paz, la equidad y la educación, y en la que, como se ampliará más adelante, se establece la creación de los SNET (Sistemas Nacionales de Educación), entre los que se encuentran el Sistema Nacional de Educación Terciaria, el MNC (Marco Nacional de Cualificaciones), el Snatc (Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos) y el Sisnacet (Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria).

Estas leyes han sido reguladas por una serie de decretos que, en el año 2015, fueron agrupados bajo el Decreto 1075: Decreto Único Reglamentario Sectorial, el cual compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector educativo y se establece como su instrumento jurídico único.

La Ley de Inspección y Vigilancia de la Educación Superior (Ley 1740) aprobada el 23 de diciembre de 2014, plantea como finalidad que el MEN fortalezca las facultades de inspección y vigilancia a la educación superior en Colombia –de manera adecuada y preventiva–, lo que a su vez garantice el derecho a la educación con calidad y continuidad a los estudiantes, respetando plenamente la autonomía de las IES (Instituciones de Educación Superior). Dicha ley desarrolla parcialmente el artículo 67

y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política y modifica en parte la Ley 30 de 1992. Como consecuencia, el MEN ejerce sus funciones de inspección, vigilancia y control, interviniendo algunas instituciones de educación superior.

Es importante recordar como antecedentes que durante el primer mandato del presidente Juan Manuel Santos, en 2011, el Ministerio propuso una reforma a la Ley 30 de 1992, teniendo en cuenta la necesidad de modernizar la educación superior en Colombia y ampliar el acceso con equidad e inclusión, mejorar su calidad y pertinencia para un mundo globalizado, así como un mejor financiamiento y garantizar una rendición de cuentas de parte de todas las IES (CESU, 2014, página 24).

A pesar de que este proyecto fue modificado, dadas las observaciones de algunas organizaciones y que comenzó un proceso de consenso con múltiples sectores, incluyendo reformas claves para mejorar el acceso, la calidad y la investigación en la educación superior, la iniciativa fue retirada del Congreso de la República, donde había iniciado su trámite, debido a las protestas permanentes de los estudiantes agrupados en la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil).

Frente al hundimiento del proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992, el Ministerio de Educación Nacional con la activa participación del CESU, emprenden un proceso de consultas con diversos actores de la educación superior para formular una propuesta de política pública de consenso a veinte años y el CESU, que por ley es el máximo órgano asesor del Gobierno nacional, aprueba el Acuerdo por lo Superior 2034 (CESU, 2014, página 24).

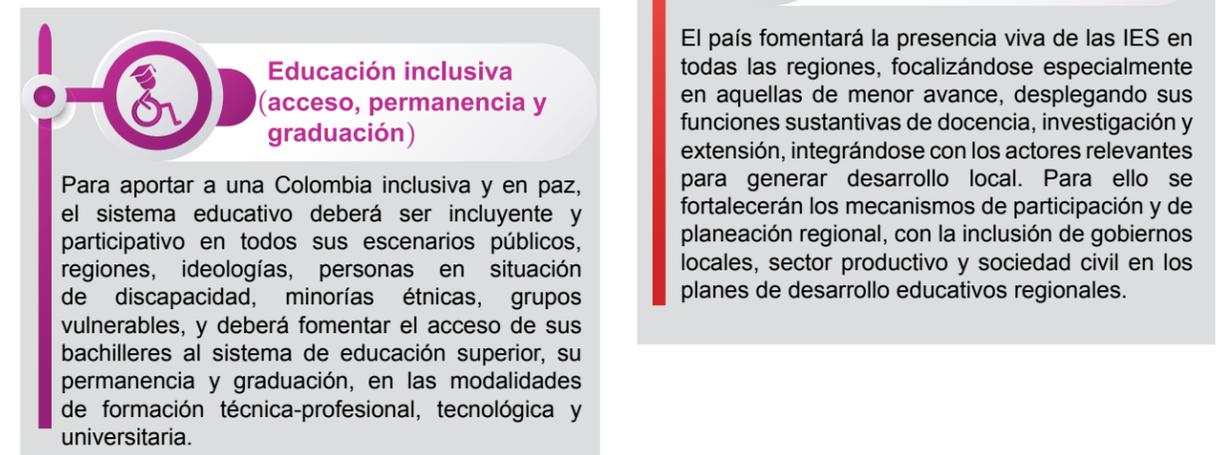
Este ejercicio contempló las nuevas realidades sociales, culturales y económicas muy distintas a las de 1992, reflejadas en la propuesta de una nueva política de educación superior. Entre los años 2011 y 2013 participaron en el ejercicio el Estado nación, los entes territoriales y los gobiernos locales, las instituciones

de educación superior, las organizaciones privadas y las comunidades académicas.

Un importante punto de partida fue el reconocimiento y la aceptación de que el sistema de educación superior actual (estructurado a partir de la Ley 30 de 1992) presenta retos de calidad, requiere de un sistema de financiamiento más equitativo y universal, demanda un diseño de sistema menos confuso para el país, reclama por una mayor rendición de cuentas y transparencia, exige una mayor eficiencia en la gestión de las instituciones de educación superior, por una educación contextualizada en lo regional y pertinente, conectada con el mundo. De igual manera, este sistema necesita eliminar barreras de acceso para favorecer la interacción, la integración y la movilidad, tanto entre instituciones como de los diferentes actores de la educación superior.

Es así como el Acuerdo por lo Superior 2034 es un documento de política pública para la educación superior que plantea los grandes cursos de acción prioritaria que debe asumir Colombia en educación superior para las próximas dos décadas. Expone los elementos de contexto centrales sobre diez temas fundamentales para proyectar el sistema de educación superior al 2034, así como los problemas nodales que los afectan. Estos temas son:

Figura 2. Proyección al sistema de educación superior al 2034



Calidad y pertinencia

La educación superior colombiana deberá ser reconocida por su alta calidad en los ámbitos nacional e internacional, como expresión de la autonomía de las IES, de la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social, de la consolidación de una comunidad docente y de la atención al estudiante como la razón de ser del sistema.

Investigación (ciencia, tecnología e innovación, incluida la innovación social)

Las IES se deberán articular debidamente al Sncti (Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación), con la participación de entidades tanto públicas como privadas, para que permitan un aumento significativo de las capacidades investigativas en las diferentes áreas del conocimiento, de la consolidación de programas posgraduales, de la generación de nuevo conocimiento y su impacto en el desarrollo regional y nacional.

Regionalización

El país fomentará la presencia viva de las IES en todas las regiones, focalizándose especialmente en aquellas de menor avance, desplegando sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, integrándose con los actores relevantes para generar desarrollo local. Para ello se fortalecerán los mecanismos de participación y de planeación regional, con la inclusión de gobiernos locales, sector productivo y sociedad civil en los planes de desarrollo educativos regionales.

Educación inclusiva (acceso, permanencia y graduación)

Para aportar a una Colombia inclusiva y en paz, el sistema educativo deberá ser incluyente y participativo en todos sus escenarios públicos, regiones, ideologías, personas en situación de discapacidad, minorías étnicas, grupos vulnerables, y deberá fomentar el acceso de sus bachilleres al sistema de educación superior, su permanencia y graduación, en las modalidades de formación técnica-profesional, tecnológica y universitaria.

Articulación de la educación superior con la educación media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano: hacia un sistema de educación terciaria

Respetando las características propias de cada institución, su complejidad académica y sus distintos niveles de formación, el sistema favorecerá el reconocimiento de saberes, implementará el MNC y de generación del conocimiento, y reconocerá, a través de prácticas de flexibilidad, movilidad, dobles programas y afines, los procesos de aprendizaje de calidad y crecimiento profesional de los estudiantes.

Comunidad universitaria y bienestar

El sistema deberá garantizar las condiciones para el ingreso, la permanencia, el reconocimiento y la participación democrática de profesores y estudiantes en la vida académica y en los cuerpos colegiados de las instituciones. Las vinculaciones laborales de los docentes y de los empleados se darán en condiciones de dignidad y de estabilidad. Bajo el principio de corresponsabilidad, se debe garantizar un bienestar que asegure condiciones idóneas de estudio, investigación y extensión que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad universitaria y promuevan la responsabilidad social de todos sus miembros, en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Nuevas modalidades educativas

El sistema deberá impulsar el uso y apropiación de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), y las IES deberán asumir la tecnología en sus procesos y diversas modalidades de oferta académica, dirigidas a apoyar la virtualidad como una opción en la formación, incluso en los programas de naturaleza presencial. El e-learning y los objetos educativos virtuales serán mediaciones connaturales para complementar, fortalecer y mejorar el proceso educativo y la interacción entre las comunidades académicas y sus pares en cualquier lugar del mundo.

Internacionalización

El sistema deberá construir y consolidar IES con estándares internacionales que les permitan desarrollar proyectos educativos competitivos en el escenario global. Se promoverá la doble titulación, la movilidad de profesores, de investigadores y de estudiantes, la homologación de saberes y de sistemas de aseguramiento de la calidad, la apertura de currículos al mundo globalizado y la producción intelectual en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, las artes, la cultura y las humanidades en las esferas internacionales, así como el bilingüismo.

Sostenibilidad financiera del sistema.

Esta deberá partir de la concurrencia y la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y el sector productivo, teniendo en cuenta una asignación presupuestal basada en el desempeño y en criterios técnicos. El modelo deberá definir metas, costos, fuentes de financiación y asignación equitativa de recursos al sistema, acorde con la complejidad de todas las instituciones y sus apuestas de futuro.

Estructura y gobernanza del sistema

Se deberá impulsar una nueva forma de relacionamiento entre todos los actores del sistema: estudiantes, profesores, egresados, IES, Gobierno nacional, gobiernos regionales, cuerpos colegiados de las IES, sector productivo, así como una reorganización de la tipología de las IES que favorezca una estructura flexible, colaborativa, dinámica y contextualizada, además de la adopción de prácticas de rendición de cuentas y de buen gobierno, así como instancias que promuevan y velen por el cumplimiento de los más altos estándares de calidad, la suprema inspección y vigilancia, y la normativa que rige el sector.

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



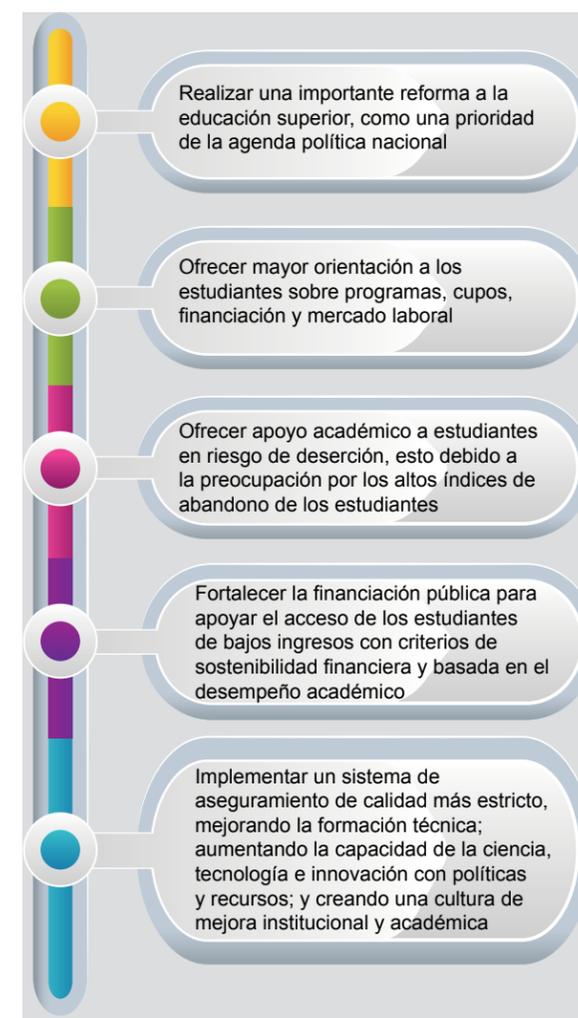
Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Como lo evidencia el contenido del Plan de Desarrollo Institucional de la Uniagustiniana 2019-2023, se recogen en un alto porcentaje los diez puntos del Acuerdo 2034, desde las transversalidades, las dimensiones, los ejes estratégicos, los programas y los proyectos.

A pesar de que más adelante se abordarán los referentes internacionales y su impacto en el PDI, es importante destacar el documento "Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación, La Educación Superior en Colombia 2012" del Banco Mundial, dirigido por una misión de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). En este documento se hace una serie de recomendaciones al país sobre las grandes reformas y ajustes institucionales que se requieren, sobre la base de un diagnóstico de los diferentes niveles de la educación superior. Con el ingreso de Colombia a este organismo, estas recomendaciones adquieren relevancia y es importante volver a analizarlas.

Haciendo un ejercicio de concreción sobre las principales propuestas del documento mencionado, estas se relacionan con:

Figura 3. Recomendaciones de reformas y ajustes institucionales



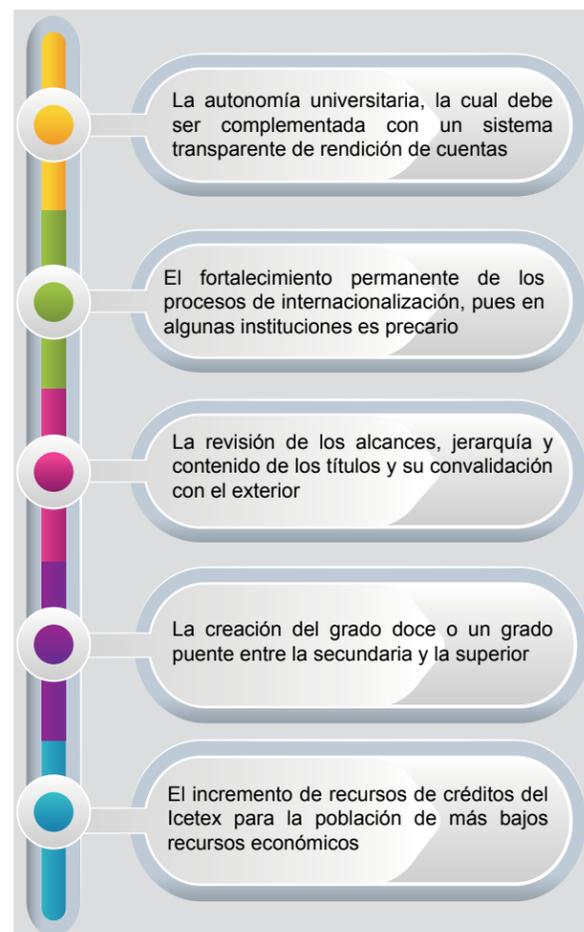
Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

El Banco Mundial y la OCDE expresan preocupación por la inequidad en el acceso y las brechas existentes en la educación regional que, además de poco pertinente, es de baja calidad.

Para la Uniagustiniana, los anteriores aspectos son de la mayor relevancia y constituyen una constante preocupación. Es por ello por lo que la Uniagustiniana trabaja de forma permanente para reducir los niveles de deserción y realizar procesos de formación a directivos académicos en las áreas planteadas en el documento.

Otros temas abordados por estos organismos son:

Figura 4. Desafíos de la educación regional



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Tal vez una de las propuestas más relevantes es la implementación de un Sistema de Educación Terciaria y un MNC como base de una importante reforma, con el propósito de fortalecer la educación técnica y tecnológica en Colombia, además de revisar los criterios sobre las competencias y la articulación con el mercado laboral y productivo.

Sobre este último aspecto es importante recordar que mediante el artículo 58 de la Ley 1753 de 2015¹, se crearon el SNET (Sistema Nacional de Educación Terciaria), el MNC, el Snatc y el Sisnacet (Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria).

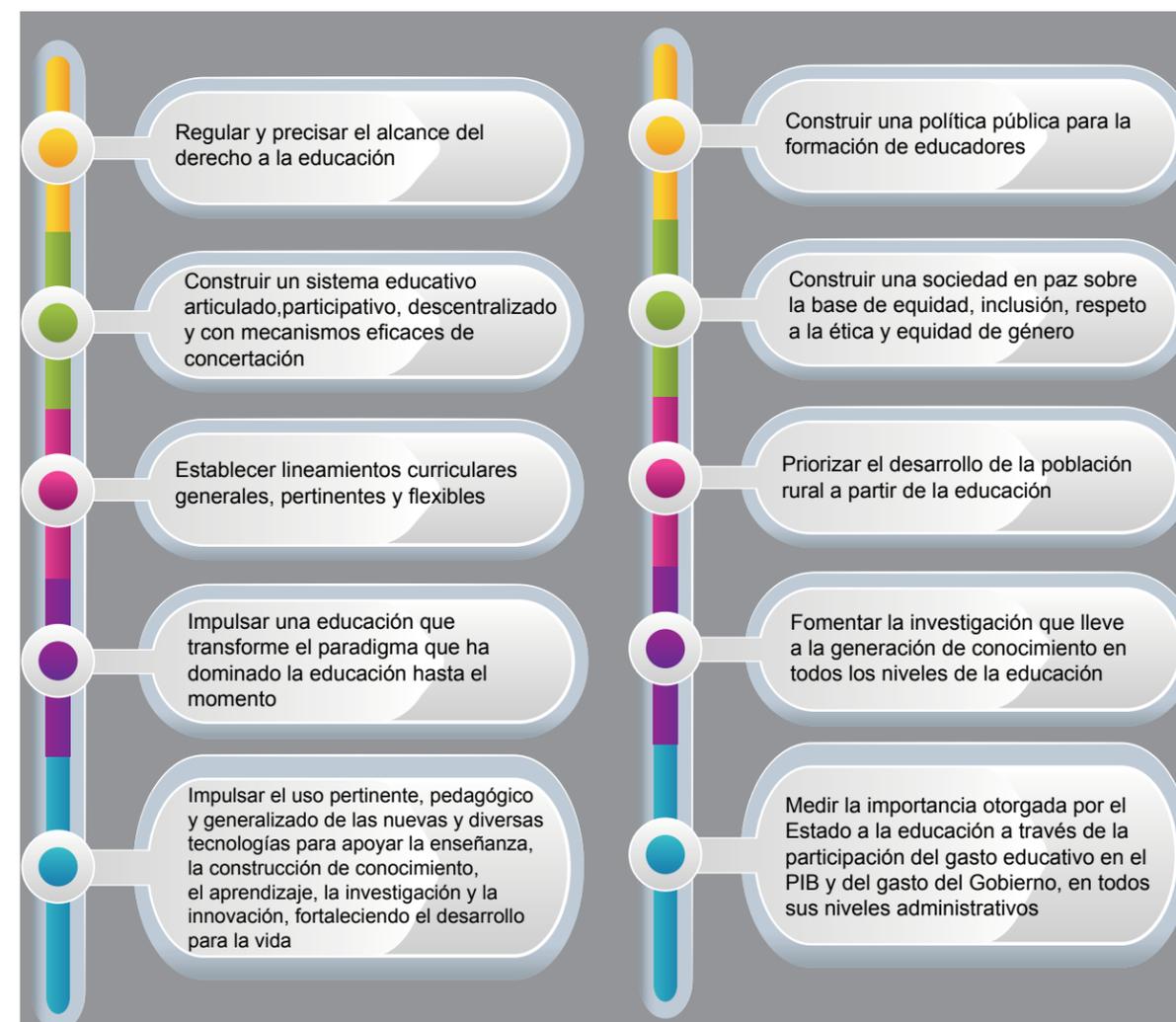
Luego de tres años de discusiones con el sector para la implementación de estos cuatro nuevos sistemas, se llegó a la conclusión de que para implementar el SNET era necesaria una modificación de las Leyes 115 de 1994 (Ley General de Educación) y la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior). Sin embargo, solo se lograron avances concretos en el MNC, con la expedición de algunos catálogos, pero sin el consenso con la educación superior en el marco nacional, que avanzó con el SENA y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Otro documento orientador lo constituye el Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026, aprobado en 2017 y que se considera una hoja de ruta para avanzar hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026 contempla “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar de manera efectiva el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución

Política de Colombia y que para la próxima década propone los siguientes diez desafíos estratégicos:

Figura 5. Desafíos estratégicos del PNDE 2016 - 2026



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

1. Ley del Desarrollo 2018-2018, todavía vigente.

Si bien parte de los desafíos son generales para el sector de la educación y deberían orientar los próximos planes de desarrollo formulados por el Gobierno nacional y aprobados por el Congreso de la República, son referentes importantes para los planes de desarrollo y estratégicos de los establecimientos educativos.

De otra parte, la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019–2023 de la Uniagustiniana coincide con la consolidación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que, de acuerdo con la Ley Orgánica 152 de 1994, deberá ser aprobado como Ley de la República en el mes de mayo y expedido en junio del 2019, para entrar en vigor en 2020.

Es seguro que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo contendrá nuevas orientaciones para la educación superior, que se reflejarán en programas y proyectos que afectarán a las instituciones y al sector en general, por lo que se contempló un diseño flexible para el Plan de Desarrollo de la Uniagustiniana, teniendo en cuenta los cambios en la política pública de Gobierno.

Es así como en la formulación del nuevo Plan de la Uniagustiniana se revisaron las propuestas iniciales que está planteando el nuevo Gobierno en materia de educación y en particular de educación superior, así como las iniciativas en ciencia, tecnología e innovación, e incluso en relación con las políticas económicas, sociales y ambientales, pues permitirán visualizar aspectos de la proyección social y de la articulación con el entorno.

Los principales lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo le otorgan una gran importancia a la educación, debido a que se basa en tres principios básicos, que son los pilares de las bases del Plan: la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

Una de las principales propuestas de la campaña y que se ratifica en el discurso es la inmersión de Colombia en la Cuarta Revolución

Industrial, pero impulsando el país hacia los desarrollos de la economía naranja, que se traduce en promover las industrias creativas y culturales, pero amalgamadas con las nuevas tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación. Plantea el mandatario que “nuestros actores, artistas, productores, músicos, diseñadores, publicistas, joyeros, dramaturgos, fotógrafos y animadores digitales conquisten mercados, mejoren sus ingresos, emprendan con éxito, posicionen su talento y atraigan los ojos del mundo” (Duque, 2018).

La Uniagustiniana podría mirar como una oportunidad esta propuesta, aprovechando los programas académicos y la investigación que se promueven desde la Facultad de Arte, Comunicación y Cultura, revisando la posibilidad incluso de una nueva oferta en esta área del conocimiento.

En este marco, se anuncia un impulso a los proyectos e iniciativas que incluyan aspectos como la robótica, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la biotecnología y el análisis integrado de datos, que sin duda son retos que se plantean hoy en la educación superior, al considerar la innovación a partir del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como estrategia para insertarse en la Cuarta Revolución Industrial. Estas nuevas áreas del conocimiento también se constituyen en un claro reto para la Uniagustiniana, teniendo en cuenta los desarrollos académicos e investigativos de la Facultad de Ingenierías y los programas de tecnologías.

La propuesta de emprendimiento del actual Gobierno se enfoca en que se constituya como la base del progreso económico y social, facilitando la creación de micro y pequeñas empresas, así como cooperativas engranadas con el aparato productivo que lleven a la formalización y a la generación de ingresos con autosostenibilidad, tanto en el agro como en la industria. Este aspecto es clave para los programas y proyectos que se definen desde la

proyección social y las actividades del Cedea (Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Agustiniano).

Frente a la ampliación de la cobertura en educación superior, el Gobierno plantea una apuesta en la virtualidad en forma gratuita, el aumento de inversión para el sector y un giro radical en el programa Ser Pilo Paga. Sobre las modificaciones a este último, el MEN anunció la implementación del Programa Generación E, que tiene como objetivo promover la excelencia y el acceso a la educación superior de jóvenes en los 32 departamentos del país.

Por lo tanto, la Uniagustiniana debe revisar cuáles de estas apuestas están relacionadas con su visión y con los programas y proyectos que se definirán en el presente Plan de Desarrollo Institucional, entre ellos contemplar la ampliación de la oferta de programas académicos de la Facultad de Educación Virtual y a Distancia. De igual manera, teniendo en cuenta el propósito de ampliar la cobertura y a sabiendas de que la universidad pública no cuenta con suficiente infraestructura o capacidad, la Uniagustiniana debe trabajar en incrementar la matrícula, en especial, de muchos de los estudiantes que por estrato socioeconómico tratan de ingresar a la educación pública, pero que con un adecuado apoyo lo pueden hacer en la institución, teniendo en cuenta sus bajos costos y los subsidios otorgados por el Estado.

De otra parte, el Gobierno anuncia que las inversiones en ciencia, tecnología e innovación se duplicarán en los próximos años, incluyendo los recursos de las regalías y que se revivirá la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, conocida como la Misión de Sabios, conformada hace 25 años y que produjo el documento “Colombia al Filo de la Oportunidad”, en el cual se proponía que la educación y la ciencia fueran las principales estrategias para las profundas transformaciones sociales que requería el país. Ante la decisión de la institución de obtener el reconocimiento como Universidad, será

fundamental que se fortalezca la investigación desde todos los niveles y, de acuerdo con la nueva naturaleza, se deberá abordar la gestión del conocimiento desde diferentes perspectivas, desde la generación y la transformación, hasta la apropiación, transferencia y aplicación, por lo que será necesario continuar el esfuerzo por categorizar a los grupos de investigación existentes y crear nuevos. Esto supone el reto de acceder a recursos adicionales externos, que pueden provenir de los planes, programas y proyectos que promueva Colciencias.

Aún cuando las propuestas del actual Gobierno son generales, dejan ver un enfoque determinado y sus prioridades, por lo que será vital hacer seguimiento permanente a las políticas, programas y proyectos que se formulen en el Plan Nacional de Desarrollo desde el Ministerio de Educación Nacional; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colciencias (entidad que posiblemente se convierta en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación), el DNP (Departamento Nacional de Planeación) y demás instancias vinculadas con la educación y la ciencia.

El anterior Gobierno expidió la Resolución 10414 del 28 de junio de 2018, mediante la cual se reorganiza la Conaces (Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), y el Decreto 1280 del 25 de julio de 2018, a través del cual se modifica el sistema de aseguramiento, en especial, en relación con los registros calificados de los programas académicos en la educación superior. Acto respaldado por el CESU mediante Acuerdo 01 que actualiza los lineamientos de calidad para la acreditación de alta calidad institucionales y de los programas de pregrado. Esta nueva perspectiva normativa será implementada una vez se ajusten ciertos aspectos que el actual equipo de Gobierno ha considerado prioritarios.

Estos nuevos marcos normativo e institucional conducen a la Uniagustiniana a realizar ajustes en los equipos de trabajo y mejoras en los

procesos y procedimientos concernientes al aseguramiento de la calidad y a la elaboración de rúbricas, sobre nuevos referentes para la formulación de los documentos maestros de los programas académicos que serán renovados o acreditados en alta calidad.

De igual manera, será clave la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo que termina, pues quedaron aspectos pendientes de ejecución como la creación de los sistemas de educación terciaria, el sistema de calidad de la educación terciaria, el sistema de transferencia y acumulación de créditos, el MNC, y la no renovación de registros calificados de las licenciaturas no acreditadas en alta calidad, que fue parcialmente derogado con las normas fast track relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Durante el anterior período de Gobierno se aprobaron algunas leyes en educación que están pendientes de su plena implementación como la Ley 911 de 2018, que crea la contribución solidaria a la educación superior, permitiendo que los beneficiarios del Icetex puedan pagar sus créditos una vez terminen sus estudios y comiencen a percibir ingresos, que, además, modificó el artículo del Plan Nacional de Desarrollo que solo permitía préstamos del Icetex a estudiantes matriculados en IES o programas acreditados en alta calidad.

Es importante también tener en cuenta una serie de iniciativas, en su mayoría de origen parlamentario, que se encuentran radicadas, especialmente en las comisiones sextas de Cámara de Representantes y Senado de la República, y que contemplan una serie de modificaciones a la educación, la ciencia, la tecnología e innovación, incluyendo tres proyectos sobre la Ley Estatutaria de la Educación, la creación de la Superintendencia de Educación y un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior.

Frente a la decisión de la Uniagustiniana de obtener el reconocimiento como Universidad, es fundamental revisar, estudiar y analizar las diferentes propuestas de política pública, así como de los nuevos marcos normativos e institucionales, pues seguramente generarán impactos, bien sea positivos o negativos, en instituciones de esta naturaleza.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Tendencias, tensiones globales y perspectiva internacional de la educación superior

En el contexto internacional, Colombia hoy se mueve en múltiples escenarios bilaterales y multilaterales de política y cooperación que de forma directa o indirecta terminan afectando la política pública interna, ante los compromisos asumidos o que se tendrán que asumir para cumplir con las obligaciones suscritas en acuerdos, convenios o tratados de libre comercio, o con organismos de crédito internacional.

En política exterior, el actual Gobierno ha venido presentando sus posiciones e incluso asumido ya decisiones que afectarán la política interna, como su anuncio de salida de la Unasur (Unión de Naciones Suramericanas), o la determinación de suspender la suscripción de nuevos tratados internacionales.

Sin embargo, por su carácter universal o por las conveniencias del país frente a su posición en los escenarios internacionales, Colombia continuará con compromisos adquiridos frente a organismos como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y sus agencias y la OCDE, a la que el país acaba de ingresar como nuevo miembro y de las cuales vamos a hacer referencia en el presente documento y cuya copia textual fue presentada en el documento de "Contexto Nacional e Internacional de la Educación Superior" presentado a la Uniagustiniana en el 2017 para aportar al proceso de planeación participativa con enfoque de prospectiva.

Un referente reciente para tener en cuenta es el Foro Mundial sobre la Educación 2015,

realizado en Corea. En este escenario la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura), junto con Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), el Banco Mundial, el Unfpa (Fondo de Población de las Naciones Unidas), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres y Acnur (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), así como más de 1.600 participantes de 160 países, aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030 que busca "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos años" (ONU, 2015).

En este marco, es importante recordar que en septiembre de 2015 se realizó la Asamblea de las Naciones Unidas para revisar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aprobar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales el cuarto se enfoca a la educación en forma prioritaria, pero en esta ocasión la educación se convierte en un aspecto central para el cumplimiento de los otros 16 objetivos, en particular, los relacionados con salud y bienestar; igualdad de género; trabajo decente y crecimiento económico; producción y consumo responsables y acción por el clima.

Por lo tanto, los retos de la educación ya no se limitan al tema de la alfabetización y la formación del talento humano, sino que la educación debe abordar múltiples problemáticas de todo orden y aportar en su solución, teniendo en cuenta su naturaleza estratégica para el desarrollo.

Es así como, en la Declaración de Incheon para la Educación 2030 se expresa: “Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos” (Unesco, 2015, numeral 5).

De esta manera, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se sustenta en cinco objetivos fundamentales, relacionados con el de educación:

Figura 6. Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030



Unigustiniana, elaboración propia con base en Unesco 2015, 2018.

Tal vez uno de los aspectos más relevantes en términos del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible del cumplimiento del ODS 5, se relaciona con alcanzar las metas que, de alguna manera, se constituyen en una responsabilidad para las instituciones de educación superior, de las cuales destacamos:

Figura 7. Aspectos del objetivo “Paz - fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas” - Desarrollo Sostenible 2030

- 1** Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 2** Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento
- 3** Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
- 4** Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
- 5** Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- 6** Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 7** Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo
- 8** Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Fuente: Unigustiniana, elaboración propia, 2018.

En este marco, en la intervención del presidente de la República Iván Duque Márquez en la Asamblea de las Naciones Unidas, celebrada el 26 de septiembre de 2018 en Nueva York, ratificó el compromiso de Colombia frente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que es previsible su inclusión estructural en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

En este punto, la Uniagustiniana hace una apuesta institucional, pues se contemplan aspectos de la sostenibilidad en el nuevo PEI, en una de las transversalidades del Plan de Desarrollo Institucional y en muchos de los insumos de los talleres de planeación estratégica con enfoque prospectivo que serán insumos de los programas y proyectos de la institución. Desde esta perspectiva, la sostenibilidad como transversalidad adquiere una perspectiva mucho más integral e interdisciplinaria, por lo que es clave que permee desde los procesos académicos, hasta los investigativos e incluso los administrativos.

De acuerdo con lo establecido en la Declaración de Incheon para la Educación 2030, “Los sistemas educativos deben ser pertinentes y adaptarse a los mercados laborales en rápida evolución, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos y desastres naturales, la competencia por los recursos naturales, los desafíos demográficos, el aumento del desempleo en el mundo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad”.

En esta misma línea y con una mirada mucho más regional, en el 2017 se reunieron los ministros de educación, cultura y varias organizaciones sociales en la capital de Argentina y aprobaron la Declaración de Buenos Aires, en la cual se plantea la urgencia de profundizar los cambios en América Latina, “con una nueva mirada de la educación,

del aprendizaje, de la enseñanza, de las políticas y acciones a realizar, con innovación, integralidad, planificación estratégica y una visión a largo plazo que contextualice las realidades nacionales y locales (Unesco, 2017).

En esta reunión se aceptó que una de las grandes deudas sigue siendo la calidad y se asume un compromiso por mejorar la pertinencia en la educación, enfatizando en la importancia de la educación secundaria, técnica y profesional y de la “educación superior para la generación de nuevo conocimiento, la innovación científica y tecnológica y para el avance socioeconómico de nuestras sociedades” (Unesco, 2017). En este sentido se ratifica el compromiso de fortalecer los vínculos con el mundo laboral, permitiendo un mayor acceso, calidad y pertinencia de los currículos de los programas académicos.

Un aspecto clave en este Acuerdo de Buenos Aires es la necesidad de reconocer el rol fundamental que desempeñan los docentes para alcanzar una educación de calidad, frente a lo cual se requiere fortalecer los programas de formación docente inicial y continua, una revisión a fondo de los contenidos y planes de estudio, con propuestas formativas innovadoras, y transformar la docencia en una profesión de excelencia.

El punto trece de este Acuerdo señala expresamente que se deben “enriquecer los currículos, así como también las prácticas y los contenidos de nuestros sistemas educativos para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI” y agrega la necesidad de formular “políticas curriculares a través de un enfoque interdisciplinario y holístico, centrado en el aprendizaje activo, contextualizado, transferible y autónomo, con prácticas pedagógicas inclusivas y transformadoras, que consideren vínculos con las dimensiones de la vida, maximicen el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC),

e incluyan temas relevantes de la sociedad global, interconectada, digital y dinámica” (Unesco, 2017).

El acuerdo, suscrito en Buenos Aires, la importancia de la educación ciudadana que promueva valores y actitudes vinculadas a los derechos humanos, a la igualdad de género, a la cultura de la paz, la no violencia y la convivencia; así como la protección del medio ambiente y los recursos naturales, para enfrentar desafíos como el cambio climático (Unesco, 2017).

Este mensaje se constituye en uno de los retos que impone el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las instituciones universitarias en América Latina y en Colombia, que afortunadamente coincide con el compromiso asumido por muchos de los estamentos de la Uniagustiniana y expresados en los talleres de planeación estratégica con enfoque de prospectiva, realizados en el segundo semestre de 2017. Este deberá ser un aspecto clave en las revisiones curriculares y en la adopción o ajuste del modelo pedagógico.

Otros organismos de las Naciones Unidas, como el Banco Mundial han señalado sus recomendaciones para el fortalecimiento de la educación superior en los países en desarrollo, planteando la necesidad del financiamiento mixto de la educación para que no sea una responsabilidad exclusiva del Estado, teniendo en cuenta además los problemas de déficit público; el acceso a nuevas tecnologías de la información y la comunicación para una mejor conexión con el mundo global, fortalecer los gobiernos internos de las instituciones educativas y mejorar los currículos con una mayor flexibilidad (Banco Mundial, 2000).

Por último, para la Uniagustiniana se constituye en una guía fundamental la nueva Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, presentada por el papa Francisco en el mes de enero de 2018 en el Vaticano, la cual busca que “en

las universidades se suscite un encuentro con Jesús y un espíritu de servicio, que este enmarcado en la misión” (Conferencia Episcopal Colombiana - CEC, 2018).

Este documento plantea varias recomendaciones para las universidades católicas en el mundo, especialmente en una profunda renovación de los estudios eclesiológicos para fortalecer la mediación cultural y social del evangelio, así como los cambios de paradigmas a partir de la formación académica y la investigación científica.

Sobre este aspecto señala el documento que “la red mundial de las universidades y facultades eclesiológicas está llamada a llevar la aportación decisiva de la levadura, de la sal y de la luz del Evangelio de Jesucristo y de la tradición viva de la Iglesia, que está siempre abierta a nuevos escenarios y a nuevas propuestas” (CEC, 2018).

Por ese motivo, el llamado del santo padre es a fortalecer los vínculos de las universidades católicas y las facultades eclesiológicas, mediante la creación de “redes” y diseñar y poner en funcionamiento “centros especializados de investigación que promuevan el estudio de los problemas de alcance histórico que repercuten en la humanidad de hoy, y propongan pistas de resolución apropiadas y objetivas” (Infovaticana, 2018).

Además, en *Veritatis Gaudium* se propone trabajar sobre la docencia y los estudiantes, con estabilidad y formación de profesores en cada una de las facultades y la implementación de nuevos métodos didácticos y pedagógicos que promuevan un mejor desempeño de los alumnos.

Sin duda, existen muchos otros documentos orientadores, publicados por organismos internacionales y por expertos en numerosos países del mundo, los cuales deben ser revisados y estudiados para anticipar

tendencias y nuevos modelos de la educación superior y universitaria, generando retos y desafíos para el mejoramiento continuo de nuestras instituciones, pero con ejercicios responsables de contextualización social y cultural que obedezca a un país en desarrollo y en vías de superar un conflicto armado, así como las diferentes problemáticas que enfrenta Colombia.

En un mundo global como el actual, regido por la sociedad del conocimiento, es fundamental comprender el papel de las instituciones de educación superior como la Uniagustiniana. Instituciones que no pueden aislarse de las tendencias y nuevas orientaciones mundiales en materia de formación y de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Marco institucional: Proyecto Educativo Institucional y perspectiva educativa



El PEI es la carta de navegación que construye la Universidad Agustiniana que, como elaboración filosófica, conceptual y educativa, se convierte en la guía de su ser y quehacer para convocar a toda la comunidad universitaria a conocer y apropiarse de la identidad institucional desde los valores agustinianos; y así desarrollar procesos y acciones educativas que favorezcan el cumplimiento de la misión y el logro de la visión.

La Universidad Agustiniana es una institución de educación superior, constituida como corporación de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el MEN mediante Resolución No. 6651 del 26 de diciembre de 1996 y cambio de razón social autorizada por medio de la Resolución No. 780 de febrero de 2009. Acoge y cumple con toda la normatividad colombiana para la educación superior.

Su naturaleza es confesional cristiano católica, sus fundamentos filosóficos se articulan con las orientaciones de la Iglesia y con el pensamiento de san Agustín, de acuerdo con los principios y valores de la Orden de los Agustinos Recoletos. En tal sentido, hace suyos los postulados de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* y las orientaciones de la Santa Sede para las universidades católicas.

En correspondencia, nuestra misión es:

Misión

La Universidad Agustiniana es una institución católica de educación superior, fundamentada en los valores agustinianos, y comprometida con la formación humana y la excelencia académica, que promueve en todos sus ámbitos de actuación la generación, transferencia y apropiación del conocimiento, sobre la base de valores éticos y morales, con el fin de aportar al desarrollo sostenible y la transformación de la sociedad.

Y, en su visión, se propone como reto histórico:

Visión

La Universidad Agustiniana será reconocida por su liderazgo en la formación de personas con sentido humanista, pensamiento crítico y carácter innovador, comprometidas con la construcción del tejido social y la búsqueda incansable de la verdad.

Los valores que caracterizan el estilo educativo de la Universidad se inspiran en la trayectoria vital y en la doctrina de san Agustín, respondiendo a las aspiraciones más profundas del ser humano; por tanto, se espera que estos sean apropiados por las personas en la cotidianidad académica y social de la institución: interioridad, verdad, libertad, amistad, comunidad y justicia solidaria.

La Uniagustiniana asume que la persona es el centro de la propuesta educativa y la concibe como un ser bio-psico-sociocultural de carácter trascendental, un ser de naturaleza compleja que necesita desarrollar de manera integral sus dimensiones, capacidades y potencialidades humanas a través de la educación.

Desde su misionalidad e identidad, orienta toda la acción y el que hacer educativo hacia la

consolidación de tres pilares de la excelencia académica:

Figura 8. Pilares de la excelencia académica



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

En un decidido compromiso por la formación integral humanística se construye una propuesta pedagógica propia desde su identidad, que se denomina Perspectiva Educativa de la Universidad Agustiniana, la cual se compone de:

Figura 9. Perspectiva Educativa de la Universidad Agustiniana



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

El aspecto central de la propuesta educativa es la formación integral humanística, la cual se fundamenta en la vocación esencial de la universidad por la persona real como centro del proceso educativo, en el compromiso misional, en los principios, valores y en la identidad agustiniana y se orienta al desarrollo armónico de todas las dimensiones, capacidades y potencialidades de cada persona desde su vocación esencial en la vida y orientada al compromiso solidario con la transformación de la sociedad.

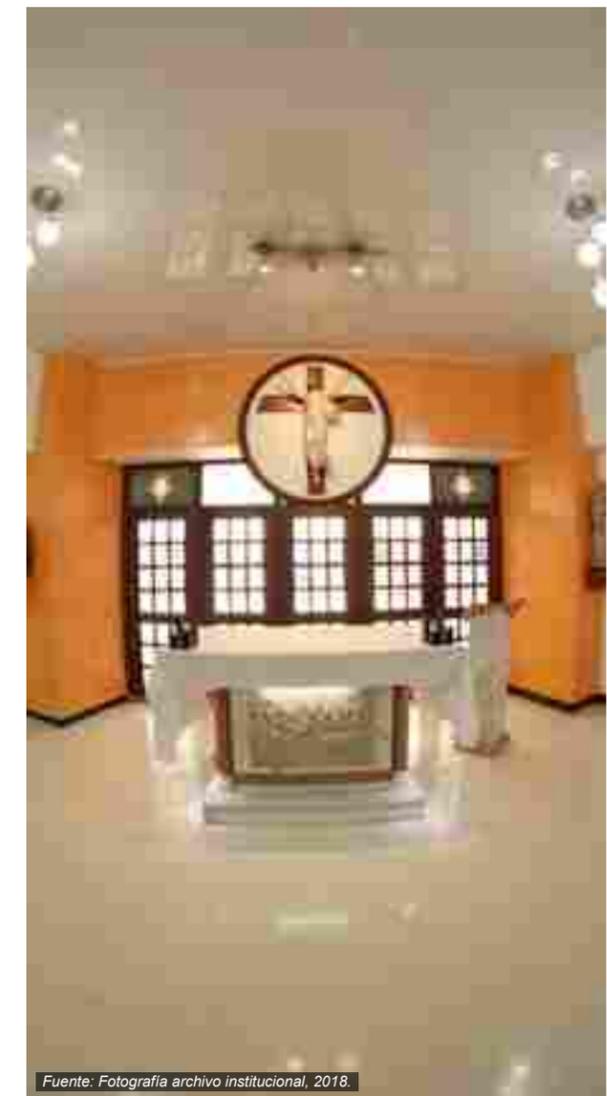
Acorde a la visión, misionalidad, identidad institucional y a la perspectiva educativa de la Universidad Agustiniana, se plantea una estructura curricular articulada por cuatro características que aportan sus aspectos distintivos. Tales características se articulan y adecúan a los programas académicos, de acuerdo con su nivel educativo y a su naturaleza disciplinar o profesional. Los currículos de la Universidad se caracterizan por: estar centrados en la persona, contar con una alta pertinencia social y académica, ser integrados y articular en su estructura la flexibilidad e interdisciplinariedad.

Como universidad, desarrolla su propuesta educativa a través de los procesos académicos que se estructuran a partir de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, las cuales, para su pleno desarrollo y consolidación, cuentan con el apoyo de las funciones transversales de: bienestar institucional, internacionalización, emprendimiento y aseguramiento de la calidad hacia la excelencia académica.

Como organización educativa, el propósito central de la gobernanza en la universidad está dirigido a que las decisiones, orientaciones, pautas y normas de acción de los órganos establecidos para el gobierno, la dirección, administración y control, aporten con ética, integridad, transparencia, excelencia, responsabilidad social y eficiencia al desarrollo humano de las personas, a la adecuada gestión, a la autorregulación e innovación constantes,

al cumplimiento de la normatividad nacional y a la existencia a largo plazo de la universidad para el cumplimiento de la función social.

Establece, así mismo, que la gestión es el conjunto de procesos y estrategias coordinadas y articuladas que, teniendo como eje central a la persona en la comunidad universitaria, permite administrar y desarrollar las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, las funciones transversales, así como el talento humano, los recursos educativos y financieros y la infraestructura física y tecnológica para el cumplimiento misional.



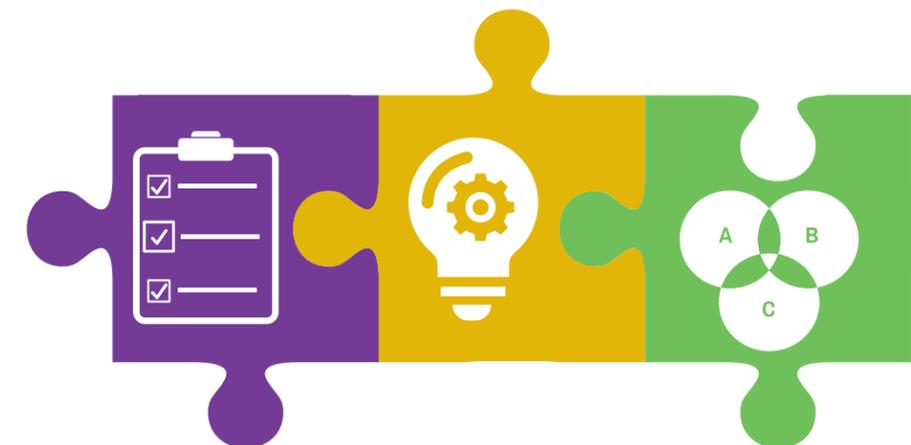
Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Unidad 2

Insumos para el Plan de Desarrollo Institucional



Los procesos de planeación de la Uniagustiniana se caracterizan por una dinámica de permanente autoevaluación y mejoramiento, de lo cual se deriva un flujo de información cualificada que permite identificar avances, logros y también las debilidades y asuntos por fortalecer.

La construcción de planes anuales de trabajo, realizados de manera participativa y con una metodología rigurosa, ha favorecido la articulación de los distintos frentes de acción que responden a las necesidades puntuales y a las metas que se definen para cada anualidad, con planes de desarrollo trazados en horizontes temporales de cuatro y seis años, respectivamente. Se destaca la construcción y consolidación del SICU (Sistema Integrado de Calidad Uniagustiniano) y los avances significativos para el proceso de Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

De manera complementaria a este proceso de evaluación, planeación, ejecución, durante 2017 y como actividad preparatoria para la definición del nuevo PDI 2019-2023, se realizaron dos actividades que aportaron insumos para su orientación y definición. La evaluación del PDI 2013-2018 “Hacia la Universidad Agustiniana que queremos” y los talleres de planeación estratégica con enfoque prospectivo, para cuya realización se definieron siete ejes considerados como base para el fortalecimiento de la calidad de la Uniagustiniana.

A continuación, se presentan los principales insumos que se han incorporado en la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023:

Figura 10. Insumos institucionales para el PDI 2019-2023



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Con la intención de mantener coherencia con los planteamientos del desarrollo institucional y reconociendo las fortalezas consolidadas, se ha tomado como referente para el PDI 2019-2023, la revisión del estado actual y de aquellos aspectos que deben mantenerse y fortalecerse y de los que requieren ajuste o modificación.

Figura 11. El PDI 2013-2018 Pilares o ejes estratégicos, integrado por programas y proyectos



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

La ejecución del PDI 2013-2018 “Hacia la Universidad Agustiniana que queremos”, es fuente de información para las nuevas formulaciones de desarrollo de carácter institucional. Además, estas ejecutorias reflejan parte de la situación actual de la Uniagustiniana, para enfrentar nuevos retos, como lo es la formulación del PDI que abarcará la gestión desde 2019 hasta 2023.

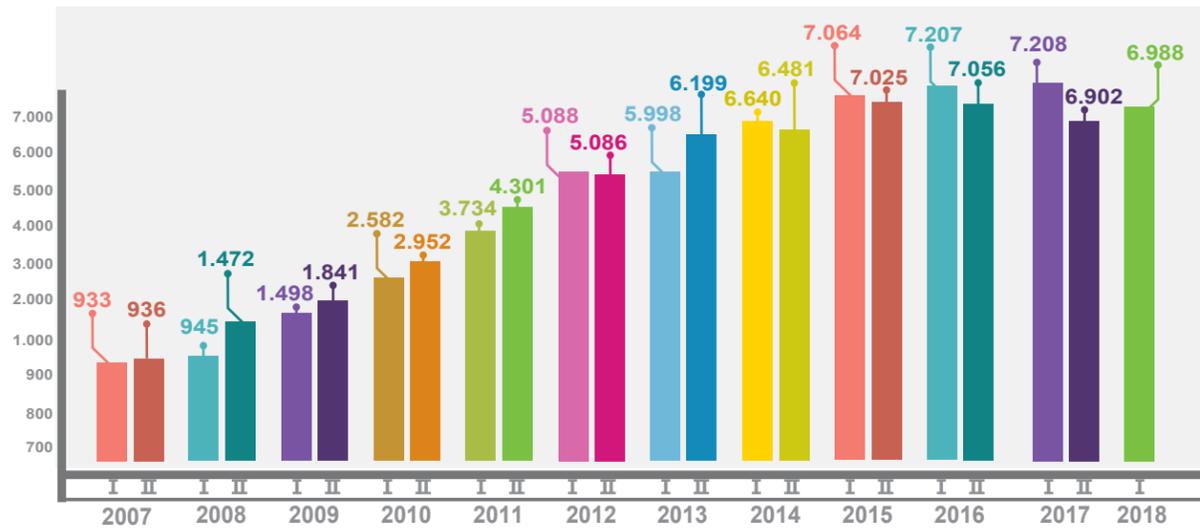
De esta manera, se retoman algunos aspectos generales que se dinamizaron con la implementación del PDI 2013-2018 y se destacan los resultados más relevantes en cada eje estratégico.

Panorama General

Población de estudiantes

Como se puede apreciar en la gráfica 1., la implementación del PDI 2013-2018 facilitó un crecimiento constante de la población de estudiantes, de tal manera que en 2007 se contaba con 933 estudiantes y para el primer semestre del 2018 con 6.988, lo que significa un incremento del 640 por ciento.

Gráfica 1. Crecimiento población estudiantil - pregrado y posgrado



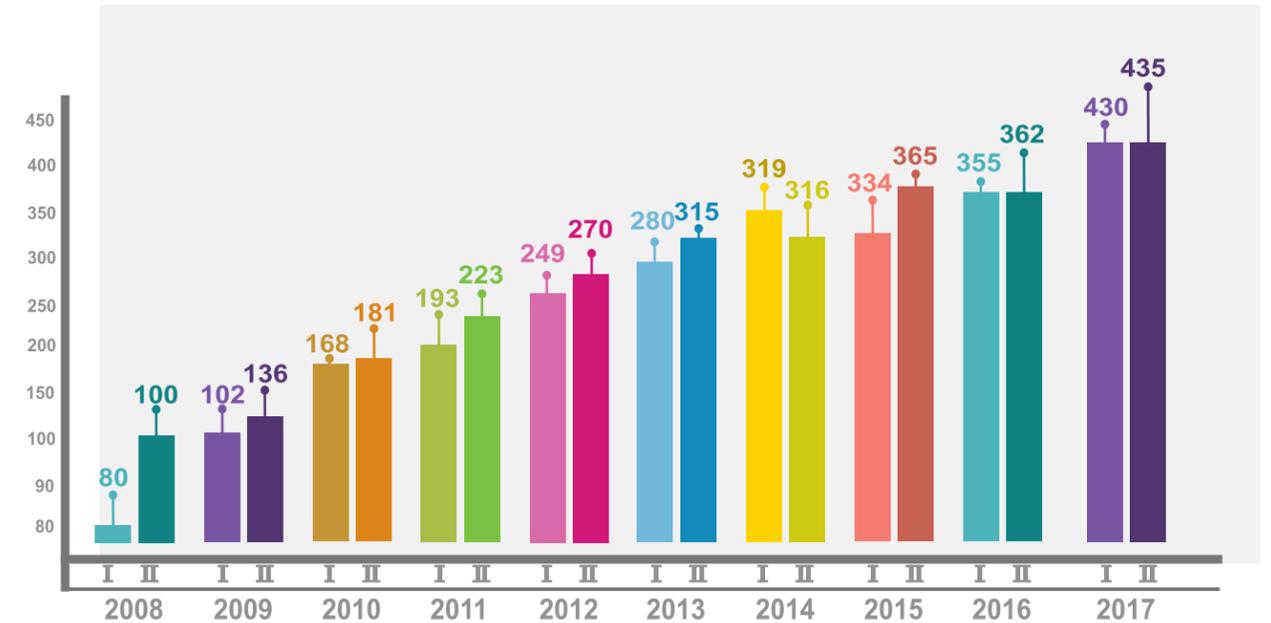
Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

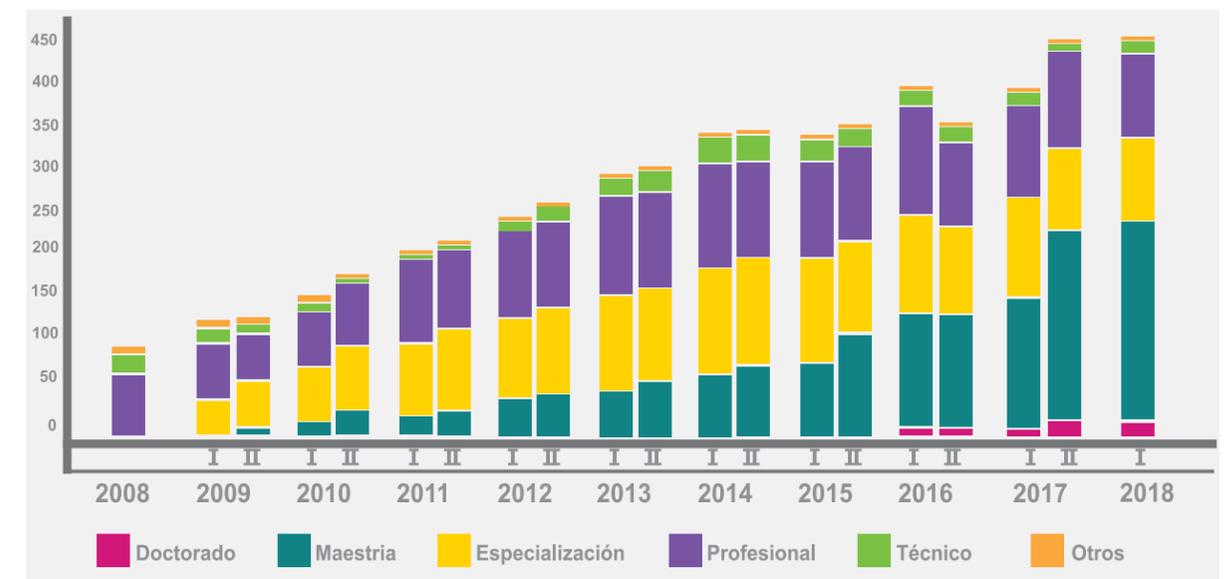
Población de profesores

Gráfica 2. Crecimiento de la planta docente



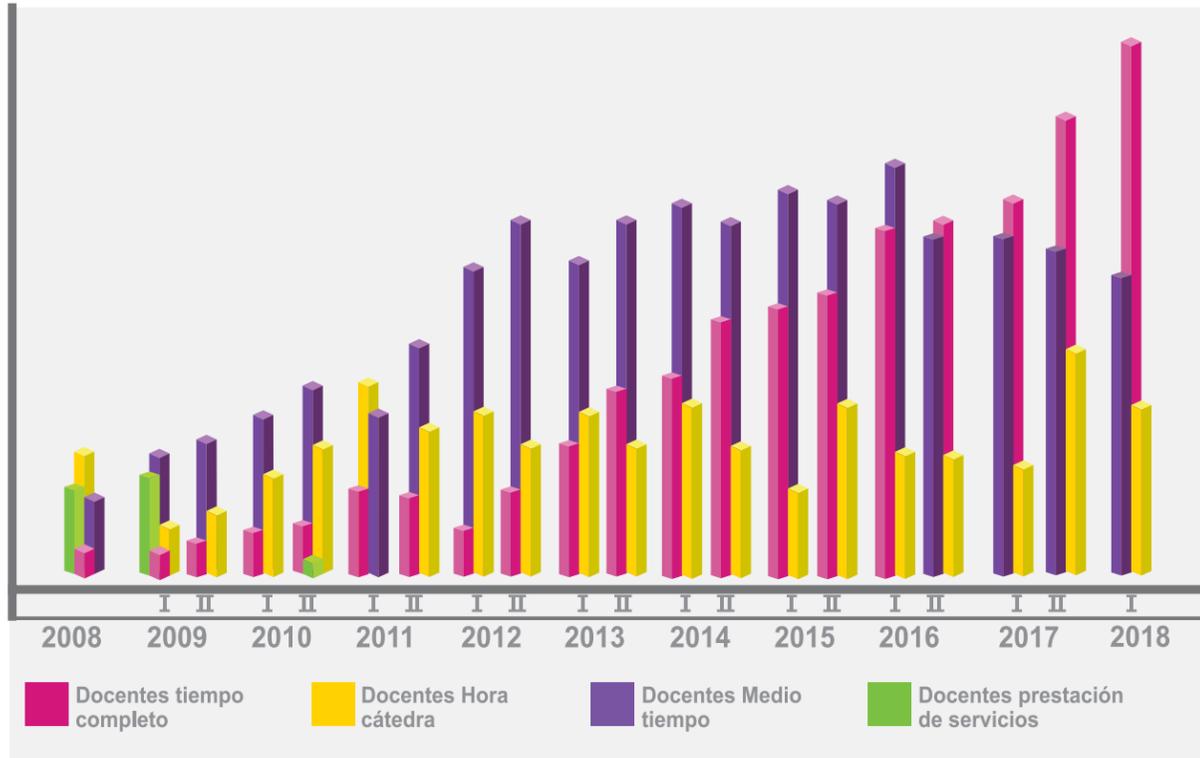
Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Gráfica 3. Formación académica de los profesores uniagustinianos



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Gráfica 4. Formación académica de los profesores uniagustinianos



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Las gráficas 3 y 4 permiten apreciar que la ejecución del PDI 2013-2018 promovió la política de mejoramiento de la planta profesoral. Hacen evidente el cambio positivo en la variable de la formación académica y en el tipo de vinculación. Si se comparan estas variables entre 2013 (I) y 2018 (I) se puede ver:

Tabla 1. Nivel de formación académica

Nivel de formación académica	Año	
	2013 (I)	2018 (I)
Doctoral	0	10
Magister	53	209
Especialista	118	125

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Tabla 2. Tipo de vinculación

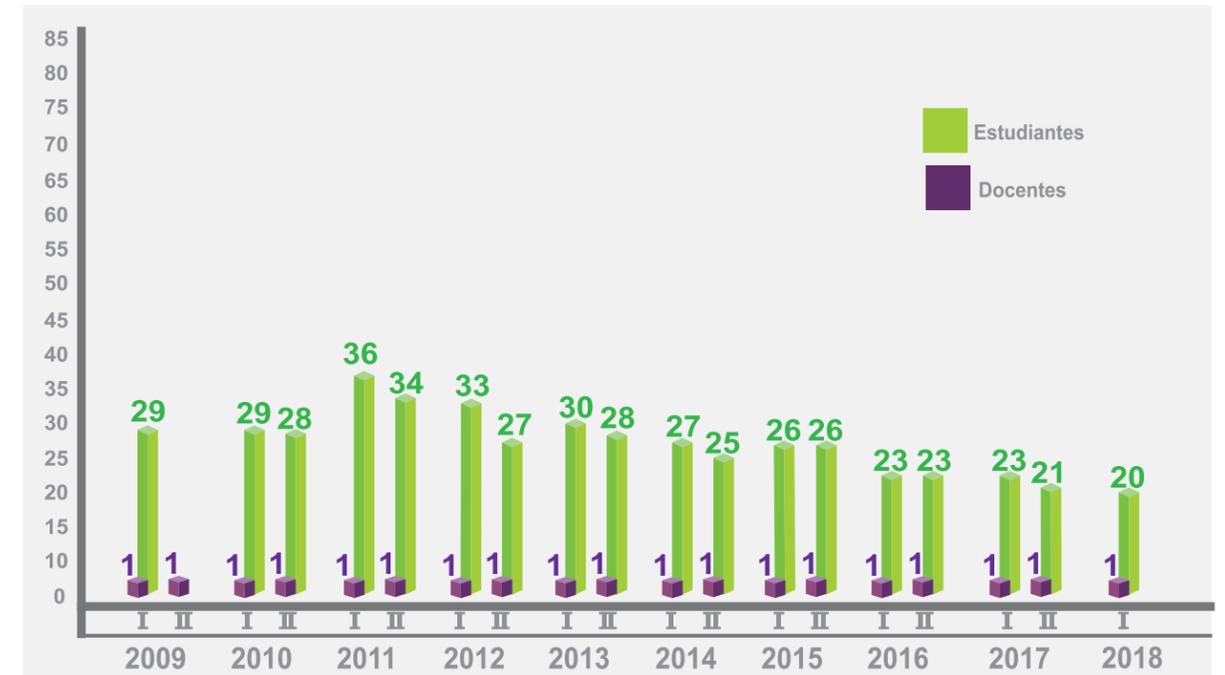
Tipo de vinculación	Año	
	2013 (I)	2018 (I)
Tiempo completo	63	207
Medio tiempo	133	141
Hora cátedra	70	87

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Indicador estudiante por profesor

El Incremento del 46 por ciento en el número de docentes condujo a una mejora del indicador número de docentes por estudiante, pasando de 30 a 20 en el periodo.

Gráfica 5. Estudiantes por profesor (DTC+DMT)



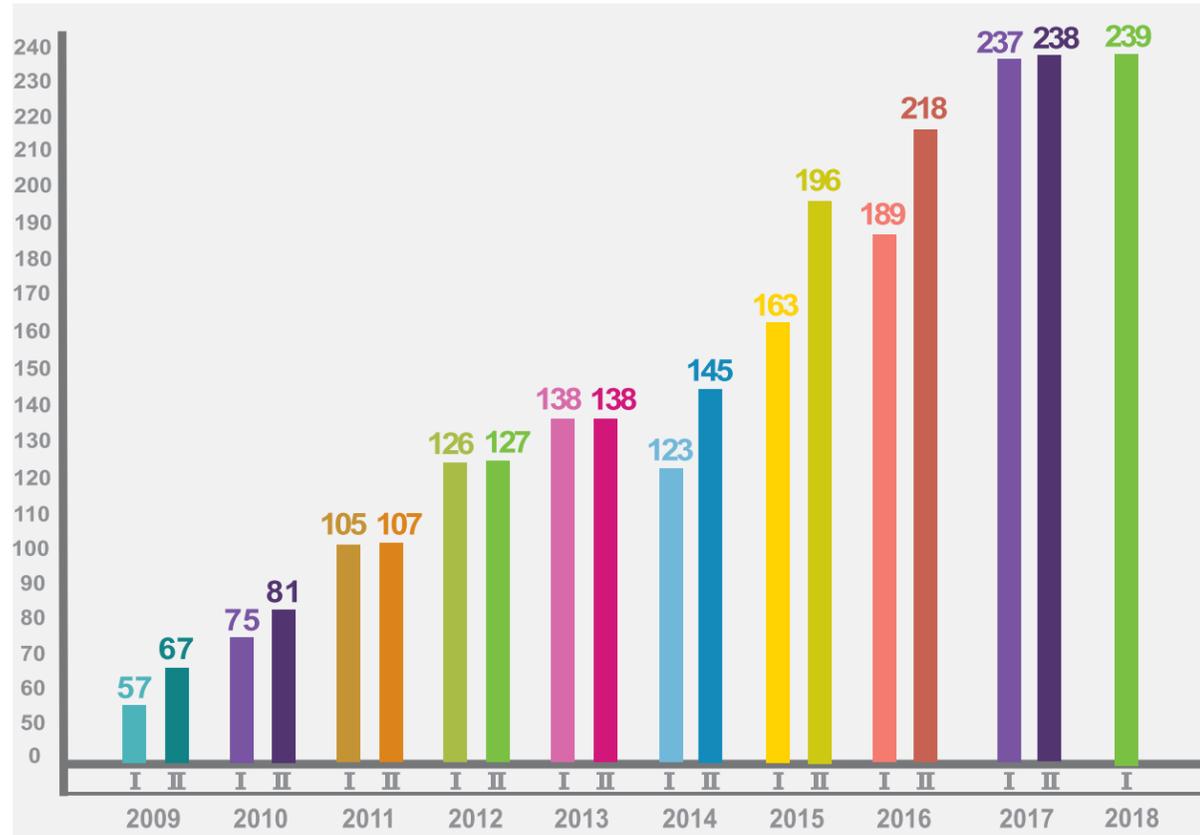
Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Planta de personal administrativo

Gráfica 6. Evolución del personal administrativo 2009-2018(I)

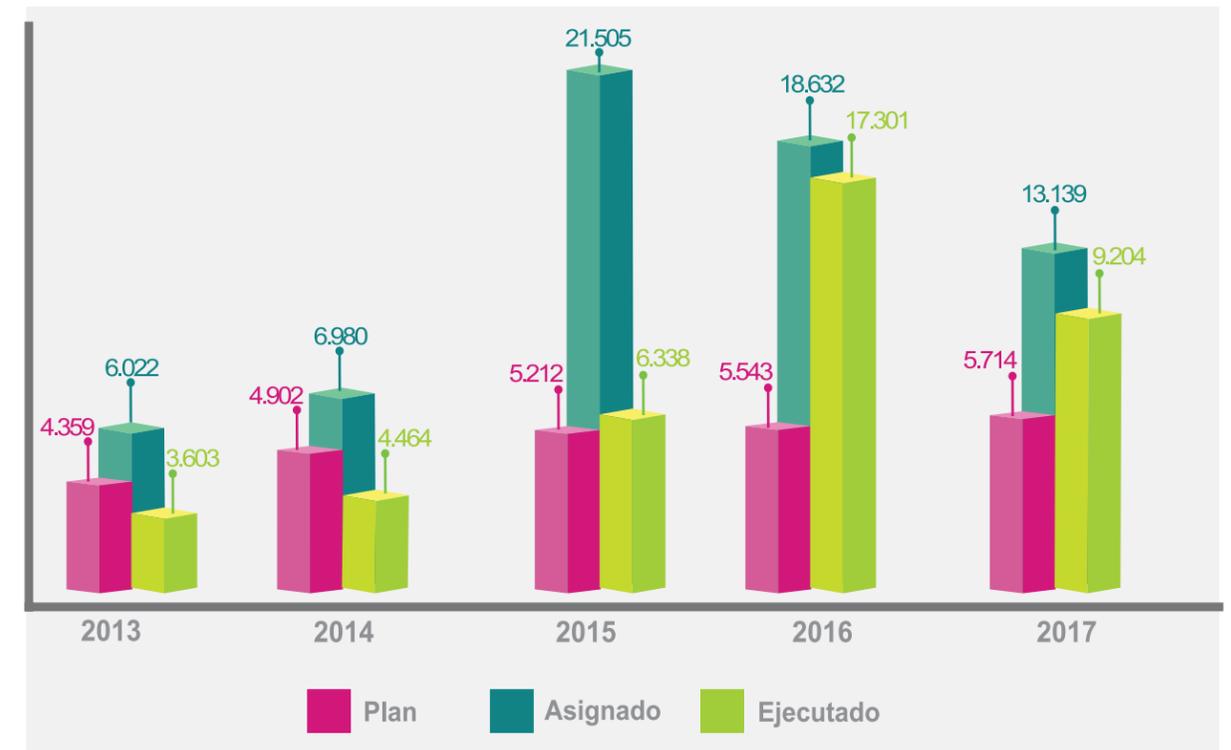


Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Los 138 empleados existentes en 2013 fueron incrementándose paulatinamente hasta llegar a los 239 en 2018, este incremento es menor al experimentado por la variable de profesores, tal y como debe darse en una institución dedicada a la educación superior. Las exigencias del desarrollo y de la calidad en esta materia se evalúan como satisfactorias.

Inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo

Gráfica 7. Comportamiento presupuestal del PDI (\$ millones)



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

En el ámbito de los recursos, para el periodo 2013-2017² fueron presupuestados \$25.730.000.000 (veinticinco mil setecientos treinta millones de pesos colombianos), asignados \$66.278.000.000 (sesenta y seis mil doscientos setenta y ocho millones de pesos colombianos) y, efectivamente ejecutados \$40.910.000.000 (cuarenta mil novecientos diez millones de pesos colombianos).

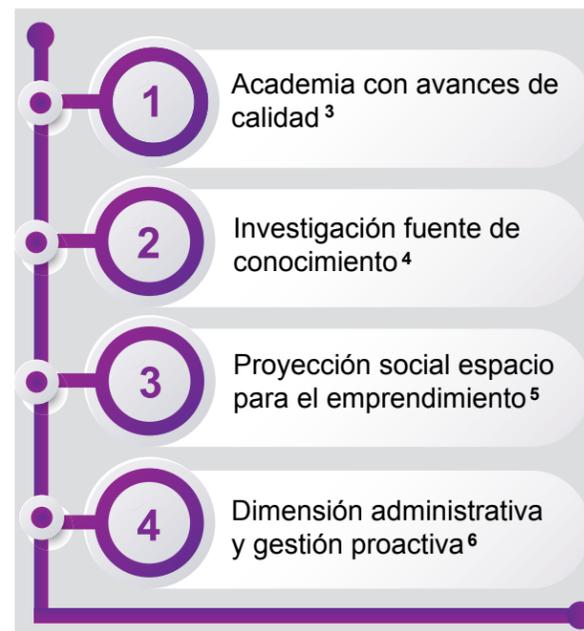
2. A la fecha no se ha cerrado presupuestalmente el año 2018.

Resultados relevantes de los ejes estratégicos

Los ejes estratégicos del PDI son las áreas de amplia cobertura, por tanto, recogen diferentes espacios de acción que tributan a un objetivo común.

Estos ejes son:

Figura 12. Ejes estratégicos del PDI



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Eje estratégico: Academia con avances de calidad⁷

Presupuesto ejecutado 2013-2017: \$4.804 millones

En este eje uno de los más importantes objetivos alcanzados fue la revisión curricular que se efectuó con cada registro calificado renovado y nuevo. Logro que se manifiesta en la oferta académica tal y como lo evidencia la siguiente tabla que se muestra en la tabla siguiente:

7. Este eje estratégico comprende los siguientes programas: Desarrollo Curricular, Acceso Seguro a la Educación Uniagustiniana, Formación y Capacitación al Talento Humano Uniagustiniano y Mirada al Mundo.

Tabla 3. Oferta académica 2008-2018

	2008	2012	2018
OFERTA DE PROGRAMAS DE PREGRADO, UNIAGUSTINIANA 2008-2018	Administración de Empresas	Administración de Empresas	Administración de Empresas
		Arquitectura	Arquitectura
			Administración de Empresas - virtual
	Producción de Cine y Televisión	Cine y Televisión	Cine y Televisión
			Comunicación Social
	Contaduría Pública	Contaduría Pública	Contaduría Pública
		Hotelería y Turismo	Hotelería y Turismo
		Ingeniería en Telecomunicaciones	Ingeniería en Telecomunicaciones
			Ingeniería Mecatrónica
		Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial
		Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Filosofía
		Licenciatura en Teología	
	Gerencia Mercadeo	Mercadeo	Mercadeo
		Negocios Internacionales	Negocios Internacionales
			Profesional en Teología
	Tecnología en Desarrollo de Software	Tecnología en Desarrollo de Software	
	Tecnología en Gastronomía	Tecnología en Gastronomía	
TOTAL OFERTA DE PREGRADOS	4	13	16
OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADO UNIAGUSTINIANA 2008-2018		Especialización en Pedagogía	Especialización en Pedagogía
		Especialización en Gerencia de Empresas	Especialización en Gerencia de Empresas
		Especialización en Gerencia de la Calidad	Especialización en Gerencia de la Calidad
	Especialización en Seguridad Social Integral	Especialización en Seguridad Social Integral	Especialización en Seguridad Social Integral
		Especialización en Gestión Ambiental	Especialización en Gestión Ambiental
			Especialización Gerencia de Marketing
		Especialización en Planeación Tributaria	
TOTAL OFERTA DE POSGRADOS	1	5	7
TOTAL OFERTA	5	18	23

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

A partir de 2014 se renovaron diez registros calificados de programas de pregrado y cinco de programas de posgrado; se obtuvieron nuevos registros calificados para dos programas de pregrado en modalidad presencial (Comunicación Social e Ingeniería en Mecatrónica), uno en modalidad virtual (Administración de Empresas) y dos posgrados (Planeación Tributaria y Gerencia Estratégica de Marketing). Importante resaltar que la Uniagustiniana dentro de este PDI, inicio su experiencia en la modalidad virtual con un programa de pregrado, Administración de Empresas, además de la virtualización de varias asignaturas de programas presenciales. Por tanto, este resultado se encuentra en la siguiente gráfica, así:

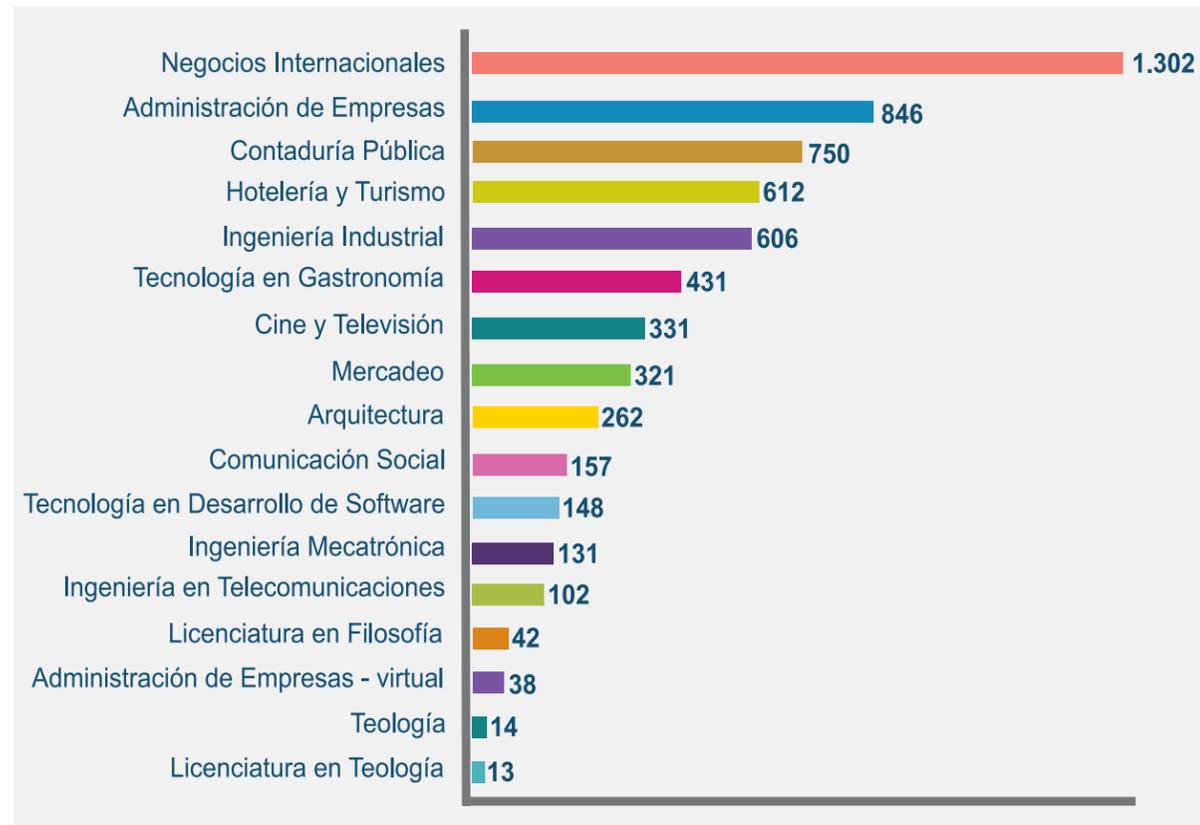
Gráfica 8. Programas con registro calificado



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

En esta oferta académica la dinámica de los programas –en cuanto al número de estudiantes– fue diferente, lo que condujo al panorama que se evidencia en las siguientes gráficas:

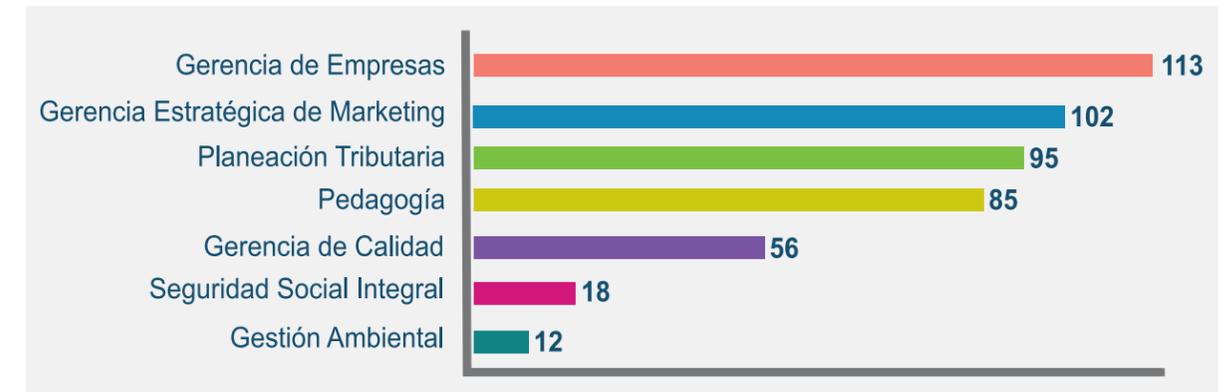
Gráfica 9. Distribución de estudiantes de pregrado matriculados, corte septiembre de 2018



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Dentro de este importante eje estratégico, se registra un logro que va unido a la oferta académica, se trata de la creación de la facultad de virtualidad EVU, constituida por el decano y un equipo de técnicos en este campo. Diseñaron lo concerniente al programa de Administración de Empresas que obtuvo registro calificado, además el programa de Negocios Internacionales está en proceso de recibir visita de pares.

Gráfica 10. Distribución de estudiantes de posgrado matriculados, corte septiembre de 2018



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Se avanzó en la preparación de los equipos responsables del abordaje de este importante tema. Siendo una Institución relativamente joven, si se tiene en cuenta el tiempo de existencia, ha venido fortaleciendo los diferentes factores exigidos por el CNA. Producto de este avance en la preparación para la acreditación, se elaboró y divulgó la cartilla: “Tránsito y dinámica para abordar la acreditación en la Uniagustiniana”.

Dentro de este interés institucional de formación para la Acreditación se hizo un importante ejercicio alrededor de Teología, del cual se concretaron aspectos para un mayor aprestamiento, razón por la cual se retomará en el PDI 2019-2023.

En el mismo sentido se diseñó un diplomado orientado a la revisión de la dinámica del contexto de la educación superior y del

marco conceptual de la calidad, que se impartió al personal directivo, participaron alrededor de cuarenta directivos; a su vez se aportaron elementos para el análisis de la normatividad sobre el tema de la acreditación, en especial, la orientación del decreto 1280 de julio 2018 y sus derivados, asimismo se actualizó la documentación requerida para tal responsabilidad.

Importante fue la realización de talleres de Ponderación de Factores y características, si bien no es un requisito, sí se constituye en un ejercicio que dimensiona, a nivel de cada programa académico, el peso de cada factor con sus respectivas características. Los resultados de estos talleres retroalimentan la autoevaluación en la formulación de las preguntas y en las miradas documentales que complementan el análisis.



Formación y capacitación del capital humano

Como bien se estableció en el panorama general de la institución, las poblaciones de profesores y del personal administrativo fueron creciendo periódicamente. Esta dinámica exigió un esfuerzo en el tema de formación y capacitación del capital humano uniagustiniano.

Se hicieron necesarias la creación y formalización de la Escuela de Formación y Capacitación, con Resolución de Rectoría No. 022 de 2016, se reglamentaron los apoyos financieros para impulsar los procesos de formación de profesores y personal administrativo.

A partir de un diagnóstico de necesidades identificadas en la evaluación de docentes, y de encuestas sobre el desempeño del personal administrativo, se estructuró una oferta de formación de la cual se beneficiaron, en este periodo, alrededor de 700 docentes y 400 personas del ámbito administrativo.

Por medio de cursos cortos se buscó el fortalecimiento de competencias y habilidades de profesores y del personal administrativo como decisión estratégica para fortalecer la calidad institucional, incrementar los niveles de competitividad, tanto al interior como al exterior de la institución, y para responder de manera oportuna a las demandas y necesidades reales de capacitación del equipo uniagustiniano.

La Uniagustiniana apoyó la formación posgradual de docentes y personal administrativo en áreas estratégicas para soportar el desarrollo institucional en los ámbitos disciplinar, interdisciplinar, investigativo, de proyección social y emprendimiento. Alrededor de 25 funcionarios entre docentes y personal administrativo fueron beneficiados.



Acceso seguro a la educación superior Uniagustiniana

Se desarrollaron actividades para promover la permanencia y retención estudiantil mediante la identificación de perfiles reales de ingreso y orientación vocacional, nivelación en competencias básicas e identificación de riesgos de deserción académica.

Este programa tuvo como centro de atención al estudiante en sus diferentes momentos, se inició con la identificación de una población potencial de estudiantes ubicados en los distintos colegios, el estudiante que recién ingresa a la institución y finalmente los estudiantes que llevan algunos semestres vinculados. Fueron diferentes las acciones orientadas a cada uno de estos segmentos:

Vinculación con la educación media: Durante la ejecución del PDI 2013-2018 se vincularon cien estudiantes de grado 10 y 11 de educación media, para ello se identificaron áreas de aprendizaje que representan mayor dificultad y se elaboraron guías de apoyo así: lecto-escritura, inglés, matemáticas e informática. En asocio con el COIN (Centro de Orientación de Inteligencias), se estructuraron 16 sesiones para el fortalecimiento de las habilidades y el autoaprendizaje dichas áreas. El trabajo se orientó a fortalecer competencias básicas de los estudiantes de educación secundaria, en particular los que cursan grado 10 y 11. Los colegios seleccionados corresponden a los que proveen el mayor número de estudiantes a la Uniagustiniana.

Además, para reforzar la motivación hacia a la Uniagustiniana a la hora de elegir la institución para su formación superior, se creó el Fondo de Becas de la Excelencia: fueron ocho estudiantes quienes alcanzaron notas sobresalientes en la prueba SABER 11 e ingresaron a programas

de pregrado en la institución.

Por otra parte, dentro del Plan V Proyecto de Vida, se realizaron conversatorios con estudiantes de grado 10 y 11, promoviendo la formación espiritual en los valores agustinianos, con participación de 150 estudiantes.

Para beneficiar a la población de potenciales estudiantes uniagustinianos se avanzó en la articulación con la educación media, el trabajo se adelantó en el campus de Suba con un proyecto de largo aliento. Este es un tema que será retomado y fortalecido en el PDI 2019-2023.

Para estudiantes recién vinculados a la institución, el trabajo se orientó a los estudiantes nacionales, a través de una inducción integral donde se trataron los comportamientos del estudiante bajo los principios agustinianos. Además, se realizaron cursos de nivelación en los contenidos que siempre son críticos para estos estudiantes, como son las matemáticas, la lectura y la comprensión. En estos cursos ha participado casi el 60 por ciento de los estudiantes nuevos de cada semestre.

Con relación a los estudiantes antiguos (de segundo semestre en adelante), este eje estratégico registra todo lo relacionado con la permanencia en la institución. En 2016, mediante Resolución Rectoral, se conformó el Comité Institucional de Permanencia Estudiantil, además algunas acciones promovidas desde esta instancia son las tutorías las que se constituyeron en una de las estrategias para afianzar la permanencia estudiantil, al mismo tiempo que controla la deserción. Durante este periodo, el número de estudiantes beneficiados con tutorías fue cercano a mil quinientos. El apoyo académico permitió alcanzar una deserción intersemestral que fluctuó entre el 12 y el 9 por ciento, presentando los porcentajes más bajos en los últimos años de la serie histórica 2013-2017.



Mirada al mundo

Es otro programa del eje estratégico de la Academia con Avances de Calidad, sobre el cual se trabajó en cuatro líneas: i. las relaciones internacionales, ii. la internacionalización, iii. la movilidad académica y, iv. la internacionalización de la investigación. Se establecieron también los lineamientos para la movilidad de estudiantes en intercambio académico, mediante Resolución de Rectoría No. 025 del 26 de junio de 2014

En este campo, los proyectos de mayor trascendencia desarrollados durante el periodo de implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018, fueron:

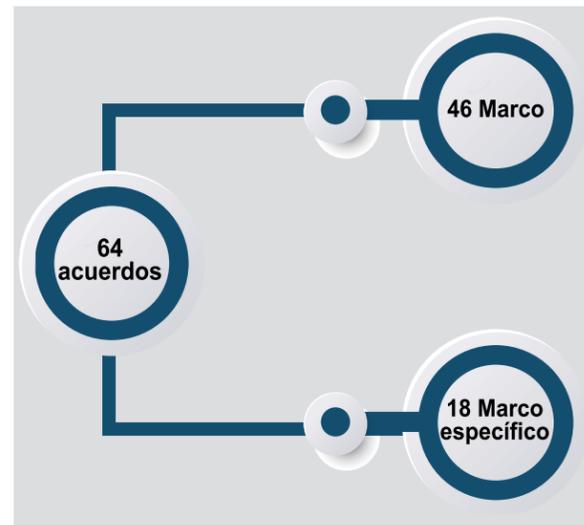
Figura 13. Proyectos desarrollados en el PDI 2013 - 2018



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Con estos proyectos fue posible la firma de 64 convenios con universidades, asociaciones y empresas de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Italia, México, Panamá, Perú y Puerto Rico.

Figura 14. Características de los convenios internacionales



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

La universidad avanzó de manera decidida en la vinculación de la institución a diversas redes, tales como: Aualcpi, Aiesec, Cict-Cocti, IFLA, RCI.

Movilidad entrante: La universidad Agustiniiana incentiva la participación de estudiantes y docentes de extranjeros a través del programa de invitados internacionales, cursos cortos, pasantías e intercambio académico, y con el desarrollo de conferencias, charlas y talleres.

En este ejercicio se recibió a un aproximado de 150 personas, entre estudiantes y docentes extranjeros.

Movilidad saliente: Se promovió la movilidad internacional de los estudiantes de pregrado

y posgrado, egresados no graduados y graduados, docentes y personal administrativo de la Uniagustiniana, hacia instituciones de educación, entidades y organizaciones en el exterior, con el fin de realizar un estancia de intercambio académico, cursos de verano o cursos de actualización, pasantías o prácticas empresariales, programas de posgrados, voluntariados internacionales, así como también programas de inmersión cultural, misiones académicas y técnicas, enriqueciendo así los procesos de formación de toda la comunidad.

El desarrollo de estos proyectos y actividades, apoyados en las distintas convocatorias de la Oficina de Relaciones Internacionales, se beneficiaron las poblaciones que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Beneficiarios programas de internacionalización 2015-2018

Beneficiarios Programas de Internacionalización Oficina de Relaciones Internacionales 2015-2018	
Personal administrativo nacional	32
Personal administrativo extranjero	2
Docente nacional	46
Docente extranjero	47
Egresado	3
Estudiante nacional	260
Estudiante extranjero	85
Total de beneficiarios	475

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia con base en información del repositorio de internacionalización de la Oficina de Relaciones Internacionales, fecha de corte: 11 de noviembre de 2018, 2019.

Figura 15. Actividades de internacionalización desarrolladas



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia con base en información del repositorio de internacionalización de la Oficina de Relaciones Internacionales, 2018.

Las actividades relacionadas con la apuesta por la internacionalización contaron con recursos de inversión, tal como se presenta en la tabla 5:

Tabla 5. Presupuesto ejecutado

	Año	Presupuesto ejecutado
PROYECTOS ORI 2015-2018	2015	\$ 239.218.400
	2016	\$ 206.724.150
	2017	\$ 146.518.370
	2018	\$ 70.925.109
		\$ 663.386.029
ACTIVIDADES DE DESARROLLO 2016-2018	2016	\$ 439.896.970
	2017	\$ 330.541.828
	2018	\$ 90.713.000
		\$ 861.151.798

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Eje Estratégico: Investigación fuente de conocimiento⁸

Presupuesto ejecutado 2013-2017: \$3.104 millones

Este eje se planteó desde diferentes referentes:



Grupos De Investigación

Durante los últimos años se avanzó en la inclusión y reconocimiento ante Colciencias, entidad que define las políticas de ciencia, tecnología e innovación, así:

Tabla 6. Resultados clasificación Colciencias

Convocatoria 781 de 2015	Resultado	Convocatoria 737 de 2017	Programa	Resultados preliminares
Centro de Investigación Uniagustiniano CIU	Categoría D	Centro de Investigación Uniagustiniano CIU	Ingeniería Industrial	Categoría C
		Idestic	Ingeniería en Telecomunicaciones	Categoría C
		Estudios Turísticos	Hotelería y Turismo	Categoría C
		Parrhesía: Grupo de Investigación en Filosofía y Educación	Licenciatura en Filosofía	Categoría C
		Arqphad	Arquitectura	Reconocido
		Olympia: Grupo Interdisciplinario de Investigación Audiovisual	Cine y Televisión	Reconocido
		GEMA	Mercadeo	Reconocido
		Giini: Grupo de Investigación Interdisciplinar en Negocios Internacionales	Negocios Internacionales	Reconocido
		GAIC: Grupo Agustiniiano de Investigación Contable para el Apoyo a la Sostenibilidad Financiera	Contaduría Pública	Reconocido
		Cicug: Grupo Integrado de Investigación en Ciencias Culinarias y Gastronómicas	Tecnología en Gastronomía	Reconocido

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia con base en documentos institucionales, 2018.

8. Este Eje Estratégico comprende los programas: Investigación Formativa y Producción Intelectual y Publicaciones.

Gráfica 11. Clasificación de grupos Colciencias



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Se pasó de un grupo de investigación en el año 2015 a diez grupos en 2017. Tanto los grupos como la gestión institucional continúan en proceso sistemático de fortalecimiento. Además, cabe destacar los siguientes logros en el período 2013-2018:



Semilleros de Investigación

De los cuales han sido protagonistas los estudiantes, se han generado nueve encuentros nacionales para divulgar la producción de estudiantes, a través de ponencias y pósters de los semilleros institucionales y de otras instituciones de educación superior. Eventos organizados y liderados por la Uniagustiniana cuyos resultados han sido registrados en sendas memorias sobre su dinámica.



Centro de investigación e innovación social

(CIIS), se impulsó la creación del CIIS con el ánimo de abrir las puertas de la institución a escenarios nacionales e internacionales para integrar acciones investigativas que, además de generar visibilidad posibilite la consecución de recursos de cooperación técnica internacional.

Desde la Vicerrectoría de Investigaciones se motivó a la comunidad universitaria a participar de actividades literarias, en ese sentido se institucionalizó el concurso de cuento corto con importantes resultados. Hasta la fecha se han premiado y publicado alrededor de veinte cuentos, cuya autoría recae en profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo. En línea de incentivar la escritura, se encuentra también la literatura gris, es decir la construida en el aula durante el desarrollo de las clases, cuyo resultado son Cuadernos de Literatura Gris de autoría de profesores.



Convocatorias internas y externas de proyectos de investigación

El desarrollo de la investigación en la institución se ha generado ha tenido dos propósitos especiales, por un lado, fortalecer los grupos con los productos específicos y, por el otro, robustecer las líneas de investigación existentes.

Gráfica 12. Número de proyectos internos y externos



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

En este eje estratégico se avanzó en la preparación de los profesores para abordar asertivamente los proyectos de investigación, para tal efecto, el Seminario Permanente ha realizado seis sesiones que han contado con

la participación doscientos cincuenta docentes. Se trabajó, además, Seminario Alemán que contó con la participación de veinte docentes.

Sello editorial

Como componente importante de este campo investigativo la Uniagustiniana apoyó la creación y la estructuración del sello editorial propio:



Con este sello se adelantó gestión editorial, logrando importantes publicaciones, con las cuales la Uniagustiniana hizo presencia en la Feria del Libro de Guadalajara y en la de Bogotá.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Campus Sostenible

Es un proyecto que se ha desarrollado durante tres años, alcanzando un reconocimiento que han posibilitado el posicionamiento de la Uniagustiniana en el campo de la sostenibilidad. Se destacan las siguientes acciones:

Figura 16. Proyecto campus sostenible

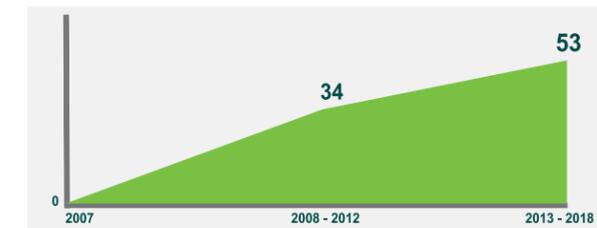


Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

La biblioteca

Entre 2013 y 2018 se gestionó de manera conjunta con las direcciones académicas de pregrado y posgrado, la ejecución presupuestal de \$ 1.474 millones, lo que permitió enriquecer y fortalecer de manera importante las colecciones bibliográficas de las bibliotecas de los campus de Tagaste y Suba. Importante anotar que se puede registrar un relevante avance en recursos electrónicos de consulta en las bibliotecas:

Gráfica 13. Disponibilidad de recursos electrónicos para consulta en las bibliotecas



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

La composición del material bibliográfico⁹.

Tabla 7. Composición material bibliográfico

Tipología documental	Títulos	Volúmenes
Libros	17.611	37.920
Publicaciones seriadas	186	4.679
Multimedia (DVD y CD-ROM)	676	1.580
Bases de datos	53	53

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

⁹ Las cifras no incluyen las últimas adquisiciones no registradas en el momento en que se elabora este documento.

Eje Estratégico: Proyección Social espacio para el emprendimiento ¹⁰

Presupuesto ejecutado 2013-2017: \$1.150 millones

Desde este eje estratégico la institución mantuvo espacios de acción, en especial, a partir de los proyectos ejecutados hacia las comunidades, se destacan durante este período:

Taller asociado de la candelaria

En Ráquira, en cuyo desarrollo se destaca que convocó e integró el trabajo de varios programas académicos bajo un concepto integral para beneficio de una comunidad. Esta integración estuvo enfocada a la construcción de una solución de vivienda utilizando materiales ecológicos, tradicionales y propios de la zona, como el adobe y el bareque. Se seleccionó población campesina de entorno rural, apartada de los grandes centros urbanos y comerciales. Integró conocimientos y prácticas académicas con el actuar comunitario. Se construyó un módulo prototipo como alternativa con un costo de alcance para poblaciones de ingresos bajos y medios. Este modelo y metodología de trabajo alcanzó niveles internacionales, se aplica en Talca (Chile) y en algunos barrios de Bogotá.

¹⁰. Este Eje Estratégico desarrolla los programas: Inclusión del Próximo, Egresados y su Empresa.

Huella y la movida

El eje acogió actividades que conllevaron a jornadas sociales como los eventos icónicos de la institución, el primero de los cuales llevó a cabo cuatro encuentros siguiendo la línea del Patrimonio desde la mirada de la arquitectura y las diferentes metodologías de construcción, siempre asegurando trabajo de campo multidisciplinar en diferentes municipios, con la participación de estudiantes –seleccionados por méritos– y docentes por cada programa académico. Así mismo, se acompañó de manifestaciones culturales y contó con amplia difusión en los distintos medios:

Tabla 8. Manifestaciones culturales

2015	Valorando lo tangible y reconociendo lo intangible
2016	Mujer, patrimonio y cultura
2017	Actos de paz
2018	Raíces

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

La **MOVIDA** se ha ejecutado durante un periodo más largo, han sido 8 Movidas Audiovisuales reconocida con el nombre Gajes del Oficio. Se trata de un evento académico que se propone acercar a los profesionales de la industria cinematográfica en Colombia al entorno académico del programa Cine y Televisión Uniagustiniano. Con este objetivo, se convoca a personalidades destacadas de la escena audiovisual nacional. La Movida se percibe como un mecanismo que reduce la

brecha entre los contenidos pedagógicos y la aplicación de estos contenidos en el ejercicio profesional, además, permite que el estudiante se familiarice con las particularidades de los diferentes roles que integran la creación audiovisual contadas a partir de las voces y la experiencia de sus protagonistas.

Vivienda social productiva

Con la comunidad y los docentes de responsabilidad social de la Uniagustiniana se formuló, sustentó y presentó el proyecto a entes gubernamentales de Trinidad (Casanare) para obtener un posible apadrinamiento de la ONG Haren Alde. Se seleccionaron comunidades de Yopal y Mirador de Guanapalo para llevar a cabo el ejercicio.

Inventario turístico

Acción conjunta con la Alcaldía de Pore (Casanare), se adelantó el levantamiento, además de llevar a cabo jornadas de capacitación en temas de turismo, patrimonio y guía turística para grupos de vigías del patrimonio y propietarios de fincas del municipio.

Conociendo a nuestros vecinos

Desde la responsabilidad social se viene desarrollando un trabajo con el vecindario. Se llevó a cabo un levantamiento de necesidades con 4.500 vecinos y sobre la base de esta

información se estructuró una propuesta de intervención académica. Se inició con el reconocimiento de la comunidad que hace parte del sector. Entre otros, obraron como aliados estratégicos de este proyecto la Policía Nacional y algunos líderes comunales y fue importante identificar el interés de la comunidad de generar redes de apoyo en beneficio de los vecinos y de sus familias.

Trabajo de inclusión

De género, de minorías y poblaciones vulnerables. La actividad inclusiva Uniagustiniana proyectó un primer Foro: La inclusión como garante de la permanencia una mirada a los Derechos Humanos. El foro contó con la participación de alrededor de 630 personas entre público general y personas allegadas a la universidad.

Emprendimiento

Un tema relevante como el emprendimiento, institucionalmente se activó a través de las siguientes acciones:

- Uniagustiniana entró como miembro de la Red Universitaria Nacional de Emprendimiento Reune.
- Se concretaron alianzas con Latam Start-up Canadá, Start-up Pell y Start-up Chile.
- Se emprendieron acciones de formación a docentes universitarios y de colegios agustinianos dentro de la escuela de formadores de emprendimiento.

- Se avanzó en el montaje (en su etapa inicial) del Centro de Emprendimiento e Innovación.
- Se realizaron tres encuentros internacionales de emprendimiento.
- Se produjeron y publicaron cuatro ejemplares de la revista Creare.
- Se dio asesoría y tutoría a veinte proyectos de emprendedores uniagustinianos.
- Se elaboró el syllabus de asignaturas de emprendimiento.

Eje Estratégico: Dimensión administrativa y gestión proactiva¹¹

Presupuesto ejecutado 2013-2017: \$35.554 millones

Este eje estratégico recogió programas de la mayor importancia institucional, por lo cual, en este apartado solo se presentan los resultados más significativos, tales como:

Buenas prácticas de manufactura – bpm -

La dirección del programa de Gastronomía, con el apoyo de varios profesores, adelantó un diagnóstico siguiendo lo contemplado en el Decreto 3075/97. Este diagnóstico permitió perfilar recomendaciones y mejoras para

11. Este Eje Estratégico comprende los siguientes programas: Gestión Integral de la Calidad, Desarrollo Humano y Expansión Institucional.

proyectar su ejecución en los PDI futuros. Este aspecto sumado a la implementación del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, en cumplimiento a las normas establecidas en el Decreto 1443/14 del Ministerio del Trabajo y el proyecto de Campus Sostenible liderado desde investigaciones, conformaron un sólido frente de trabajo de la sostenibilidad.

Preparación de los escenarios para la formulación del PDI 2019-2023

En 2017 se realizaron once talleres estratégicos con enfoque prospectivo. De ahí surgieron las transversalidades, dimensiones y ejes estratégicos del PDI 2019-2023. Estos espacios de participación convocaron a aproximadamente 500 personas entre estudiantes, profesores, investigadores, egresados, vicerrectores, empresarios, frailes de la OAR, directores académicos y personal administrativo, entre todos se construyó la ruta de avance de la institución.

Jornadas de planeación

Ocho jornadas de participación en las que se construyeron los proyectos y actividades de desarrollo que conformaron los planes anuales de acción. Estos diferentes momentos programados obedecen a la necesidad de conseguir el máximo nivel de participación de comunidad universitaria en la construcción flexible del Plan de Desarrollo Institucional de largo plazo, en la formulación de sus propuestas de desarrollo, de corto plazo (anuales), enmarcadas en la Política Rectoral correspondiente.

Plataforma tecnológica

Fue una prioridad la implementación y permanente actualización del componente tecnológico para el eficiente desempeño académico y administrativo. Las inversiones fueron importantes. Los más importantes resultados se verán a continuación y es relevante mencionar que su impacto repercute en toda la Institución. Los principales componentes de esta plataforma son:

- **Centros de cómputo:** En la actualidad se dispone de dos centros de cómputo, en los campus Tagaste y Suba, cada uno está acondicionado con las especificaciones técnicas y de seguridad requeridas para su uso y trabajo garantizado.
- **Conexión fibra óptica:** La universidad cuenta con servicio de Internet fibra óptica (canal dedicado, con una velocidad de conexión de 80.000 Kbps, 15.000 Kbps Y 50.000 Kbps). Esta conexión está distribuida por cable categoría sexta, de alto desempeño, lo que garantiza conexiones de 10 Gigabit por segundo a todos los centros alternos de RED. El acceso a internet es filtrado por un servidor HP Proliant DL 160 y el control y la seguridad de navegación es administrada con un equipo Sophos 625 UTM.
- **Conexión de LAN extendida** (punto a punto) lo que permite interconexión entre sedes y compartir servicios de telefonía y datos a una velocidad de 20.000 Kbps.
- **Servicio Wifi:** La universidad cuenta con cobertura inalámbrica del 90 por ciento en sus campus, logrando proveer de un servicio de internet ágil y seguro

a estudiantes, docentes y personal administrativo de ambas sedes. Los dispositivos que proveen el servicio son de alta calidad, en total se cuenta con 63 puntos de acceso, distribuidos en las dos sedes de la universidad. Estos equipos atienden un promedio diario máximo de conexiones de 1.500 dispositivos inalámbricos.

- **Recursos de contingencia informática.** Se encuentra implementada una solución que comprende cuatro aspectos importantes:



Para lograr estos niveles de seguridad se dispone de la tecnología de equipos, software y demás herramientas requeridas para cumplir con las garantías descritas en los dos campus.

- **Soporte tecnológico:** A través de estos años se han organizado los servicios tecnológicos para prestar un soporte eficiente y efectivo, de tal manera:

* **Puntos de impresión**, se distribuyeron ocho puntos de impresión en el campus, previendo que todos los usuarios tengan acceso y se implementó el software Paper Cut que permite monitorear y controlar la impresión de documentos con el propósito de evaluar los programas de Cero Papel y generar oportunidades de mejora en esta materia.

* Software institucional, se adquirieron aplicaciones para la gestión administrativa y financiera (Peoplesoft), para la gestión académica (SIGA) y para el desarrollo y dinámica de los procesos contenidos en el mapa de procesos (Kawak).

* 45 licencias de software para el desarrollo de las actividades institucionales que se renuevan de manera anual, cuya disposición es: 21 académicas, 8 investigación y 16 administrativas.

* 841 computadores, cantidad que se ha incrementado de manera significativa y que se distribuye así: 657 en la academia, 164 para la parte administrativa y 20 para investigaciones.

* Medios audiovisuales, se cuenta con medios audiovisuales instalados en los 111 salones de clases en Tagaste y en los 25 de Suba, dotados con monitores industriales de 55", sistema táctil (multitouch de dos toques), computador con los aplicativos adecuados para la interacción en el aula y tarjeta-llave de acceso.

* Sistema de circuito cerrado de televisión, con el propósito de apoyar la labor de seguridad, cuenta con: ochenta cámaras, seis sistemas de grabación, un computador y un monitor de 50 pulgadas.

* Puntos de recarga solar, se encuentran en servicio dos puntos que brindan a la comunidad universitaria una opción sencilla y ecológica para recargar de energía a sus dispositivos móviles.



Comunicaciones

En la ejecución del PDI 2013-2018 se han fortalecido de manera significativa las comunicaciones. Los avances más significativos son:

- **Correo electrónico**, la Uniagustiniana tiene convenio con Google por medio del cual puede otorgar cuentas a los estudiantes, docentes y personal administrativo bajo el dominio del portal web, con la posibilidad de administrar varios dominios. Asimismo, se cuenta con la herramienta Masterbase para envío de correo masivo.
- **Cartelera digital**, se instalaron cinco pantallas industriales para la divulgación de eventos, actividades internas y promoción institucional, además de un tótem interactivo para la comunicación interna e interacción con los estudiantes.

- **APP Uniagustiniana**, se desarrolló una aplicación de software para dispositivos móviles que permite contar con un nuevo espacio de comunicación e interacción con la comunidad Agustiniiana.
- **Transmisiones vía streaming**, se habilita la transmisión de eventos y actividades relevantes realizadas en la institución, a través de los canales youtube y facebook live.
- **Revistas institucionales**, se publican dos revistas de circulación interna:

* **Yo soy la U**, un espacio exclusivo para los estudiantes donde pueden expresar sus opiniones, historias y formas de vivir en la universidad. La revista alcanzó en 2018 su tercera edición impresa y la segunda en formato digital.

* **Impares**, orientada al personal administrativo y para docentes con temas de interés para esta población logrando en 2018 su tercera edición.

- **Intraweb**, se habilitó este canal de comunicación que permite socializar información de uso institucional e interés interno.

Fueron diferentes las acciones que se desarrollaron con el objetivo de impactar positivamente el bienestar de la comunidad académica, entre estas se puede destacar:



La banda sinfónica

Se creó como la alternativa para los estudiantes en su formación integral. La banda está conformada por estudiantes que han logrado acercarse a la música como manifestación artística para el desarrollo de sus sensibilidades. Dado que son estudiantes que se formaron musicalmente en la institución y que algunos no tenían conocimiento de música, es muy meritorio el avance en esta materia.

La institución ha alcanzado una importante visibilidad a través de distintos reconocimientos en el proceso de implementación del PDI 2018-2023:

Tabla 9. Reconocimientos y premios

Reconocimientos y Premios	
Administración de Empresas	1
Arquitectura	1
Cine y Televisión	13
Contaduría Pública	1
Hotelería Y Turismo	5
Ingeniería en Telecomunicaciones	5
Ingeniería Industrial	3
Institucional	4
Mercadeo	2
Negocios Internacionales	3
Tecnología en Desarrollo de Software	11
Tecnología en Gastronomía	11
Vicerrectoría de Investigaciones	23
Vicerrectoría Desarrollo Humano	32
Total de reconocimientos y premios	115

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Tabla 10. Líneas de reconocimientos y premios

Líneas de reconocimientos y premios	
Creación artística y cultural	20
Ecaes / Saber pro	8
Reconocimientos deportivos	25
Concursos	14
Investigación y publicaciones	23
Otros	22

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

En el marco de la calidad integral, entre otros proyectos y actividades, la autoevaluación, se realizó en tres momentos: 2014, 2016 y 2018 (con anterioridad están se habían llevado a cabo las de 2011 y 2012).

Estos ejercicios se realizaron atendiendo el modelo establecido, por tanto, participaron estudiantes, profesores, egresados y el personal administrativo, sus percepciones fueron expresadas con total libertad ya que fueron anónimas, se realizaron a través de los medios virtuales y electrónicos.

En el momento de elaborar el presente documento se adelanta la autoevaluación de 2018, se está finalizando la etapa de recolección de información para entrar en su procesamiento y análisis por programa académico, consolidado institucional y

satisfacción de la comunidad universitaria frente a los servicios e infraestructura física.

La autoevaluación atiende además de los factores estipulados por el CNA, aspectos para medir el grado de satisfacción. Se identificaron las mejoras que, en el caso de la Uniagustiniana, se traducen en proyectos y actividades de desarrollo anuales que tributan a los planes de acción con presupuesto y seguimiento. Por tanto, buena parte de los proyectos y actividades de los otros ejes estratégicos recogieron algunas de las mejoras resultantes.

En la tabla 9 se evidencian los resultados de las mejoras, de un ejercicio a otro, se indica el porcentaje alcanzado por la acción de toda la comunidad universitaria. Este es el resultado de una importante participación y de la cultura asimilada.

Tabla 11. Resultados autoevaluaciones 2014-2016 (% mejora)

Factores	2014	2016	% Mejora
1. Misión, visión, proyecto educativo	3,95	4,06	2,78%
2. Estudiantes	3,69	3,99	8,13%
3. Profesores	3,73	4,08	9,38%
4. Procesos académicos	3,66	3,92	7,10%
5. Visibilidad nacional e internacional	3,09	3,62	17,15%
6. Investigación, innovación, creación artística y cultural	3,58	3,85	7,54%
7. Bienestar institucional	3,33	3,85	15,61%
8. Organización y administración de la gestión	3,78	4	5,82%
9. Impacto de los egresados en el medio	3,37	3,66	8,60%
10. Recursos físicos y financieros	4,11	4,41	7,29%
Promedio general	3,63	3,94	8,53%

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Desde 2014, la Uniagustiniana inició una serie de cambios y ajustes organizacionales para fortalecer, consolidar y certificar los procesos, que condujeron a definir el mapa de procesos institucionales, con 15 procesos entre estratégicos, misionales y de apoyo, para 2018 es el siguiente:

Figura 17. Mapa de procesos Uniagustiniana 2018



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Entre 2013-2018 se atendieron ocho auditorías que cubrieron todos los procesos, cuatro de carácter interno y cuatro, externo. Las auditorías internas se realizaron por entes externos, y las externas las realizó el certificador internacional Bureau Veritas.

El mapa de procesos Uniagustiniana fue certificado en 2015 bajo los estándares de la norma ISO 9001: 2008, luego se efectuó el tránsito hacia la ISO 9001:2015 y en 2018 se surtió todo el trámite y exigencias de Bureau Veritas para la recertificación que se recibió en diciembre de 2018.



En cuanto al objetivo central del Plan 2013-2018 orientado al proceso de transformación institucional, se destaca la decisión institucional de la comunidad agustiniana, en la cual se define como prioridad para el desarrollo institucional el proceso de transformación de institución universitaria para obtener el reconocimiento como universidad y para ello se establecen los mecanismos para avanzar en la documentación para la solicitud ante

las instancias gubernamentales y se define la estrategia institucional para la apropiación del proyecto educativo como Universidad Agustiniiana.

Estos resultados relevantes del proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional "Hacia la Universidad Agustiniiana que queremos" 2013-2018, dejan el camino preparado para abordar las nuevas realidades institucionales y del país, escenarios que, en estos seis años, los han cambiado de manera importante.

Líneas de continuidad para el desarrollo institucional

El nuevo PDI 2019-2023 que se viene preparando desde 2017, abre sus horizontes para acoger aquellos proyectos que ameritan tener una continuidad por sus impactos y significaciones, como también a los nuevos retos que se engranan a este proceso de calidad integral que no tiene límites, el ascenso es permanente, por tanto, no se puede ignorar lo alcanzado en el pasado. La historia avanza sobre las estructuras construidas.

El PDI 2019-2023 “La Universidad Agustiniana: Comprometida con la formación humana y la excelencia”, en sus planteamientos centrales, asume grandes temas relacionados con sus funciones sustantivas. Estos temas se enfocan desde las dimensiones y se incorporan en los diferentes programas y en esencia son: el desarrollo curricular, la formación y capacitación de la planta profesoral y administrativa, la atención permanente para que la culminación de los estudiantes en sus carreras sea exitosa, la admisión de las poblaciones de estudiantes que se vinculan a la institución sin exclusión, el respaldo a la investigación y la innovación, y la apuesta por la internacionalización y el emprendimiento.

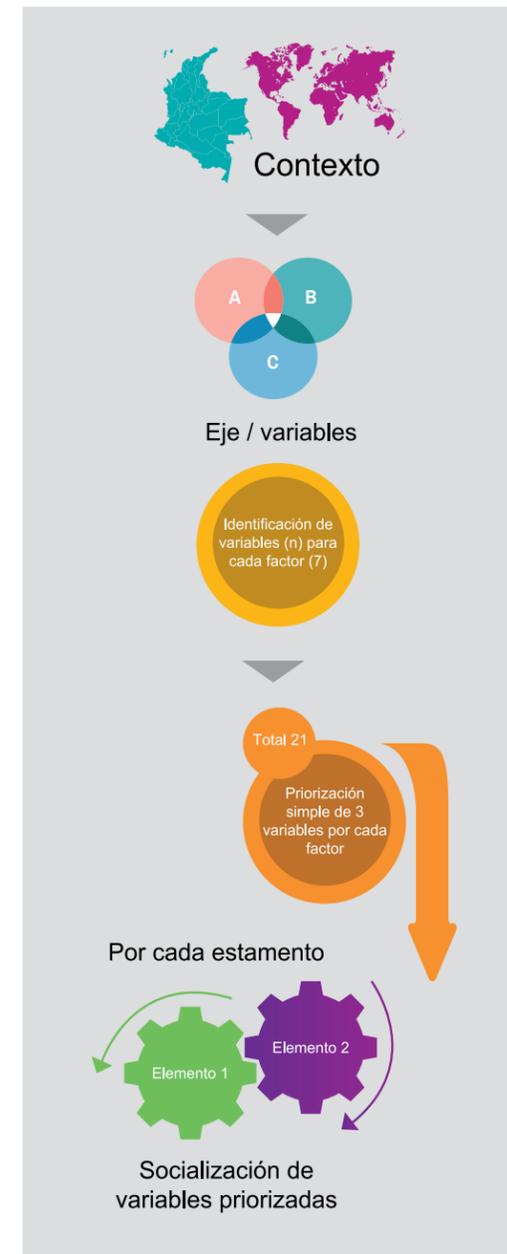
Desde luego las transversalidades y dimensiones en el nuevo PDI 2019-2023 garantizan que lo alcanzado en los anteriores PDI no desaparezca, al contrario, el camino marcado se ampliará en sus senderos.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Insumos aportados por los talleres de planeación estratégica con enfoque de prospectiva

Figura 18. Esquema metodológico



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

En 2017 se realizaron nueve talleres con el propósito de aportar insumos para PDI 2019-2023, con participación de todos los estamentos a partir de un ejercicio de planeación estratégica participativa con enfoque prospectivo. Es importante precisar que los talleres de planeación fueron construidos por todos los actores de la comunidad académica y líderes de grupo de la Uniagustiniana.

Vale reiterar que el proceso de prospectiva estratégica fue altamente participativo, en este se buscó vincular a todo el personal de la institución, e incluso de su entorno, a partir de una exitosa convocatoria interna, liderada por la Oficina de Planeación.

El proceso estuvo antecedido por una conferencia del profesor Francisco Mujica, una de las autoridades académicas sobre prospectiva en Colombia. El profesor Mujica ambientó los talleres con las nuevas tendencias de la educación superior en el mundo.

Los instrumentos y las técnicas utilizadas en los talleres no se limitaron a métodos de carácter cuantitativo, sino que se implementaron aspectos cualitativos, con una intención de mirada sistémica de la institución y la búsqueda de algunos consensos y priorizaciones de los participantes.

En este caso se utilizó la prospectiva, como un ejercicio de reflexión y análisis entre la diversidad de percepciones, conocimientos e imágenes del futuro institucional; estableciendo las posibles trayectorias y caminos convenientes para la Uniagustiniana en su próximo PDI.

Su propósito fue el de promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad académica con una mirada integradora y holística en la construcción del futuro institucional y comprometer acciones orientadas a articular esfuerzos para la consolidación del proyecto académico de Uniagustiniana¹².

Factores para el fortalecimiento de la calidad de la Uniagustiniana

Institucionalmente, como insumo para los talleres, desde la Dirección de Planeación, se establecieron siete factores para el logro de la calidad Uniagustiniana, en perspectiva del PDI.

Tal como se mencionó, con mirada de construcción de ese futuro deseable en perspectiva del quinquenio venidero, se convocó a cada estamento para que analizara los factores y propusiera variables cuya importancia debería ser tenida en cuenta en el nuevo PDI.

Estos factores cubren la mayoría de los campos de trabajo, cuya articulación dará a la institución un perfil de calidad y una perspectiva de desarrollo.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Tabla 12. Factores para el fortalecimiento de la calidad de la Uniagustiniana

La docencia y el currículo como factor de pertinencia y competitividad	Orientado a una nueva comprensión de la docencia y el currículo como un campo que supera la ejecución de planes de estudio conducentes a una titulación, hacia la consolidación de un proyecto académico institucional pertinente a las necesidades del país en el cual el estudiante encuentra opciones formativas, rutas de aprendizaje, posibilidad de desarrollar sus potencialidades, de reconocer sus posibilidades personales y profesionales y de inserción en el medio.
La investigación como aporte al cambio social y económico del país	Avanzar hacia procesos de gestión del conocimiento, en el cual la investigación articula esfuerzos alrededor de problemáticas relevantes y aborda soluciones en el entorno, siendo necesario lograr acuerdos conceptuales y metodológicos que favorezcan un trabajo interdisciplinario y de largo aliento. Una investigación que posicione la Uniagustiniana en el medio por su relevancia y aporte social y le permita dar soporte a futuros desarrollos en el nivel de maestrías.
La proyección social e interacción con el entorno, político, económico, social y ambiental, como aporte al desarrollo de la paz	La Uniagustiniana evidencia su compromiso con la paz y para ello orienta esfuerzos y acciones que contribuyan en distintos ámbitos internos y externos a la institución, para mejorar condiciones de vida, identificar liderazgos en bien del desarrollo de las comunidades con perspectiva de equidad.
El bienestar institucional orientado al desarrollo humano integral y garante de la permanencia estudiantil y construcción de proyecto de vida	El proyecto formativo de la Uniagustiniana comprende a toda la comunidad universitaria; así el bienestar institucional se compromete con el acompañamiento de los distintos proyectos de vida y como un soporte en el desarrollo físico, emocional, social, cultural, espiritual de toda la comunidad académica y administrativa.
Internacionalización como un medio que favorece el desarrollo académico y la visibilidad institucional	Los distintos impactos de la globalización en la educación superior implican apropiar sus beneficios, pero con una postura crítica que, en el caso de la internacionalización como un medio, permita a la Uniagustiniana incorporar una mirada más amplia, intercultural y de la formación; además abrirá perspectivas de movilidad, intercambio académico, fortalecimiento de investigación y de la docencia y el currículo.
La creatividad y el emprendimiento como uno de los sellos institucionales	Uno de los grandes retos de las Instituciones de educación superior es incorporar nuevas maneras de adquirir capacidades para entender los riesgos y transformarlos en posibilidades sociales que inciden en el presente y el futuro de sus estudiantes. Es un asunto institucional fomentar estas nuevas formas de pensar y actuar y favorecer nuevas formas de trabajo académico y espacios de aprendizaje que favorezcan el emprendimiento desde diversas alternativas de gestión y creación.
Gestión administrativa como facilitadores del mejoramiento de la calidad de la institución	La modernización de la gestión administrativa en la educación superior exige que esta no se conciba aislada de los procesos y funciones misionales. Avanzar en la calidad implica coherencia, la cual debe apoyarse en la comprensión del sentido de la gestión de los procesos académicos y administrativos. En consonancia, la Uniagustiniana orienta la gestión con claridad en los procesos, flexibilidad y configuración de equipos de trabajo y una adecuada gestión de la información para la toma de decisiones.

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

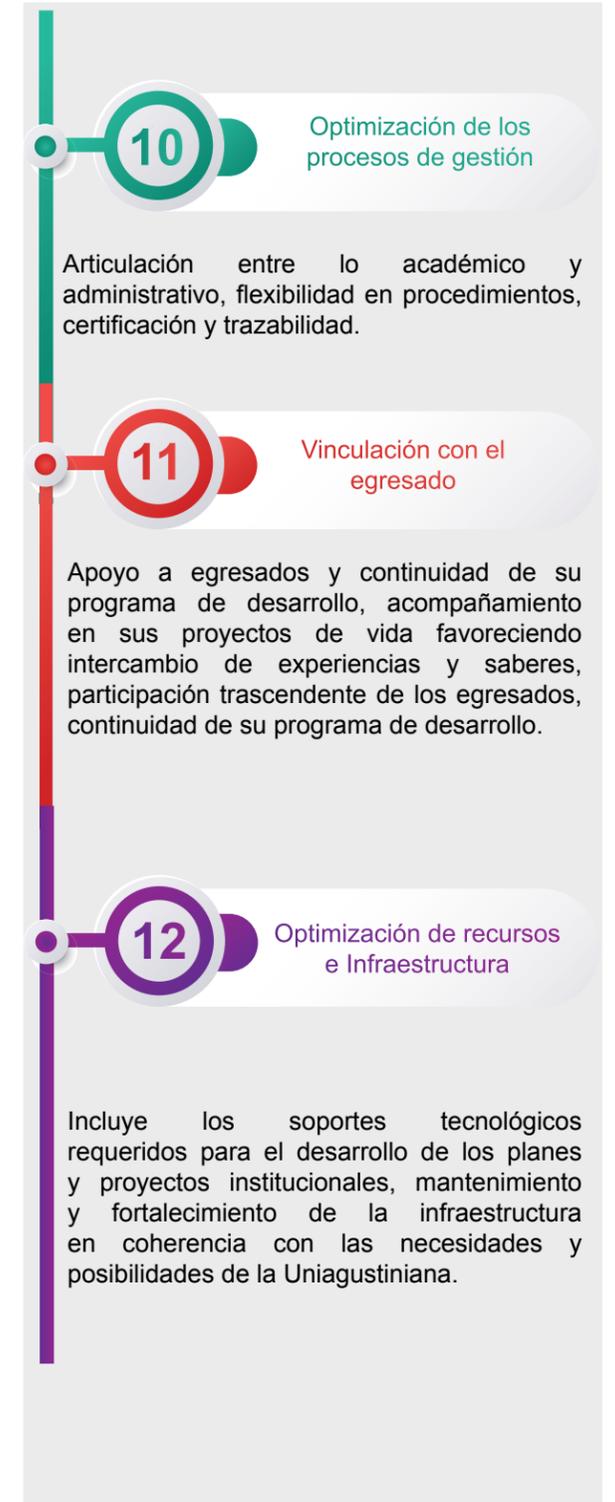
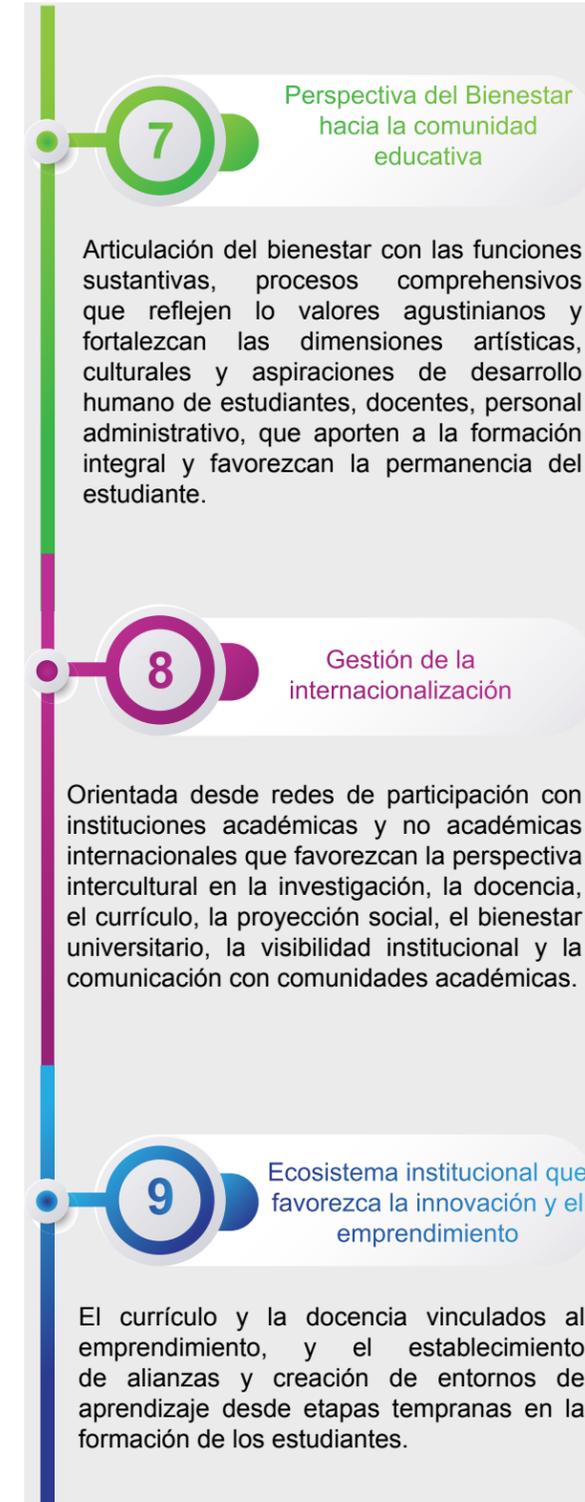
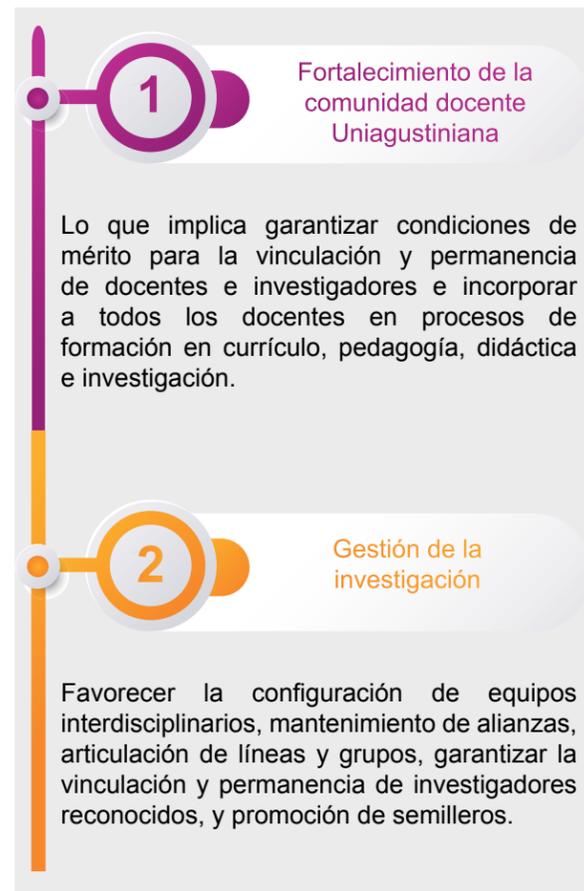
12. Anexos 1 y 2. Matrices de variables priorizadas por importancia y categorización de variables priorizadas.

Priorización de variables por el criterio de importancia

A partir de los siete factores estratégicos para el fortalecimiento de la calidad, cada estamento priorizó variables. Como resultado de este proceso se elaboraron matrices tematizadas, identificando los factores y las variables de mayor importancia para cada estamento ¹³.

De este análisis resultaron 12 variables como las de mayor prioridad por su importancia en el desarrollo y en la calidad de la institución, que en su orden son las siguientes:

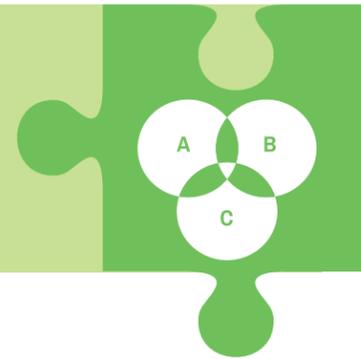
Figura 19. Variables para el desarrollo y calidad de la Institución



13. Anexos 1 y 2. Matrices de variables priorizadas por importancia y categorización de variables priorizadas.

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Priorización de variables con mayor influencia para el desarrollo institucional



En un segundo nivel de análisis y a partir de la metodología de matrices de impacto cruzado, se realizó con el equipo de Planeación Institucional el análisis de priorización por influencia y dependencia y se definieron las siguientes variables como las de mayor influencia para el desarrollo institucional:

Figura 20. Variables para el desarrollo Institucional

1 **La gestión del talento humano**

Entendido como capacitación para optimizar procesos, adecuación de perfiles, apoyo y formación en procesos de cambio. Se considera de alta influencia para generar un proceso de transformación y cualificación en distintos procesos y desarrollos que requiere la institución.

2 **El ajuste de la propuesta curricular a las nuevas demandas de formación**

Entendida como la orientación de la propuesta formativa para permitir flexibilidad, movilidad, bilingüismo, reconocimiento de aprendizajes, interculturalidad y competencias blandas, y que se constituye en otra categoría de variables que tiene alta influencia en los demás aspectos que se consideran prioritarios en la institución.

Trabajar por un desarrollo curricular que responda a las tendencias internacionales y a los requerimientos de pertinencia y competitividad nacionales y regionales, con miras a consolidar la identidad institucional de las propuestas curriculares, debe ser una de las prioridades y ejes del PDI. Tendrá impacto en visibilidad, investigación, consolidación del cuerpo docente, reconocimiento del egresado y sin duda incidirá en el logro del reconocimiento de alta calidad.

3 **La gestión de la internacionalización**

Debe estar orientada desde redes de participación con instituciones académicas y no académicas internacionales que favorezcan la perspectiva intercultural en la investigación, la docencia, el currículo, la proyección social, el bienestar universitario, la visibilidad institucional y la comunicación con comunidades académicas. Se relaciona directamente con la variable curricular y con la de gestión de la investigación. Así la internacionalización se concibe como un medio que permite potencializar la propuesta académica e investigativa.

4 **La gestión de la investigación**

Entendida como la configuración de equipos interdisciplinarios, mantenimiento de alianzas, articulación de líneas y grupos, la vinculación y permanencia de investigadores reconocidos, y la promoción de semilleros. Su influencia también está condicionada por otros asuntos de carácter institucional, en cuanto al fortalecimiento del talento humano, la definición de la orientación institucional y de las líneas de investigación.

5 **El Fortalecimiento de la comunidad docente Uniagustiniana**

Entendida como las relaciones con el contexto socio- económico y con el medio empresarial, con las comunidades y sectores sociales y culturales en las cuales se pueda generar un impacto positivo, mediante el aporte de sus proyectos al bien común y favorecer espacios de participación en política pública, y que se constituye en otra de las variables de alta influencia. Implica apertura institucional, nuevos mecanismos de gestión con las comunidades, empresas e instituciones.

6 **El Fortalecimiento de la comunidad docente Uniagustiniana**

Entendida como la forma de garantizar condiciones de mérito para vinculación y permanencia de docentes e investigadores e incorporar a todos los docentes en procesos de formación en currículo, pedagogía, didáctica e investigación, es otro de los campos de influencia y sin duda el soporte de la calidad de la propuesta formativa e investigativa.

Como variables con alta influencia, pero dependientes de las anteriores se definieron las siguientes:

7 **Orientación del proyecto educativo para atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**

Se trata de incorporar en todos los componentes del proyecto educativo el compromiso y responsabilidad con el medio ambiente, mediante proyectos sociales, entre otros.

8 **Ecosistema institucional que favorezca la innovación y el emprendimiento**

Entendidos el currículo y la docencia vinculados al emprendimiento, establecimiento de alianzas y creación de entornos de aprendizaje desde etapas tempranas en la formación de los estudiantes.

9 **Optimización de recursos e infraestructura**

Incluye los soportes tecnológicos requeridos para el desarrollo de los planes y proyectos institucionales, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura en coherencia con las necesidades y posibilidades de la Uniagustiniana.

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Unidad 3

**Escenario deseable y posible para
la Uniagustiniana: 2019-2023**



A partir de las variables priorizadas como de mayor influencia en el desarrollo institucional, se propone a continuación el escenario deseable y posible para la Uniagustiniana, a manera de visión y gran meta para 2023 en la cual, en primer lugar, se destaca la persona humana como centro de toda acción y el desarrollo de sus potencialidades como la consigna y el predicamento de gestión Uniagustiniana:

Para 2023, la Uniagustiniana se habrá consolidado institucionalmente como una comunidad académica comprometida, que ha interiorizado la perspectiva educativa y que evidencia trabajo constante y sistemático para construir de manera transformativa nuevos espacios de aprendizaje y de aporte de conocimiento para la solución de problemas. El reconocimiento como Universidad y el posicionamiento de Uniagustiniana serán el resultado de un proceso intencional, que evidencie coherencia en su acción formadora, y pertinencia en la gestión del conocimiento, como soporte de la interacción con comunidades académicas y con el entorno.

Por tanto, habrá fortalecido su comunidad académica y educativa, apoyándose en programas de gestión del talento humano con sentido de universidad y adecuados perfiles en los cargos de dirección académica y administrativa, contará con mecanismos de formación y capacitación permanentes para optimizar procesos, y mantendrá un soporte constante para los procesos de cambio, en especial, para adecuar la institucionalidad a los requerimientos de transformación y reconocimiento como universidad.

Los procesos académicos serán el eje de la transformación y de la alta calidad, así mostrará una dinámica de renovación permanente de la propuesta curricular a las nuevas demandas

de formación, permitirá flexibilidad, movilidad, bilingüismo, reconocimiento de aprendizajes, interculturalidad y competencias para la vida. El desarrollo curricular estará acorde con las tendencias internacionales y con los requerimientos de pertinencia y competitividad nacionales y regionales, y permitirá consolidar la identidad institucional en el entorno académico y social. Su oferta en programas de pregrado y de posgrado mostrará un crecimiento armónico y se habrá estructurado conceptual y metodológicamente un ecosistema que favorezca la creatividad y el emprendimiento, convirtiéndose en un referente para las instituciones de educación superior.

De esta manera, la institución evidenciará el impacto de la investigación que realiza y de los aportes al contexto, garantizará la consolidación del cuerpo docente, generará acciones de interacción y de acompañamiento a sus egresados y mantendrá el reconocimiento de alta calidad en sus programas y en la institución en sí misma.

Se habrá consolidado la gestión de la internacionalización como un medio que permite potencializar la propuesta académica e investigativa, orientada desde redes de participación con instituciones académicas y no académicas, favoreciendo la perspectiva intercultural en la investigación, la docencia, el currículo, la proyección social, el bienestar universitario, la visibilidad institucional y la comunicación con comunidades académicas.

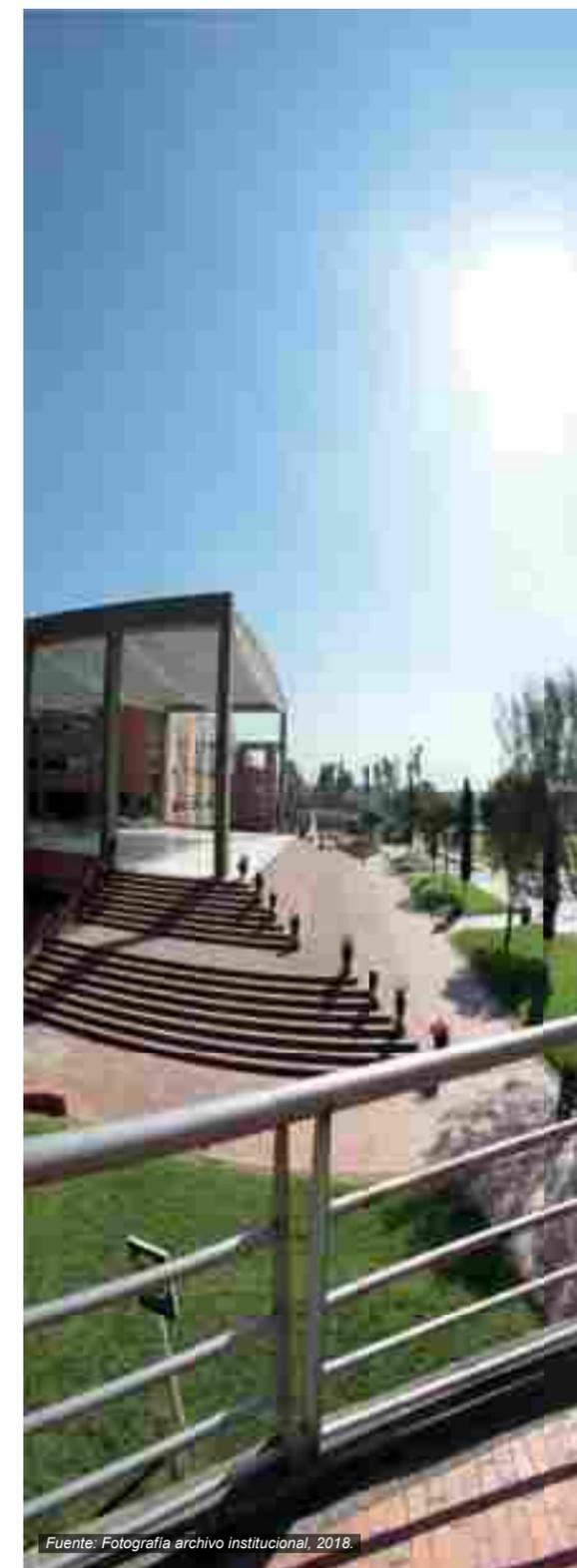
Al tiempo, la gestión de investigación permitirá la configuración de equipos interdisciplinarios, definición de problemas relevantes, articulación de líneas y grupos, vinculación y permanencia de investigadores reconocidos, promoción de semilleros y grupos de interés. Se reconocerá que su influencia también está condicionada por otros asuntos de carácter institucional, en cuanto al fortalecimiento del talento humano, la definición de la orientación institucional de las líneas y problemas.

La Uniagustiniana estará comprometida con la sostenibilidad, entendida como el apego a las realidades de las comunidades internas y externas, ofreciéndoles rutas para superar vulnerabilidades y tendiendo los puentes de inclusión en el sector de la educación superior y en el desarrollo de los objetivos de la sostenibilidad que les faciliten un mayor arraigo en su hábitat. Habrá incorporado nuevos mecanismos de acercamiento e interacción con las comunidades, empresas e instituciones.

Será reconocida interna y externamente en los procesos de calidad y en el fortalecimiento de la comunidad docente Uniagustiniana, garantizando condiciones de mérito para la vinculación y permanencia de docentes e investigadores e incorporación de los docentes en procesos de formación en currículo, pedagogía, didáctica e investigación, sin duda, soporte de calidad de la propuesta formativa e investigativa.

Este panorama general estará soportado por un buen gobierno institucional, con miradas transparentes en su hacer, con concepciones de avanzada y la incorporación y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos institucionales, como insumos para abordar y participar en la nueva revolución industrial marcada por lo digital.

Este escenario estará permeado, en los distintos momentos en que los actores estén activos, por los valores y principios agustinianos que para 2023 deberán hacer parte intrínseca de quienes, de una u otra forma, hayan pasado por las aulas y espacios académicos uniagustinianos.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.



Unidad 4

Objetivos del PDI 2019-2023. La Universidad Agustiniiana: Comprometida con la formación humana y la excelencia



A partir de las variables identificadas con mayor capacidad de influir en el desarrollo de la Uniagustiniana y del escenario posible para la institución, se proponen los siguientes objetivos para el Plan 2019-2023.



Objetivo general

Determinar estrategias, metas y acciones orientadoras para el desarrollo y crecimiento de la Uniagustiniana, que le permitan consolidar capacidades para avanzar de manera articulada y sostenible en el proceso de reconocimiento como Universidad, donde la comunidad académica, comprometida con estos derroteros, sea protagonista frente a los nuevos retos y compromisos de la calidad integral para lograr la acreditación de sus programas y de la institución, y el posicionamiento institucional en el contexto nacional e internacional.



Objetivos específicos

- 1 Garantizar el desarrollo continuo de las fortalezas, avances y capacidades alcanzados durante la ejecución de los anteriores PDI.
- 2 Orientar, desde todos los componentes de la estructura del PDI, los ajustes institucionales que requiere la transformación institucional para apropiar el modelo de universidad que se expresa en el PEI.
- 3 Conducir la academia uniagustiniana a niveles y grados de excelencia para satisfacción de la población estudiantil y profesoral.
- 4 Fortalecer el SICU para responder a las exigencias del modelo de universidad y como un canal apropiado en la orientación y respaldo a las acciones conducentes a la acreditación de los programas académicos, registros calificados y recertificación de procesos institucionales.
- 5 Contribuir a afianzar la identidad e impacto de la Uniagustiniana en el contexto nacional e internacional, como una comunidad académica comprometida con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que aporta a estas metas desde su ámbito de formación y de responsabilidad social universitaria.
- 6 Proporcionar espacios para el desarrollo avanzado de las plataformas tecnológicas y de comunicación y de campos de innovación y creatividad.
- 7 Enriquecer el debate y el pensamiento crítico de la comunidad universitaria para generar y gestionar conocimiento.
- 8 Escalar la presencia, el conocimiento y los servicios académicos a las comunidades de interés institucional.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Unidad 5

Estructura del PDI 2019-2023



De manera esquemática, en la Figura 21 se presenta la estructura del PDI 2019- 2023.

Figura 21. Esquema de la estructura general del PDI 2019-2023



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

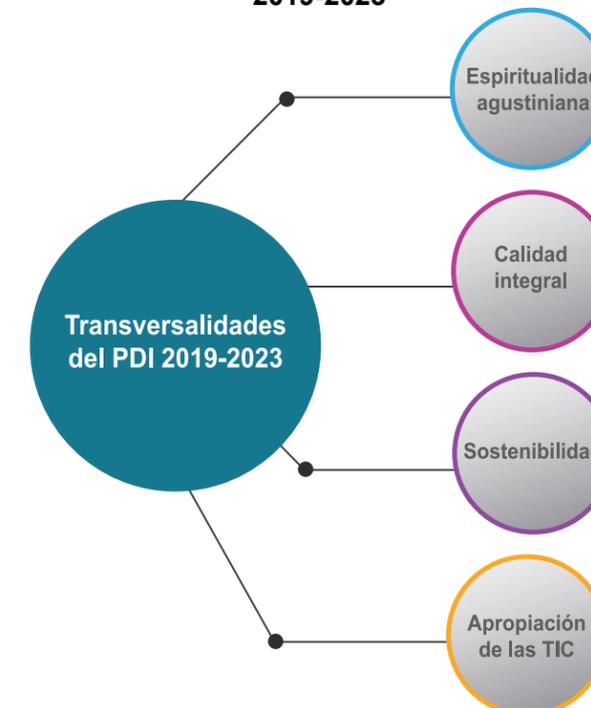


Las transversalidades son el marco de propósitos que se incorpora en todos los componentes estructurales del PDI, aportando sentido y coherencia a su estructura y a los desarrollos que se esperan institucionalmente. Deben evidenciarse a través de la orientación de cada uno de estos componentes e identificarse en los programas y proyectos que implemente la Uniagustiniana en su desarrollo institucional.

Espiritualidad agustiniana

Es un componente fundamental del sello de identidad de la institución y de su razón de ser como establecimiento de educación confesional, donde se profundiza en la visión de San Agustín, como propósito y principio de la misión y la visión de la Uniagustiniana.

Figura 22. Las transversalidades del PDI 2019-2023



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Como lo señala el PEI de la Uniagustiniana “la formación en la espiritualidad se asume como un plan de vida mediante el cual se promueve la integración y el fortalecimiento de los valores y principios establecidos por la Misión institucional, a la luz del Evangelio, mediante un lenguaje actualizado acorde a la realidad de la comunidad universitaria agustiniana” (PEI, páginas 19-20).

En este sentido, como un elemento de la transversalidad se promoverá en toda la comunidad académica la necesidad de una formación integral y humanista, donde se desarrollen las dimensiones relacionadas con el cuerpo, la mente y el espíritu, basadas en principios filosóficos cristianos y más específicos del pensamiento de san Agustín, buscando que en la formación se garantice un “orden”, donde prevalece el espíritu sobre la mente y esta sobre el cuerpo.

Agrega el PEI que la Universidad, como organización humana en la historia, responde al concepto de lo “universal”, a un proceso

“incluyente”, a partir de la integración de los valores agustinianos y cristianos en una forma incluyente y completa, que promueva la “trascendencia” de toda la comunidad.

Por esta razón, en el escudo institucional reza la frase *trascende et te ipsum* (trasciéndete a ti mismo), que corresponde al principio de interioridad agustiniano, “no quieras ir fuera, entra en ti mismo, en tu interior habita la verdad” (S.A. De vera Relig, páginas 39 y 72).

Para garantizar la transversalidad de la “espiritualidad” es fundamental que toda la comunidad académica y el área administrativa apropie el pensamiento de san Agustín, frente a lo cual se debe sensibilizar y formar a todos los colaboradores en esta filosofía, para que sea apropiada en forma voluntaria, a partir de un discernimiento individual, a partir de “estrategias para el desarrollo, crecimiento y bienestar espiritual de toda la comunidad universitaria, promoviendo una formación integral, a la luz de los valores del evangelio y desde el carisma agustino recoleto”, como lo señala el objetivo de Esuna (Espiritualidad Uniagustiniana).

En la perspectiva educativa agustiniana se destaca el compromiso de formación de seres humanos íntegros, competentes, críticos, innovadores, emprendedores, comprometidos con los valores agustinianos: interioridad, verdad, libertad, amistad, comunidad y justicia solidaria, que se constituyen en aspectos transversales no solo para los estudiantes, sino para el cuerpo docente, administrativo e incluso debe irradiar a las familias de toda la comunidad.

Precisamente, cuando se habla de la perspectiva educativa, este concepto supera las nociones de modelo pedagógico, educativo o de formación, asumiendo una gran amplitud de significados de carácter espiritual en un permanente diálogo con los diversos actores de la comunidad académica.

Calidad integral

En el PDI 2019-2023, la calidad se considera como una de las principales transversalidades, incluida en las cinco dimensiones y en los ejes estratégicos, con un enfoque orientado a la creación de una cultura de calidad en la institución. Para garantizar la transversalidad, deberá abordarse desde una perspectiva integral que genere una cultura en toda la comunidad académica y que haga parte del quehacer de todos los colaboradores de la institución, tanto internos como externos.

A pesar de existir múltiples conceptos relacionados con la calidad, tanto desde perspectivas internacionales como nacionales, en especial, en el ámbito educativo, la institución ha venido construyendo su propio concepto alrededor de vincular la calidad con el comportamiento de la comunidad académica y de cada uno de los actores de la Uniagustiniana, tal como lo plantea en sus objetivos el PDI 20133-2018, y por lo tanto la calidad se constituye en una transversalidad que sigue siendo prioritaria en todos los escenarios de la institución.

La Uniagustiniana ha tenido en cuenta los conceptos de calidad de los organismos del Estado que certifican o aseguran la calidad. El Acuerdo 01 de 2018, aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, la define como: “Síntesis de condiciones que, teniendo en cuenta la identidad institucional, permiten evaluar en un tiempo determinado, cómo las instituciones y los programas logran los resultados de aprendizaje de los estudiantes y contribuyen con el desarrollo de los territorios y del país”, mientras que el anterior concepto señalaba que la calidad era: “la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa

académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (CESU, 2018).

Por su parte, la Unesco (2005) ha definido que la calidad se basa en el desarrollo de los siguientes pilares: “Aprender a conocer, reconociendo al que aprende diariamente con su propio conocimiento, combinando elementos personales y externos”; aprender a hacer, que se enfoca en la aplicación práctica de lo aprendido; aprender a vivir juntos, que se ocupa de las habilidades críticas para llevar adelante una vida libre de discriminación, donde todos tengan iguales oportunidades de desarrollarse a sí mismos, a sus familias y a sus comunidades; y aprender a ser, que hace hincapié en las destrezas que necesitan los individuos para desarrollar su pleno potencial”.

Otra visión sobre el concepto de calidad lo plantea el Banco Mundial y la OCDE, señalando que “No existe un camino delimitado hacia la calidad. La calidad surge de la inversión continua en las cualificaciones de los profesores en la investigación, y de los esfuerzos diarios del personal docente que aspira a la excelencia” (OCDE, 2014).

Es importante destacar que la calidad en la Uniagustiniana es de un amplio contenido y no sólo obedece al cumplimiento de requerimientos establecidos por los entes del Estado y los organismos encargados de avalar los avances de calidad, sino que también es un compromiso constante y debe estar presente en todas las manifestaciones académicas, investigativas, de responsabilidad social, administrativas y de gestión y en las aproximaciones con las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Luego de este recorrido de conceptos desde distintas vertientes, la Uniagustiniana concibe y define calidad como:

“La gestión de equipos de trabajo interdisciplinarios de académicos y personal administrativo, en la aplicación productiva de los recursos disponibles para el posicionamiento y avance de una oferta académica pertinente y con contenidos de vanguardia, de servicios y productos académicos generados y prestados con eficiencia, de egresados identificados por sus calificadas competencias profesionales, morales y éticas en su desempeño, en la equidad para el acceso y la finalización exitosa de los estudios de los estudiantes, en la formación académica de avanzada del talento humano, en la transparencia de la administración y la gestión, y en el reconocimiento de la impronta agustiniana” (Política de calidad, 2018).

De esta manera, la calidad es integral y, como atributo, está presente en todas las manifestaciones e interacciones institucionales. Con este concepto de calidad multifactorial y sistémica la institución satisface las demandas por servicios y productos académicos de los diferentes núcleos poblacionales que acceden a la Uniagustiniana.

Para la Uniagustiniana, el enfoque de calidad integral se evidencia y sustenta de igual manera en la diversidad de componentes que la constituyen, tales como: el Registro Calificado –tanto nuevos como renovados–, la Acreditación en sus coberturas institucional y de programas académicos y lo concerniente a la certificación de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. La articulación se genera a través del SICU, donde el elemento activador es la autoevaluación que desencadena sinergias entre las partes del SICU, toda vez que impacta para la mejora continua de los procesos institucionales, las evaluaciones institucionales, las plataformas tecnológicas, las infraestructuras físicas y logísticas, las unidades didácticas, el talento humano y las

relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales.

Es así como, todas las actividades relacionadas con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, en especial los nuevos diseños curriculares, el proceso de renovación y aprobación de registros calificados de los programas académicos, la investigación, la formación de profesores y el proceso de aprendizaje deben ser de excelencia y destacarse por tener los más altos estándares para avanzar en la acreditación.

Sostenibilidad

A partir de una visión holística y global, así como en un ámbito de responsabilidad social universitaria, se abordará la sostenibilidad como un aspecto que impacta a toda la comunidad académica como un compromiso institucional.

El concepto de desarrollo sostenible se introdujo en el medio político en 1987, en la Comisión de Brundtland (*Informe Brundtland: Our Common Future*), con el apoyo de las Naciones Unidas, como una alternativa al desarrollo tal como se conocía en ese momento. Este pretende lograr el desarrollo económico para esta generación y las futuras, sin comprometer la base natural en la que se sustenta el bienestar. Este es el primer enfoque de desarrollo que involucra de manera explícita los límites de los recursos del planeta y la equidad intergeneracional. (Guhl, 2012).

Al incorporar el concepto de desarrollo sostenible, se parte del reconocimiento de los grandes problemas que enfrenta la humanidad como consecuencia de las actividades humanas enmarcadas en los modelos de crecimiento económico implementados, que están sobrepasando los límites del planeta.

Condiciones como la pobreza, desigualdad, exclusión, agotamiento de los recursos naturales, etc., se constituyen en desafíos y retos para la existencia y preservación de la vida en el planeta.

La sostenibilidad comprende tres elementos básicos:

Figura 23. Elementos básicos de sostenibilidad



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Los tres están íntimamente interrelacionados y en conjunto son esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. El primero de ellos procura dignificar la vida de los seres humanos, el segundo, si bien tiene que ver con el crecimiento y equilibrio financiero, también acarrea problemas de transparencia y anticorrupción y, el tercero, procura la preservación de los recursos y las especies naturales.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la educación, se sustenta en cinco objetivos fundamentales:

Figura 24. Objetivos del desarrollo sostenible en educación



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia con base en Unesco 2015, 2018.

Por lo tanto, la sostenibilidad en este caso adquiere una dimensión relacionada con el desarrollo humano abordando las funciones sustantivas de la educación superior, más cuando la Uniagustiniana entra en una etapa decisiva de convertirse en Universidad y cuando el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos hace parte de su responsabilidad social.

Específicamente, ODS 4 se relaciona con alcanzar las metas que, de alguna manera, se constituyen en una responsabilidad para las instituciones de educación superior, de las cuales destacamos las siguientes:

- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las

competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional

y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

- Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

responsabilidad la gestión del conocimiento (generación, transformación, transferencia y uso), como lo son las instituciones de educación superior, requieren apropiar y modernizar su infraestructura con TIC, ante las exigencias de un mundo interconectado.

Pero no solo se utilizan para las áreas del desarrollo académico e investigativo, sino en todos los procesos de gestión administrativa e institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad académica y a su identidad institucional, pues hoy las comunicaciones son un eje dinamizador de las relaciones y de las interacciones en un mundo cada vez más digital.

Precisamente en un documento de la Unesco se indica que se debe trabajar en forma intensiva en la integración de los estudiantes y docentes, mediante la incorporación de la enseñanza y aprendizaje de las TIC, con una adaptación al contexto local.

El documento señala que “Esta labor comprende, en particular, las modalidades de libre acceso, las comunidades profesionales, las bibliotecas digitales y los centros de recursos de ámbito mundial y las herramientas de aprendizaje disponibles en Internet” (Unesco 2006).

Agrega que “La integración de las TIC en las políticas educativas, el uso de tecnologías móviles destinadas al aprendizaje y la aplicación de las TIC a la alfabetización, con especial atención a las mujeres, son algunos de los temas que se aseguran actualmente en el programa de educación de la Unesco”.

De esta manera, la apropiación de las TIC se constituyen en una estrategia transversal a toda la institución y su abordaje requiere de una mirada integral de la Uniagustiniana, logrando que la institución como un todo y a partir de un enfoque “sistémico”, se integre en los procesos de la globalización, vinculándose con redes científicas, académicas y sociales

nacionales e internacionales, lo que promoverá la consolidación de comunidades que interactúan en diversos ámbitos de la ciencia y la educación.

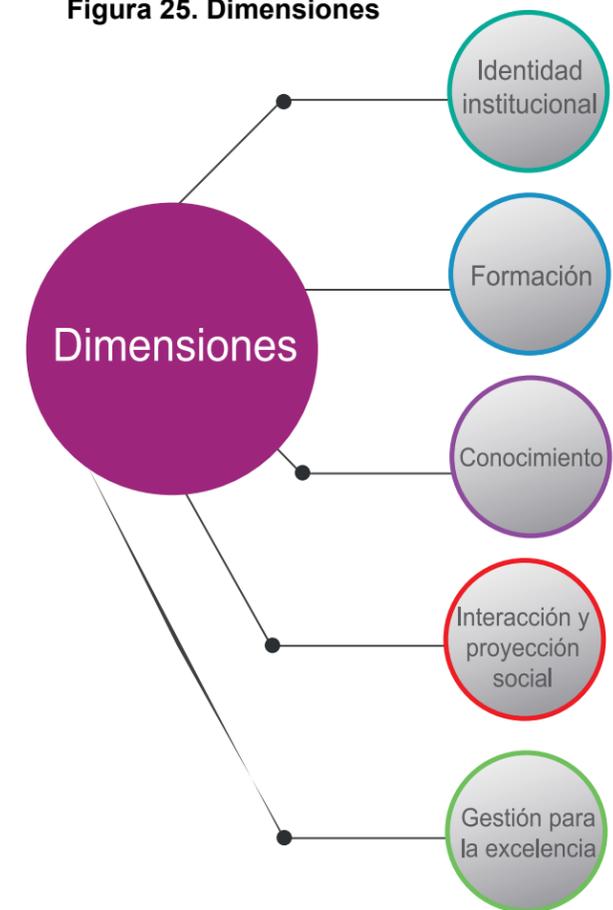
Esta transversalidad llevará a una modernización y actualización digital en

programas académicos, desarrollos de investigación, procesos administrativos, construcción de redes de conocimiento, alianzas estratégicas, estrategias de matrícula y retención, y formas de interrelación internas y externas, bajo una perspectiva de la globalidad.



Figura 25. Dimensiones

Las dimensiones se conciben como campos de posibilidad para el desarrollo de capacidades institucionales e individuales, desde una perspectiva holística e integradora; en ellas confluyen los elementos necesarios para lograr las metas de desarrollo de la institución, por tanto, estas dimensiones están articuladas alrededor de los propósitos de la educación superior y de las funciones sustantivas que le son propias.



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

En este PDI 2019-2023 y en las acciones encaminadas al reconocimiento como universidad, se contemplan acciones que visibilizan a la institución como una comunidad universitaria comprometida, en la medida de sus posibilidades, con los ODS. De igual forma, es fundamental en esta transversalidad que sus acciones sean reconocidas local, nacional e incluso internacionalmente, como un modelo de institución que se compromete con la sostenibilidad y que, tanto docentes como estudiantes, personal administrativo y directivo demuestren prácticas concretas alrededor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En un mundo globalizado y con las exigencias que imponen las nuevas tendencias de la educación y el impacto de la cuarta revolución industrial, las TIC se imponen en todas las áreas del desempeño humano y los escenarios de la comunidad académica y administrativa.

En la actualidad todas las organizaciones y con mayor razón las que tienen en su

Dimensión de identidad institucional

En ella confluyen los lineamientos institucionales que son la base de la identidad de la Uniagustiniana para orientar el desarrollo y el fortalecimiento institucional, la manera como se apropia su proyecto educativo en la comunidad universitaria, sus mecanismos de comunicación y de visibilidad, así como las relaciones con las demás instituciones del sector y con los distintos estamentos públicos y privados. Esta dimensión da cuenta del espacio universitario y la cultura académica, así como la propuesta de valor que los rasgos diferenciadores que la Uniagustiniana ofrece a sus estudiantes y a la sociedad.

Dimensión de formación

En ella confluyen los elementos de la propuesta educativa de Uniagustiniana, las perspectivas de la formación, las orientaciones curriculares, la articulación con los pregrados de niveles precedentes y de posgrado, los ambientes de aprendizaje, la orientación de la docencia, los procesos de acompañamiento a los estudiantes para responder a los requerimientos de la formación de una persona íntegra, ciudadano, profesional, comprometido con la sostenibilidad, con perspectiva de educación para toda la vida.

Dimensión del conocimiento

Incorpora el enfoque de gestión del conocimiento como vía de construcción institucional, las líneas de trabajo para la generación, transformación, apropiación, transferencia, validación y uso del conocimiento con un sentido de transformación social y aporte individual. Los mecanismos de posicionamiento y visibilidad de los procesos y resultados de la investigación.

Dimensión interacción y proyección social

En esta dimensión confluyen las relaciones institucionales e interinstitucionales en espacios nacionales e internacionales, los procesos de articulación de la docencia y de la investigación para definir problemas y proyectos que fortalezcan a la institución y aporten a otros contextos; las acciones intencionadas desde la docencia y la investigación para generar impacto en la calidad de vida y en capacidades que contribuyan al alcance y consolidación de la paz. Las relaciones con el medio empresarial y sectores económicos y productivos, las alianzas estratégicas de mutuo apoyo y el fortalecimiento.

Dimensión de la gestión para la excelencia

Esta dimensión permite advertir de manera comprehensiva y articulada el desarrollo institucional, a partir de reconocer los avances y logros e incorporar herramientas metodológicas que le permitan a la Uniagustiniana como organización, fortalecer capacidades para el desarrollo y para los retos que enfrenta en el quinquenio y los compromisos que le plantea su visión de desarrollo y posicionamiento en el sector. Comprende los compromisos con la calidad, el talento humano, la cultura y el clima organizacional, los recursos e infraestructura necesarios para avanzar con sostenibilidad y responsabilidad.



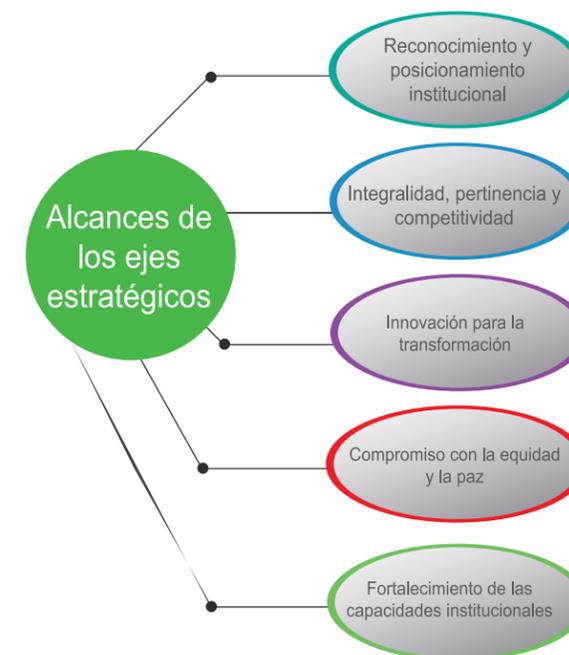
Son grandes líneas en las cuales se visualiza el desarrollo de la Uniagustiniana para el quinquenio, cada eje orienta los programas y sus objetivos estratégicos, las metas y los proyectos que se definan en la planeación anual.

Cada eje estratégico aporta a una de las dimensiones, sin embargo, sobre el criterio de coherencia se articula con las demás dimensiones.

Los ejes estratégicos incorporan en su definición y alcance las prioridades para el desarrollo institucional, definidas en el ejercicio participativo realizado en el 2017, tal como se ha explicado en este documento.

Los ejes estratégicos identificados son los siguientes:

Figura 26. Alcances de los ejes estratégicos



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Alcances de los ejes estratégicos

Calidad Integral	Sostenibilidad	Espiritualidad	Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
------------------	----------------	----------------	---

Identidad Institucional

Eje estratégico: Reconocimiento y posicionamiento institucional

Este eje visualiza una institución que se reconoce como universidad y apropia en su comunidad educativa y en el ejercicio de las funciones sustantivas la misión e incorpora en los distintos procesos la visión, las políticas y orientaciones del PEI y de la perspectiva educativa de la Uniagustiniana.

El proceso de reconocimiento como universidad por el que transita la Uniagustiniana implica asumir el nuevo carácter institucional, en su sentido e implicaciones y evidenciar la calidad en cada uno de los procesos y actuaciones. Así también, el posicionamiento en el contexto de la educación superior le exige a la institución presencia en el medio, participación en los escenarios en los que la universidad debate y aporte al país desde su responsabilidad social y, en coherencia, demostrar la pertinencia de sus aportes a la sociedad.

Formación

Eje estratégico: Integralidad, pertinencia y competitividad

Este eje visualiza una universidad como un gran espacio académico y formativo que brinda al estudiante y a su comunidad educativa la posibilidad de desarrollar sus potencialidades y de construir proyectos de vida en un ambiente permeado por los valores uniagustinianos, promoviendo el desarrollo humano integral y el desarrollo de capacidades individuales e institucionales.

La perspectiva de formación que se asume en el PEI implica la formación para un nuevo ciudadano y una nueva sociedad y para ello, los planteamientos curriculares, la docencia y los espacios de aprendizaje brindarán alternativas para las necesidades y aspiraciones del estudiante agustiniano. La orientación hacia los aprendizajes permitirá al estudiante transitar por diversas rutas de formación y articular su formación con desempeños en ciertos campos de su preferencia e interés.

La articulación con los niveles precedentes a la educación superior será uno de los elementos para fortalecer la vinculación a la oferta educativa de la Uniagustiniana, en una línea de continuidad en el desarrollo individual, con una oferta de calidad que aporta posibilidades a muchos jóvenes y familias en la educación superior.

La transformación de la docencia hacia una perspectiva de indagación y de promoción de aprendizajes y de estilos de vida y valores, es uno de los aspectos que determina el compromiso de la misión de la Uniagustiniana.

Conocimiento

Eje estratégico: Innovación para la transformación

Este eje se orienta a incorporar en la Uniagustiniana el enfoque de gestión del conocimiento para aportar al cambio social y económico del país. Implica asumir la dinámica institucional para incorporar los distintos componentes de un proceso que retroalimenta la construcción, validación y generación de conocimiento, enmarcado en su sentido para aportar a la calidad de vida, al bienestar humano, a la solución de problemas de las comunidades y de la sociedad.

Se asume que el conocimiento representa un potencial de inteligencia que se convierte en fuente de innovación y competitividad para la organización y para las instituciones de educación superior, implica la identificación de prioridades de investigación de cara a la proyección de la universidad en su entorno. Así, la Uniagustiniana identificará oportunidades de investigación, valorando el camino recorrido que le ha llevado a posicionarse en ciertos campos, fortalecerá las líneas y los equipos de trabajo interdisciplinarios, aportará conocimiento a través de mecanismos de difusión y divulgación y generará los espacios en los que pueda visibilizar sus aportes.

En esta perspectiva, la internacionalización asume un papel potencializador de las capacidades institucionales, al abrir nuevas fuentes de intercambio de conocimiento y de talentos, así como para compartir información y generar alianzas de fortalecimiento y apoyo mutuo con comunidades académicas y con organizaciones cuyos fines sean coherentes con los propósitos institucionales.

Interacción y proyección social

Eje estratégico: Compromiso con la equidad y la paz

Este eje se orienta a fortalecer los procesos de interacción de la Uniagustiniana con las comunidades, sectores sociales y culturales y con el medio empresarial.

La mirada de contexto y de país, así como de sus grandes necesidades promovidas por la desigualdad de oportunidades y los requerimientos de un proceso de paz en construcción, son una fuente de posibilidades para que la Uniagustiniana trabaje de manera intencional y sostenida alrededor de ciertos campos de posibilidad y aporte decididamente a un mejor bienestar.

Los objetivos del desarrollo sostenible, como grandes metas en las cuales debemos aportar, comprometen a las instituciones con propuestas creativas e innovadoras sustentadas en conocimiento y en un liderazgo transformador.

El egresado de Uniagustiniana genera el compromiso institucional que va más allá de un seguimiento a su vinculación laboral, se trata de analizar a través de sus actuaciones y de su inserción en el medio del trabajo y social, cuáles son las actitudes y valores que desde la formación se promovieron y se mantienen. A su vez, el egresado como fuente de conocimiento y de posibilidades de vinculación e interacción, se convierte en un gran potencial institucional.

Eje estratégico: Fortalecimiento de las capacidades institucionales

En Uniagustiniana, avanzar en el mejoramiento hasta lograr estándares de excelencia es uno de los grandes motores jalonadores del desarrollo institucional y para ello asume el enfoque de capacidades institucionales.

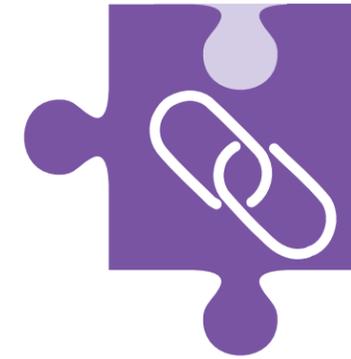
La evidencia de sus avances en procesos de gestión de calidad le han permitido reconocimiento y certificaciones. En este eje se busca orientar las acciones necesarias para acompañar y promover los cambios de la transformación institucional a partir de la comprensión de su historia, sus etapas de desarrollo, la nueva visión hacia el reconocimiento como universidad y para ello, el talento humano y la consolidación de la comunidad académica son factores críticos por su influencia, para fortalecer y consolidar el desarrollo y posicionamiento de la Universidad Uniagustiniana.

A su vez, implica mantener la línea de optimización de recursos e infraestructura física y tecnológica, con una mirada de oportunidad, pertinencia y de posibilidad frente a la capacidad financiera institucional.

Consolidar el enfoque de gestión e incorporar herramientas que le permitan a Uniagustiniana como organización, fortalecer capacidades para el desarrollo y para los retos que enfrenta en el quinquenio y los compromisos que le plantea su visión, implica asumir que el gran reto en la implementación de la gestión del conocimiento en una organización está en modificar el comportamiento de las personas, evidenciando la necesidad de creación y promoción de una cultura organizativa orientada al posicionamiento del conocimiento y de las personas que lo generan, como su capital más valioso.

Se pueden definir las capacidades institucionales como las aptitudes o competencias que tienen las instituciones para garantizar la disposición de recursos y estructuras que le permitan desempeñar sus funciones, resolver problemas y alcanzar los objetivos que se ha propuesto. Por medio del análisis de sus capacidades institucionales, las organizaciones producen información que les permite promover y difundir la efectividad y la sostenibilidad. Las capacidades institucionales se pueden analizar desde tres niveles que comprenden desde el individuo hasta el contexto y entorno global en el que se desenvuelve la institución.

El análisis de las capacidades institucionales debe incorporar diversas áreas como son la fuente y el manejo de los recursos, la gestión del conocimiento y el manejo de las habilidades, que en conjunto permiten el buen desempeño de las organizaciones. En esta perspectiva, se consideran tres componentes fundamentales para fortalecer las capacidades institucionales: el desarrollo institucional tradicional, la gobernabilidad y el manejo de los recursos financieros.



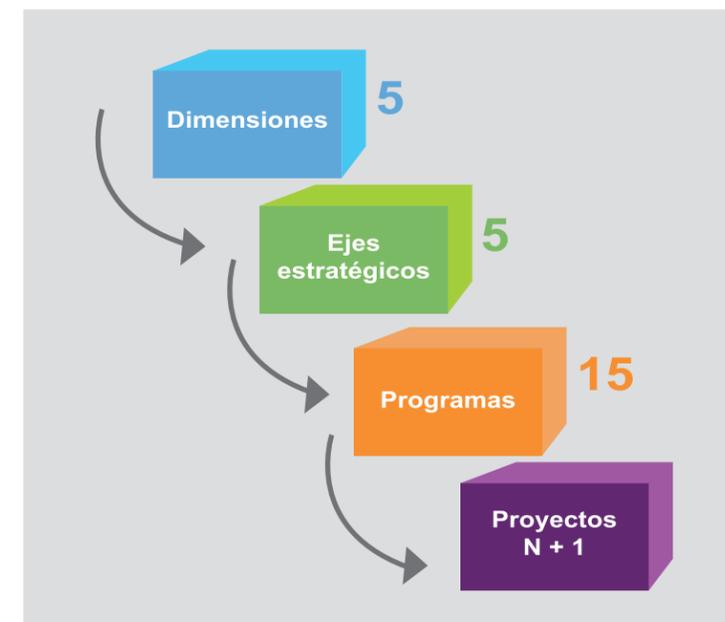
Programas que dan soporte al PDI

Los programas constituyen los grandes campos de trabajo y reúnen los proyectos que en el tiempo permiten alcanzar los objetivos del plan de desarrollo. El programa hace visible el propósito de la dimensión e incorpora los ejes estratégicos. Los proyectos establecen las actividades concretas orientadas por metas e indicadores.

Para desplegar cada eje estratégico se plantean programas, los cuales se enumeran a continuación, cuyo propósito es desarrollar mediante acciones las variables de mayor influencia para el desarrollo institucional, aportadas por el proceso de planeación estratégica con enfoque prospectivo.

Relación entre dimensiones, ejes estratégicos y programas

Figura 27. Relación entre dimensiones, ejes estratégicos y programas



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Tabla 13. Relación entre las dimensiones, ejes estratégicos y programas

Dimensión	Eje estratégico	Programas
Identidad Uniagustiniana	Reconocimiento y posicionamiento institucional	P. 1 Interlocución y visibilidad P. 2 Imagen de la Uniagustiniana
Formación	Integralidad, pertinencia y competitividad	P. 3 Estudiante Uniagustiniano: permanece con nosotros P. 4 Los trayectos, las rutas formativas y espacios de aprendizaje P. 5 Docencia transformadora
Conocimiento	Innovar para transformar	P. 6 El ecosistema uniagustiniano para el conocimiento, innovación y emprendimiento P. 7 Uniagustiniana en perspectiva global
Interacción y proyección social	Compromiso con la equidad y la paz	P. 8 Presencia Uniagustiniana en las comunidades y en la región P. 9 El egresado retorna y aporta P. 10 Academia a la medida
Gestión para la excelencia	Fortalecer capacidades institucionales	P. 11 Consolidación del SICU P. 12 Transformación digital: aprovechamiento óptimo de las tecnologías para un servicio de excelencia P. 13 Talento humano para la transformación P. 14 Cultura organizacional y ambiente académico P. 15 Infraestructura física optimizada

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

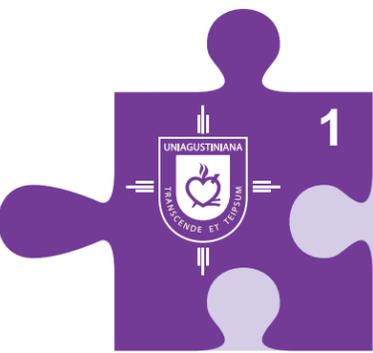


Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Unidad 6

Desarrollo temático, alcance y objetivos de los programas





Programa: Interlocución y visibilidad

Dimensión:

Identidad institucional.

Eje estratégico:

Reconocimiento y posicionamiento institucional

Objetivo estratégico:

Apropiar y desarrollar la propuesta de valor de la Uniagustiniana e identificar los espacios y contextos políticos, académicos, empresariales y sociales donde los actores institucionales harán presencia activa, con propuestas claras para generar confianza, reconocimiento, y consolidar alianzas estratégicas y productivas, que conduzcan al reconocimiento y posicionamiento institucional.

Alcance:

Es una prioridad establecer estrategias de acercamiento e interlocución articuladas con los círculos externos de interés institucional.

De esta manera, el programa se orienta a integrar y alimentar el proceso de comunicación e interacción de la Uniagustiniana con agentes externos de diversos sectores, para lo cual es necesario disponer de un mapa de actores influyentes y de alianzas que puedan apalancar y abrir caminos para fortalecer institucionalmente vínculos con diversos sectores públicos y privados del contexto nacional e internacional. Para ello se requiere estructurar los proyectos y propuestas a través de los cuales se pueda incursionar exitosamente en estos ambientes necesarios, con el objetivo de fortalecer las plataformas de amplia cooperación y de campos de acción múltiple.

Las campañas y otras acciones conexas establecerán radios de acción y de impacto, aplicando materiales y medios idóneos que preserven las grandes líneas transversales de esta PDI.

Indicador-meta:

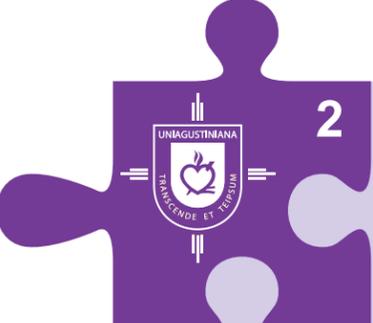
Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Firma y ejecución de tres convenios de cooperación técnica internacional que evidencien el fortalecimiento institucional.
- Alianzas con cuatro ONG para fortalecer los diversos ejes estratégicos.
- Organización y liderazgo en cinco encuentros interinstitucionales (nacionales e internacionales) con evidencias de impacto en el logro de los objetivos del PDI.
- Vinculación a redes nacionales e internacionales para el desarrollo institucional.
- Afiliación institucional a asociaciones para el intercambio y apoyo con recursos de distinta índole.
- Vinculación de directivos de Uniagustiniana a los grupos de construcción de política pública para educación.

Inversión:

\$2.910 millones

Para cinco años



Programa: Imagen Uniagustiniana

Dimensión:

Identidad institucional.

Eje estratégico:

Reconocimiento y posicionamiento institucional

Objetivo estratégico:

Posicionar, en las distintas audiencias y público objetivo, la imagen y marca institucional, lo que permita identificar a la Uniagustiniana como una universidad de excelencia que asume con responsabilidad el compromiso de la formación y aporta soluciones al país.

Alcance:

La Uniagustiniana requiere afianzar su identidad como universidad, haciendo visible su esencia institucional contenida en los planteamientos de su PEI y en su propuesta educativa, explicitando sus creencias, ideologías y tradiciones, así como su propuesta de valor.

Este programa busca generar apropiación y posicionamiento de la identidad de la Uniagustiniana en la comunidad universitaria, a través de sus logos, emblemas, lemas, imagen y marca, en los estudiantes actuales, en los posibles aspirantes, en las instituciones de educación superior, en los medios de comunicación, en los diversos públicos, actuales y potenciales. Implica revisión de la imagen actual, de la recordación de la marca y de su posicionamiento diferencial en el sector y en los distintos públicos y medios y ajustar estrategias, así como visibilizar el impacto.

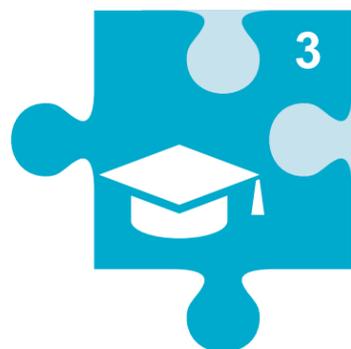
Indicador-meta:

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Evidencia gradual de la apropiación del PEI y de la perspectiva educativa, hasta evidenciar en el 100 por ciento de la comunidad universitaria.
- Reconocimiento de la imagen y mensaje en públicos diversos y de interés con mediciones de impacto.
- Incremento de 50 por ciento de estudiantes (de los distintos programas) que manifiesten el reconocimiento de la imagen institucional y sus mensajes, con relación al año 2018.

Inversión:

\$2.387 millones
Para cinco años



3 Programa: Estudiante uniagustiniano permanece con nosotros

Dimensión:

Formación.

Eje estratégico:

Integralidad, pertinencia y competitividad.

Objetivo estratégico:

Aumentar los indicadores de permanencia cualificada de los estudiantes, a partir de información de caracterización y seguimiento personalizado, apoyo y orientación académica y personal, desde el ingreso, hasta el egreso de cada nivel de formación.

Alcance:

La Uniagustiniana reconoce que para fortalecer la calidad de la educación superior es necesario lograr una permanencia cualificada de los estudiantes que ingresan al sistema.

En la Uniagustiniana se ha trabajado desde diferentes frentes para prevenir la deserción, programa que se articulará con la transformación académica y curricular, dado que es un problema nacional e internacional que obedece a múltiples causas que van desde la falta de preparación académica para ingresar a la educación superior; la carencia de medios económicos para sostener el costo de las matrículas; la larga duración de algunos de los programas y la falta de flexibilidad para cambiar de programa, entre otros.

Para ello se articularán los distintos sistemas y fuentes de información que permitan hacer seguimiento a los estudiantes, tanto en situación de riesgo, como de aquellos con intereses y potencialidades sobresalientes, creando nuevos espacios de aprendizaje complementarios al currículo formal, para favorecer permanencia y también para incentivar la excelencia como un factor motivador.

Estas estrategias requieren la consolidación de un modelo institucional de atención tutorial, que determine y realice seguimiento a los docentes y estudiantes que hagan parte de la construcción de rutas alternativas para atender intereses y necesidades individuales y de pequeños grupos.

Indicador-meta:

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Disminución de la deserción intersemestral hasta el 7 por ciento.
- Reducción de la deserción por causa del rendimiento académico hasta un 8 por ciento.
- Participación en los encuentros y grupos nacionales que atienden el problema de abandono universitario, con estudios institucionales.
- Generación de por lo menos una alternativa viable para la ayuda económica a los estudiantes.
- Establecimiento de un mecanismo efectivo de seguimiento y apoyo a los estudiantes vulnerables para el abandono de sus estudios

Inversión:

\$2.015 millones

Para cinco años

4 Programa: Trayectos, rutas formativas y espacios de aprendizaje

Dimensión:

Formación.

Eje estratégico:

Integralidad, pertinencia y competitividad del currículo.

Objetivo estratégico:

Establecer las políticas curriculares y los mecanismos de articulación horizontal entre campos afines y articulación vertical entre los niveles, para ofrecer al estudiante de la Uniagustiniana y de otras instituciones de educación superior, distintas opciones de movilidad, complementariedad, profundización, reconocimiento de aprendizajes, certificación de saberes y habilidades.

Alcance:

Este programa se enmarca en concebir la GPC (Gestión de Procesos Curriculares) desde la articulación de la planificación, organización, dirección y acompañamiento de recursos y talentos de la institución, para cumplir de forma cabal con el propósito, políticas y prácticas documentadas en el PEI, que para la Uniagustiniana define un enfoque curricular abierto, flexible, articulador, que le brinde al estudiante la posibilidad de construir su proyecto formativo.

La concepción de currículo que se expresa en el PEI lo vincula con todas las acciones que aportan valor formativo y, por tanto, desde este programa se busca superar la práctica tradicional de las IES centrada en oferta de planes de estudio.

Las exigencias de formación y los requerimientos del ejercicio profesional serán un referente para el trabajo de transformación curricular que le permita al estudiante movilidad dentro de campos afines o complementarios, a partir de identificar las competencias y saberes que se espera lograr de todo universitario y las competencias y aprendizajes específicos para cada campo y nivel

Indicador-meta:

Inversión:

de formación, como la base para el reconocimiento de aprendizajes.

A su vez, es preciso definir el modelo de gestión de procesos curriculares, a nivel macro, medio y microcurricular y los instrumentos normativos que den estabilidad a la nueva perspectiva curricular.

A nivel micro se incorporan el esquema de diseño de cursos para las modalidades presencial, virtual y combinada, los lineamientos para construir y llevar a la práctica la evaluación y reconocimiento de aprendizajes en todos los niveles en los cuales se oferten programas en la Uniagustiniana, con marcos normativos y reglamentarios ajustados a este modelo.

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Aprobación los lineamientos para la reforma o transformación curricular con miras a la articulación y movilidad.
- Los programas, actuales y nuevos, estarán diseñados bajo el nuevo enfoque curricular al final del quinquenio.
- Catálogo de cursos de oferta abierta y de oferta específica, que incluya todos los niveles de formación.
- Gradualidad en el porcentaje de estudiantes que se benefician de la movilidad y articulación curricular.
- Aprobación de 3 programas de especialización y de 2 maestrías.

\$5.267 millones

Para cinco años



5

Programa: Trayectos, rutas formativas y espacios de aprendizaje

Dimensión:

Formación.

Eje estratégico:

Integralidad, pertinencia y competitividad.

Objetivo estratégico:

Generar procesos de formación, actualización, acompañamiento y evaluación de todos los docentes de la Uniagustiniana, para garantizar una docencia que promueva los valores uniagustinianos, el pensamiento crítico, facilite actitudes del estudiante hacia la búsqueda y la indagación, incorpore y oriente sus didácticas hacia resultados de aprendizaje y utilice nuevas formas de evaluación acordes con este enfoque.

Definir en un horizonte temporal las necesidades de cualificación en titulación de docentes con maestrías y doctorados, en coherencia con el plan de expansión y desarrollo de programas de especialización y maestría, y con los requerimientos de investigación y desarrollos de extensión.

Favorecer el trabajo cooperativo y fomentar la integración del trabajo docente con el de generación de conocimiento, desde perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias.

Alcance:

La dinámica de la educación superior en general y, en particular, el proceso de transformación en el que se encuentra la Uniagustiniana exige como condición la transformación de la docencia hacia enfoques y prácticas que favorezcan el pensamiento crítico y reflexivo de sus estudiantes. Se requiere avanzar en la apropiación de un enfoque y práctica que defina y reconozca aprendizajes en todos los docentes, cuyo alcance desborda el límite de las asignaturas, tal como hoy se definen los planes de estudio.

Se promoverá desde este programa el trabajo en equipos multi e interdisciplinarios para el diseño de estrategias de aprendizaje, definición de problemas de estudio, avance y evaluación de competencias.

Indicador-meta:

Implica formar y acompañar al profesor para estos nuevos escenarios de actuación y avanzar en mayor número de docentes con titulación en niveles de maestría y doctorado. Ello a su vez implica definir los roles y necesidades institucionales para hacer un estimado de la progresión necesaria de docentes titulados con maestría y doctorado, frente a los planes de desarrollo académicos de la institución, todo ello soportado en un plan de desarrollo profesoral y un estatuto que defina las instancias, los mecanismos de incorporación, categorías, requisitos de avance, responsabilidades en los campos de docencia, investigación y extensión, evaluación, permanencia, reconocimiento del docente de la Uniagustiniana.

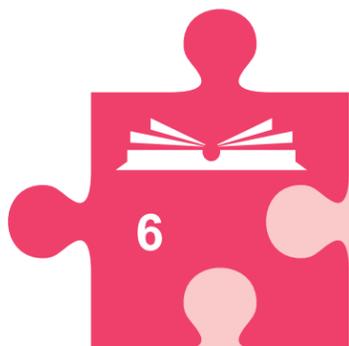
Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Porcentaje de profesores de planta con niveles maestría y de doctorado incrementado, de acuerdo con los proyectos de ampliación de oferta de posgrados y para alimentar el programa de ecosistema de conocimiento, innovación y emprendimiento.
- El 100 por ciento de profesores de planta hacen parte del plan de formación docente.
- Diez ponencias de profesores en eventos nacionales e internacionales sobre formación y nuevos enfoques de docencia y aprendizaje.
- 90 por ciento de profesores de cátedra reciben un curso básico de inducción al enfoque educativo de la Uniagustiniana.
- Inclusión gradual de los profesores de planta en los mecanismos de selección, ingreso, evaluación y permanencia contemplados en el estatuto profesoral uniagustiniano.

Inversión:

\$5.961 millones

Para cinco años



Programa: El ecosistema uniagustiniano para el conocimiento, la innovación y el emprendimiento

Dimensión:

Conocimiento.

Eje estratégico:

Integralidad, pertinencia y competitividad.

Objetivo estratégico:

Establecer el marco conceptual y operativo del ecosistema, sus componentes y procesos, así como las estrategias que garanticen llevar a la práctica el enfoque de gestión del conocimiento, a partir de la identificación de prioridades de investigación.

Propiciar la apropiación social del conocimiento, favorecer la transferencia de tecnología, proveer las condiciones y espacios propicios para la innovación y el emprendimiento, en coherencia con la proyección de la universidad en su entorno.

Favorecer la consecución de recursos para apoyar proyectos de alto impacto, relacionados con el desarrollo sostenible, a partir de valorar los intangibles y tangibles institucionales en el desarrollo del conocimiento y de generar alianzas estratégicas con instituciones educativas y sociales.

Alcance:

A partir de las propuestas y prioridades definidas en los talleres de planeación para aportar al PDI, la Uniagustiniana se encamina a constituir un ecosistema institucional, cuyo concepto fue utilizado en el informe del primer diálogo para el liderazgo institucional, desarrollado en el MIT en 2006, en el cual se define como una red multidimensional que favorece las condiciones para los talentos y la innovación, utiliza infraestructura institucional, define incentivos, y establece muy fuertes relaciones con los sectores público y privado. Los avances en investigación y en emprendimiento, el talento humano de investigadores con altos perfiles, los semilleros de investigación y grupos de interés, los emprendedores y las alianzas con los diversos sectores son la base para la creación del ecosistema en Uniagustiniana.

Bajo este enfoque sistémico y relacional Colciencias ha diseñado el ecosistema científico como una estrategia dirigida al mejoramiento de la calidad de las Instituciones de educación superior colombianas, mediante la conformación de alianzas que impulsen el desarrollo regional y respondan a los retos del desarrollo social y productivo del país. Así define el ecosistema como una red de actores nacionales (IES acreditadas, no acreditadas, empresas/agremiación, y opcionalmente centros de investigación, de desarrollo tecnológico y/o de innovación) que se articulan alrededor de focos estratégicos a partir de las necesidades de país que respondan a las

características de contextos regionales para generar y usar conocimiento en función del desarrollo social y productivo del país.

La Uniagustiniana ha incorporado dentro de sus grandes propósitos contribuir desde su naturaleza y capacidades al desarrollo sostenible, lo cual implica reconocer los grandes problemas que enfrenta la humanidad, sus causas y consecuencias nefastas para el planeta que se evidencian en pobreza, desigualdad, exclusión, agotamiento de los recursos naturales, y en grandes desafíos para la existencia y preservación de la vida en el planeta y definir desde sus posibilidades a cuales problemas les dará prioridad desde los distintos frentes de trabajo académico, investigativo y de proyección social.

Para configurar el ecosistema institucional se requiere de sinergias y trabajo articulado desde la perspectiva de gestión de conocimiento, enfrentando el gran reto de modificar prácticas de trabajo individual y el comportamiento de las personas, hacia la creación y promoción de una cultura organizativa orientada al posicionamiento del conocimiento y de quienes lo generan en distintos niveles. Así la innovación y el emprendimiento deben articularse con los desarrollos de generación, validación y transformación de conocimiento, o bien generar desde la innovación y el emprendimiento conocimiento en sus diferentes formas.

Indicador-meta:

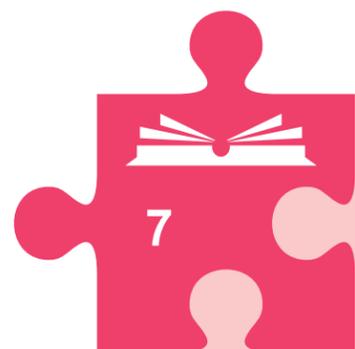
Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Priorización y delimitación en su alcance de entre tres y cinco grandes problemas de trabajo a los cuales el ecosistema orientará sus esfuerzos.
- Inclusión en la propuesta organizacional y de gestión institucional del ecosistema, como un subsistema de conocimiento.
- Cualificación del 100 por ciento de profesores que participan en desarrollos de investigación, emprendimiento y consultoría, en el nuevo enfoque sistémico.
- Presentación de los avances de la implementación y apropiación del modelo del ecosistema, en dos eventos nacionales o internacionales.
- Generación de cuatro productos que articulen conocimiento, innovación y emprendimiento y que evidencien el propósito del sistema.
- Activación y gestión de los productos de investigación y del emprendimiento como aporte a los ingresos institucionales.

Inversión:

\$6.414 millones

Para cinco años



Programa: Uniagustiniana en perspectiva global

Dimensión:

Conocimiento.

Eje estratégico:

Innovar para transformar.

Objetivo estratégico:

Posicionar la Uniagustiniana como una alternativa de movilidad internacional y extensión de su oferta académica y de sus desarrollos investigativos en el medio regional, en especial para la comunidad agustiniana.

Establecer un mecanismo de identificación y seguimiento de alianzas, convenios, intercambios, relaciones con entidades y actores del contexto internacional, para que operen como factores que fortalecen los procesos académicos y dar visibilidad a los desarrollos institucionales investigativos y de proyección.

Alcance:

Para la Uniagustiniana la internacionalización de la educación superior ha pasado a ser una de sus prioridades, identificada por todos los estamentos institucionales, a su vez se reconoce que es uno de los criterios de acreditación de programas e instituciones por el CNA, así como en las condiciones de registro calificado.

Ello le implica contar con un plan quinquenal de internacionalización y de evaluación de la eficiencia y eficacia de la internacionalización institucional, dado que hasta el momento se ha mantenido constante actividad con miras a fortalecer vínculos con entidades internacionales y se ha favorecido movilidad interna y externa, sin embargo, es preciso consolidar este plan de internacionalización para que sea efectivo en el propósito de fortalecimiento institucional. Es preciso ponderar los beneficios y riesgos que tiene la internacionalización para estudiantes, docentes y para la institución, así como los recursos que requiere un plan de internacionalización, con miras a su objetivo de largo plazo. De igual manera los convenios marco y las alianzas que se

Indicador-meta:

han suscrito y la manera como operan, de tal manera que no se dispersen esfuerzos y recursos.

Por otra parte, tal como se propuso en los talleres de planeación, para aportar al PDI, se requiere incursionar en una estrategia de bilingüismo que facilite la estrategia de internacionalización y aporte competencias a estudiantes, docentes y personal administrativo para los distintos escenarios académicos y de desarrollo personal.

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Identificación de los convenios que se relacionan con el fortalecimiento institucional y cuyos mecanismos de operación son viables y concretos.
- De los convenios internacionales identificados, evidenciar en el 90 por ciento su operatividad, oportunidad y pertinencia.
- Establecimiento de un mecanismo de seguimiento con indicadores de impacto a las acciones de internacionalización
- Organización y liderazgo de dos encuentros Interinstitucionales internacionales, con evidencias de articulación con los propósitos del ecosistema de conocimiento, innovación y emprendimiento
- Articulación y homologación de cuatro planes de estudios uniagustinianos con programas académicos similares de universidades internacionales, con las que se tienen convenios académicos vigentes, para la doble titulación.
- Establecimiento de porcentajes graduales de logro de niveles de bilingüismo sobre el estándar europeo de B2 para profesores investigadores y B1 para todos los docentes.

Inversión:

\$4.180 millones

Para cinco años

Programa: Presencia uniagustiniana en las comunidades y en la región

8

Dimensión:

Interacción y proyección social.

Eje estratégico:

Compromiso con la equidad y la paz.

Objetivo estratégico:

Desarrollar acciones de carácter educativo y formativo en territorios identificados como posibles beneficiarios de la presencia de la Uniagustiniana en el país, mediante la ejecución de proyectos educativos de índole social y evidenciando el impacto correspondiente.

Alcance:

La extensión de la Uniagustiniana a las comunidades y a las regiones es una evidencia de su compromiso y responsabilidad social. Esta proyección de servicios se fundamenta en la pertinencia de sus acciones para beneficio y atención de necesidades y para potenciar las fortalezas de grupos y comunidades, organizaciones sociales, sector productivo, a los gobiernos regionales, departamentales, a organismos internacionales y ONG.

Así, adelantará un diagnóstico de posibilidades a partir de los grandes problemas (alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible) hacia los cuales orientará sus esfuerzos, en articulación con el ecosistema de conocimiento, innovación y emprendimiento y con el programa de interacción y visibilidad. Al identificar nuevos actores y beneficiarios, podrá ofrecer acciones formativas, conducentes a certificación y titulación, pero también de reconocimiento de aprendizajes y saberes, de acompañamiento en proyectos de innovación y emprendimiento.

Indicador-meta:

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Definición y puesta en marcha de una estrategia articulada con el ecosistema de conocimiento, innovación y emprendimiento, orientada a definir las prioridades, oportunidades y acciones de formación y acompañamiento, articuladas a los proyectos de la Uniagustiniana.
- Establecimiento de cinco alianzas para el desarrollo de acciones formativas y de acompañamiento que evidencien los respectivos mecanismos de seguimiento.
- Participación en, al menos, diez propuestas de formación, capacitación y acompañamiento, a partir de convocatorias de organismos del sector público y privado.
- Ampliación de la presencia de la Uniagustiniana, con sus diferentes servicios y productos académicos, en diferentes localidades y regiones nacionales e internacionales.

Inversión:

\$2.648 millones

Para cinco años

9 Programa: El egresado retorna y aporta

Dimensión:

Interacción y proyección social.

Eje estratégico:

Compromiso con la equidad y la paz.

Objetivo estratégico:

Establecer los mecanismos para que el egresado de la Uniagustiniana se mantenga vinculado a la institución en sus procesos formativos y de desarrollo personal y continúe considerando a la institución como su casa de estudios y de formación, así como la generación de espacios de diálogo y comunicación que permitan obtener información de retorno para retroalimentar los currículos y estructurar nuevos servicios que contribuyan al mejoramiento continuo de la institución.

Alcance:

En 2018, el número de egresados de la Uniagustiniana, de los programas de pregrado y de posgrado, asciende aproximadamente a 6 mil. Los mecanismos de seguimiento deben fortalecerse y, reconociendo su dificultad, deben complementarse con estrategias que atraigan al egresado como un actor que ayudará en la construcción de la Universidad y como una fuente de información de retorno, sobre las necesidades de los procesos formativos.

A su vez, se requiere identificar aquellos egresados que se destacan en la vida nacional, por sus aportes a los gobiernos, a la academia, a la industria, al desarrollo de las comunidades.

La Uniagustiniana imparte una enseñanza que otorga a los egresados los conocimientos, habilidades y valores necesarios y suficientes para crear sus propios emprendimientos o insertarse en el mercado laboral con posturas propias y transformadoras, bajo los principios institucionales. Además, se empeña en mejorar los procesos

Indicador-meta:

Inversión:

que faciliten la actualización de los egresados para un buen posicionamiento y competitividad profesional.

Este programa favorece las acciones referidas a la fidelización y evaluación del impacto social de egresados graduados, para la identificación de aquellos que se destacan en la vida nacional por sus aportes a los gobiernos, a la academia, a la industria y al desarrollo de las comunidades.

Estos egresados podrán ser formadores de líderes y participantes externos en comités curriculares, desarrollos de innovación y emprendimiento.

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores.

- Identificación de por lo menos cincuenta egresados cuyo desempeño destacado sea un ejemplo para los actuales estudiantes, además de la configuración de un proyecto de fortalecimiento de talentos y liderazgo de estudiantes de los últimos semestres con este grupo de egresados.
- Institucionalización de, al menos, una reunión anual con egresados, convocándolos con una agenda académica y social y con el fin ampliar la base de datos.
- Institucionalización de, al menos, dos actividades por año que respondan a las necesidades y sugerencias de actualización de los egresados.
- Construcción de un programa de referidos, vinculando a los egresados y evaluación de su impacto en número de aspirantes a programas de pregrado y posgrado.

\$900 millones

Para cinco años

10

Programa: Academia a la medida

Dimensión:

Interacción y proyección social.

Eje estratégico:

Compromiso con la equidad y la paz.

Objetivo estratégico:

Desarrollar acciones formativas en diferentes campos en los que la Uniagustiniana cuenta con desarrollos académicos, investigativos y de proyección, mediante la oferta de un amplio portafolio que pueda ser adaptado a las necesidades de diferentes poblaciones.

Alcance:

Una de las maneras de desarrollar la proyección social es mediante la oferta de varias modalidades de formación, actualización, acompañamiento, seguimiento en asuntos puntuales, que obedecen a las necesidades de grupos, comunidades, empresas y sectores sociales.

Así, se desarrollará un portafolio de las posibilidades que la Uniagustiniana tiene en campos de educación permanente y continua, cuyo contenido y orientación sean dinámicos, articulados a la oferta de los programas de pregrado y posgrado, expresados en claras competencias de aprendizaje y adaptables a las expectativas y necesidades. Incorporando las TIC para que esta oferta tenga un alto soporte virtual y pueda llegar a públicos diversos y amplios.

Este programa se articula con el programa de presencia en las comunidades y regiones y con el ecosistema de conocimiento, innovación y emprendimiento.

Indicador-meta:

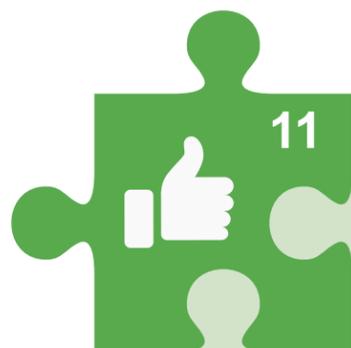
Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Desarrollo anual de, al menos, cinco cursos-seminarios o diplomados, abiertos a públicos diversos y en temáticas de actualidad.
- Ajuste anual del portafolio de educación y formación permanente, a partir de la evaluación y diagnóstico de necesidades y posibilidades.
- Generación de ingresos institucionales que autofinancien la estrategia y contribuyan a incrementar los excedentes que soporten el desarrollo y la calidad del programa.

Inversión:

\$1.748 millones

Para cinco años



Programa: Consolidación del SICU

Dimensión:

Gestión para la excelencia.

Eje estratégico:

Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Objetivo estratégico:

Generar mecanismos de sinergia y articulación que atiendan a las nuevas demandas del desarrollo de la gestión en el ciclo de planeación, ejecución, evaluación y control; para ello es preciso articular la información de los distintos componentes del sistema con el seguimiento de los programas del PDI y sus proyectos y generar las vías institucionales de ajuste y toma de decisiones.

Alcance:

Las nuevas directrices del Gobierno nacional se encaminan a consolidar los sistemas internos de aseguramiento de calidad, de tal manera que sean la base para orientar el desarrollo de las instituciones frente a sus compromisos de calidad y pertinencia. En esta dirección la Uniagustiniana ha incorporado el enfoque de calidad integral, en el cual confluyen todos los procesos que requieren las certificaciones de organismos de calidad, tanto gubernamentales como no gubernamentales, lo cual se refleja en su política de calidad, aprobada institucionalmente.

Este enfoque es exigente y requiere apropiación y toma de consciencia institucional, para consolidar los sistemas de información con el aporte de las distintas instancias y actores, de tal manera que se cuente con información válida y confiable que sirva como insumo interno en la toma de decisiones y para orientar los procesos de aseguramiento de la calidad y de acreditación ante las distintas instancias.

Se requiere un trabajo de apropiación de este enfoque, superando la mirada de reporte a instancias externas, sino más bien un cambio al interior de la institución frente a la toma de decisiones basada en información que dé cuenta de juicios de valor sobre el enfoque de calidad. Así mismo, es necesario superar el comportamiento organizacional de un gran activismo, con debilidad en el seguimiento de sus resultados y de su impacto frente a los propósitos y metas del desarrollo institucional.

Indicador-meta:

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Levantamiento y publicación anual de un perfil de desarrollo institucional, con indicadores de calidad integral.
- Presentación de estudios de vigilancia tecnológica a las instancias de toma de decisiones, para poder anticipar cambios.
- Formulación, validación y aplicación del indicador integral de gestión institucional.
- Revisión, ajuste y sistematización del modelo de autoevaluación, con base en la nueva misión y perspectiva educativa del PEI y articular estas mejoras con un plan gradual de implementación en los distintos procesos académicos y curriculares.
- Incorporación de nuevos sistemas de gestión bajo estándares internacionales de calidad.
- Alineación, mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión por procesos bajo ISO 9001:2015, con el nuevo direccionamiento estratégico, el PEI, la perspectiva pedagógica y el PDI.
- Acreditación de tres programas para 2023, con las condiciones iniciales para la acreditación institucional.
- Construcción de metodología que permita integrar los diferentes sistemas de gestión implementados en la institución, y la consolidación de la matriz de requisitos legales internos y externos.
- Creación de mecanismos de verificación y evaluación de controles asociados a los riesgos institucionales, que contribuyan a la toma de decisiones, a la cultura de autocontrol y autorregulación.
- Adopción de nuevos métodos para el análisis de información, y elaboración del boletín estadístico Institucional, como herramientas para la toma de decisiones.

Inversión:

\$2.511 millones

Para cinco años



Programa: Transformación digital: aprovechamiento óptimo de las tecnologías para un servicio de excelencia

Dimensión:

Gestión para la excelencia.

Eje estratégico:

Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Objetivo estratégico:

Consolidar la transformación digital en la Uniagustiniana, promoviendo acciones que conlleven al desarrollo de servicios innovadores, prácticos y de fácil adopción; contribuyendo a la construcción de modelos de aprendizaje digital, colaborativos y flexibles que se reflejen en el desarrollando de actividades académicas, que propicien experiencias enriquecedoras y que aporten al logro del éxito académico, a la atracción, retención y fidelización de estudiantes. Generar estrategias de aprovechamiento y optimización de las tecnologías para la gestión de los procesos institucionales.

Alcance:

Advierte Klaus Schwab en su libro La cuarta revolución, que la revolución tecnológica que se avecina traerá consigo un cambio fundamental en todos los ámbitos de la vida social, tanto en la forma de trabajar y vivir como en la de relacionarnos. Este cambio que vaticina Schwab incluye un grado de complejidad desconocido para la humanidad (Schwab, 2016).

Con la revolución tecnológica es posible que el modelo de educación superior cambie más en los próximos 15 años de lo que ha cambiado en los mil años anteriores, lo que nos obliga a innovar en las estrategias diseñadas para asumir estos desafíos.

Es por eso por lo que la transformación digital cobra importancia dentro del nuevo PDI, ya que con ella se logrará transversalizar y articular las TIC a la gestión de todas las áreas de la institución que, sin duda, configuran un factor disruptivo que genera extraordinarias oportunidades.

Esto nos permitirá afrontar los retos de adaptabilidad a la nueva realidad tecnológica, de aprovechamiento del enorme

Indicador-meta:

potencial de la educación virtual, de cómo gestionar de forma más eficiente los recursos y cómo usar la tecnología para entregar servicios de excelencia a los estudiantes, profesores y colaboradores, llegando a la expansión y modernización deseada de una manera sostenible.

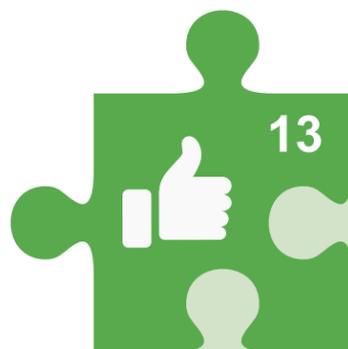
Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Actualización de la plataforma tecnológica que permita soportar la enseñanza-aprendizaje en espacios físicos y virtuales de acuerdo con el desarrollo anual de la institución.
- Investigación y formulación de indicador sobre madurez digital.
- Fortalecimiento del portal web y de la App Institucional.
- Mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones.
- Capacitación dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo en el uso de las TIC – herramientas digitales.
- Estructuración del sistema de información para la toma de decisiones basados en Big Data, Analítica de Datos e inteligencia artificial.
- Optimización de las estrategias de ciberseguridad y contingencia que garanticen la confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información.
- Promoción y desarrollo de una cultura digital en apertura permanente al cambio.
- Automatización de actividades para optimizar la gestión de los procesos.
- Incorporación del componente de sostenibilidad en la gestión de las TIC.

Inversión:

\$6.547 millones

Para cinco años



13

Programa: Talento humano para la transformación

Dimensión:

Gestión para la excelencia.

Eje estratégico:

Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Objetivo estratégico:

Generar y aplicar criterios idóneos y transparentes para conformar los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la misión y visión institucionales, equipos que se comprometan con los retos generados por la nueva condición de universidad de formación con un importante componente investigativo.

Alcance:

La dinámica de la Uniagustiniana frente a su desarrollo le exige preparar a su comunidad académica, a sus directivos y profesionales del campo administrativo, así como a su personal de apoyo para asumir las implicaciones de la transformación institucional, entendiendo la complejidad de este proceso, no nominal.

Comprender y asumir el concepto y la vivencia de una universidad implica conocer su historia, el momento actual y las perspectivas de la universidad en el contexto nacional y global. En este contexto entender la decisión institucional de orientar una universidad de formación con investigación, tal como se declara en el PEI.

No solamente para los actuales directivos, docentes, profesionales y demás funcionarios es necesario ofrecer actividades permanentes de sensibilización, información y actualización en temas de educación superior, sino para todos aquellos que se vincularán en la nueva etapa institucional. Sin apropiación de los procesos de cambio, el propósito institucional no se hará evidente.

En este programa se recoge las necesidades de formación y capacitación del talento humano, como también, la atención requerida en el campo espiritual.

Las miradas evaluativas sobre el talento humano deben estar encaminadas a fortalecer las competencias exigidas

Indicador-meta:

por la institución para el ejercicio de los diferentes roles en una perspectiva nueva.

El talento humano de la Uniagustiniana, a través de este programa, deberá ampliar su mirada sobre el entorno inmediato, como también saber ubicarse en un escenario externo tanto nacional como internacional, espacios que se constituyen en escenarios experienciales.

Partiendo de la concepción integral de la calidad, es imprescindible que los equipos de trabajo correspondan a las exigencias de calidad que permitan avanzar hacia la excelencia..

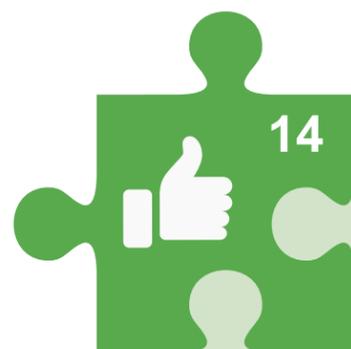
Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Participación del 100 por ciento de directivos académicos y personal administrativo en una actividad anual de formación en temáticas de la educación superior, su contexto, tendencias y perspectivas.
- Revisión de perfiles y curva salarial para cargos académicos y administrativos.
- Participación del 100 por ciento de los docentes de planta en una actividad semestral sobre los nuevos desarrollos institucionales y seguimiento al PDI.
- Creación de un aula virtual para facilitar la inducción de nuevos funcionarios para los procesos de administración.
- Incorporación de un plan de formación de directivos académicos y administrativos en temas de gestión y liderazgo en educación superior.

Inversión:

\$2.000 millones

Para cinco años



Programa: Cultura organizacional y ambiente académico

Dimensión:

Gestión para la excelencia.

Eje estratégico:

Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Objetivo estratégico:

Aplicar los criterios y fundamentos de una convivencia fundamentada en los valores y principios agustinianos, soportada en decisiones imparciales, equitativas y objetivas, en una comunicación oportuna y veraz, en el reconocimiento de los desempeños y en la exaltación de conductas de integración solidaria y de trabajo colaborativo.

Alcance:

En tanto la Uniagustiniana ha requerido incrementar su planta docente y de personal administrativo y además ha generado nuevos frentes de desarrollo, es preciso trabajar de manera intencional sobre los procesos comunicacionales y de interacción, para facilitar canales institucionales de información y ambiente propicio a un proceso de cambio y de consolidación de cultura académica y universitaria.

Para ello es preciso buscar espacios e instrumentos técnicamente diseñados sobre evaluación de clima y relaciones, y favorecer la capacitación de trabajo en equipo. Sin un ambiente propicio es muy difícil generar los procesos articulados, además, en este programa se evidenciará con claridad la vivencia de los valores de san Agustín en cuanto al amor y la solidaridad.

Indicador-meta:

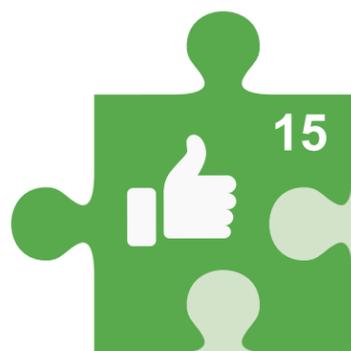
Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Adecuación y dotación del nuevo edificio de servicios.
Recuperación de los espacios deportivos, recreativos y áreas verdes.
- Adecuación de los espacios administrativos a los requerimientos de la transformación.
- Intervención de las unidades didácticas y aulas asegurando que atiendan las exigencias de la oferta académica en sus distintos niveles y modalidades.
- Realización del estudio de ocupación óptima de aulas y oficinas.

Inversión:

\$4.202 millones

Para cinco años



Programa: Infraestructura física optimizada

Dimensión:

Gestión para la excelencia.

Eje estratégico:

Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Objetivo estratégico:

Afianzar los mecanismos de articulación y respuesta oportuna a los requerimientos de infraestructura, tanto de edificaciones, equipamiento, respondiendo con oportunidad y pertinencia a las necesidades para el desarrollo institucional, armonizando las inversiones con las posibilidades y sostenibilidad financiera de la institución.

Alcance:

El programa presenta un componente importante como es el relacionado con la infraestructura física.

Presenta exigencias particulares. En este quinquenio los requerimientos de planta física se centrarán en la ampliación de nuevos espacios y en la adecuación de los existentes, haciendo racional la ocupación de las instalaciones.

La preservación y seguridad de las instalaciones serán prioridades para el bienestar y confort de los miembros de la comunidad universitaria.

Indicador-meta:

Durante los cinco años de ejecución del PDI, se deberá reflejar el grado de concreción e impacto de este programa, a través de los siguientes indicadores:

- Dos evaluaciones de clima organizacional, que permitan analizar expectativas, temores, sentimientos y demás procesos de interacción y convivencia humana.
- Reconocimiento anual de los mejores empleados, de acuerdo con criterios establecidos con anterioridad.
- Reducción en un 40 por ciento de tiempo de atención eficaz a los miembros de la comunidad universitaria.
- Participación del 100 por ciento de directivos en actividades que faciliten procesos de comunicación y trabajo en equipo.

Inversión:

\$1.690 millones

Para cinco años



Fuente: Fotografía archivo institucional, 2018.

Unidad 7

Instancias de ejecución y evaluación del PDI 2019-2023

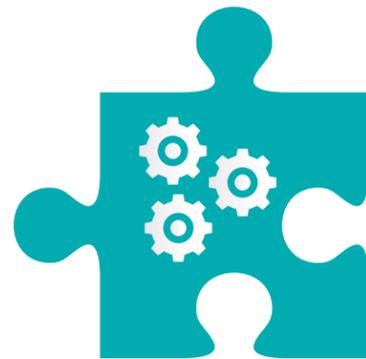
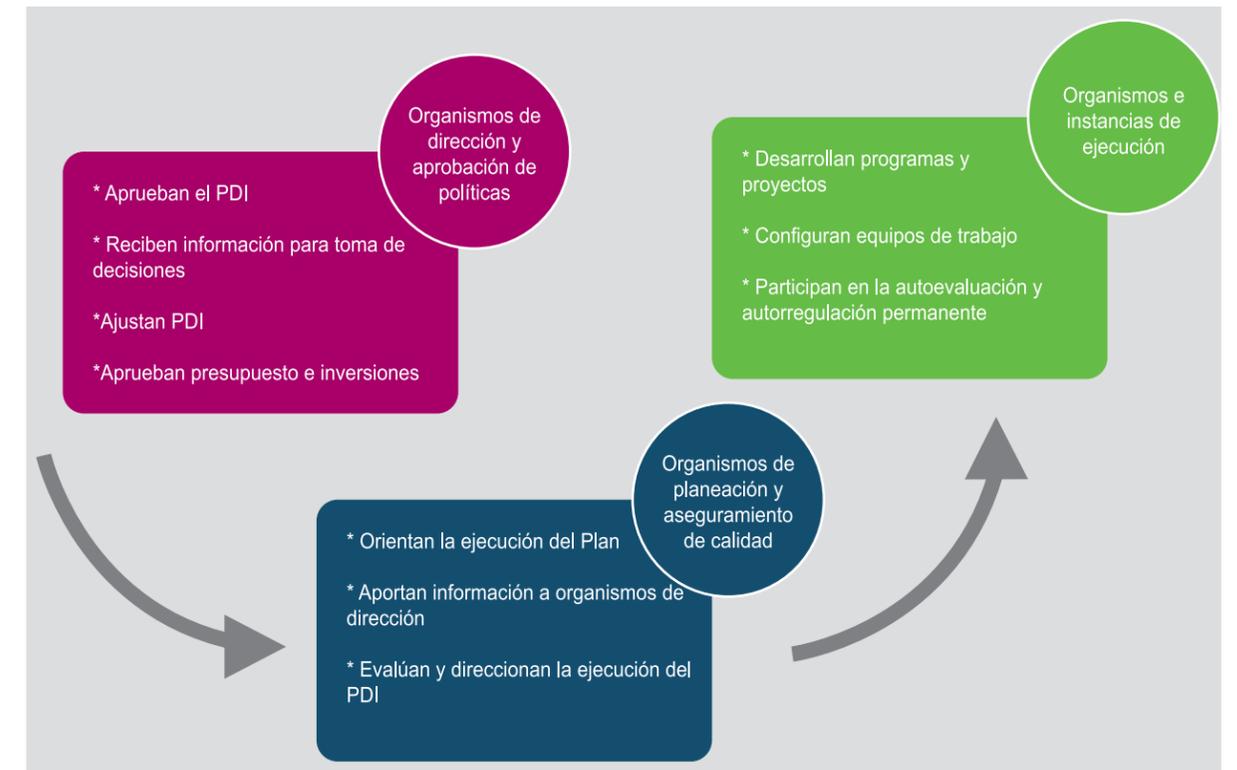


Figura 28. Instancias de ejecución y evaluación del PDI



Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.



Unidad 8

Inversión para la ejecución del PDI 2019-2023

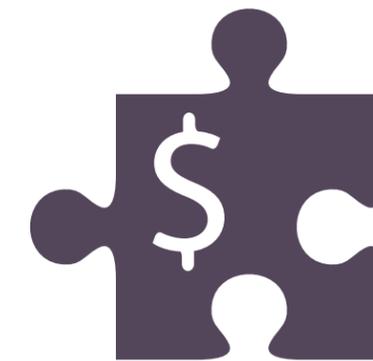


Tabla 14. Inversión para la ejecución del PDI 2019-2023

RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2019-2023 (\$ miles)						
DIMENSIONES-EJES ESTRATÉGICOS-PROGRAMAS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
DIMENSIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL	\$ 715.910	\$ 706.794	\$ 902.525	\$ 1.441.863	\$ 1.529.939	\$ 5.297.031
EJE RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 715.910	\$ 706.794	\$ 902.525	\$ 1.441.863	\$ 1.529.939	\$ 5.297.031
PROGRAMAS						
Interlocución y visibilidad	\$ 395.860	\$ 386.926	\$ 495.334	\$ 786.588	\$ 844.854	\$ 2.909.562
Imagen de la Uniagustiniana	\$ 320.050	\$ 319.868	\$ 407.191	\$ 655.275	\$ 685.085	\$ 2.387.469
DIMENSIÓN FORMACIÓN	\$ 1.789.775	\$ 1.766.984	\$ 2.256.312	\$ 3.604.657	\$ 3.824.847	\$ 13.242.575
EJE INTEGRALIDAD, PERTINENCIA Y COMPETITIVIDAD	\$ 1.789.775	\$ 1.766.984	\$ 2.256.312	\$ 3.604.657	\$ 3.824.847	\$ 13.242.575
PROGRAMAS						
Estudiante uniagustiniano permanece con nosotros	\$ 278.087	\$ 273.267	\$ 337.677	\$ 549.567	\$ 576.037	\$ 2.014.635
Los trayectos, las rutas formativas y espacios de aprendizaje	\$ 701.564	\$ 699.047	\$ 900.659	\$ 1.443.160	\$ 1.522.098	\$ 5.266.528
Docencia transformadora	\$ 810.124	\$ 794.670	\$ 1.017.976	\$ 1.611.930	\$ 1.726.712	\$ 5.961.412
DIMENSIÓN CONOCIMIENTO	\$ 1.431.820	\$ 1.413.588	\$ 1.805.050	\$ 2.883.725	\$ 3.059.878	\$ 10.594.061
EJE INNOVACIÓN PARA TRANSFORMAR	\$ 1.431.820	\$ 1.413.588	\$ 1.805.050	\$ 2.883.725	\$ 3.059.878	\$ 10.594.061
PROGRAMAS						
Ecosistema uniagustiniano para el conocimiento, innovación y emprendimiento	\$ 889.877	\$ 856.712	\$ 1.084.673	\$ 1.739.597	\$ 1.843.317	\$ 6.414.176
Uniagustiniana en perspectiva global	\$ 541.943	\$ 556.876	\$ 720.377	\$ 1.144.128	\$ 1.216.561	\$ 4.179.885

	DIMENSIÓN INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 715.910	\$ 706.794	\$ 902.525	\$ 1.441.863	\$ 1.529.939	\$ 5.297.031
EJE	COMPROMISO CON LA EQUIDAD Y LA PAZ	\$ 715.910	\$ 706.794	\$ 902.525	\$ 1.441.863	\$ 1.529.939	\$ 5.297.031
PROGRAMAS							
	Inmersión en las comunidades y en las regiones	\$ 345.128	\$ 362.496	\$ 452.289	\$ 726.783	\$ 761.890	\$ 2.648.586
	El egresado retorna y aporta	\$ 126.066	\$ 117.061	\$ 153.080	\$ 243.127	\$ 261.137	\$ 900.471
	Academia a la medida	\$ 244.716	\$ 227.237	\$ 297.156	\$ 471.953	\$ 506.912	\$ 1.747.974
	DIMENSIÓN GESTIÓN PARA LA EXCELENCIA	\$ 2.290.912	\$ 2.261.740	\$ 2.888.080	\$ 4.613.961	\$ 4.895.804	\$ 16.950.497
EJE	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INSTITUCIONALES	\$ 2.290.911	\$ 2.261.740	\$ 2.888.080	\$ 4.613.960	\$ 4.895.803	\$ 16.950.494
PROGRAMAS							
	Consolidación del SICU	\$ 325.951	\$ 329.525	\$ 430.917	\$ 696.477	\$ 728.327	\$ 2.511.197
	Infraestructura física optimizada	\$ 553.156	\$ 561.446	\$ 709.314	\$ 1.159.577	\$ 1.218.168	\$ 4.201.661
	Transformación digital: aprovechamiento óptimo de las tecnologías para un servicio de excelencia	\$ 906.503	\$ 882.395	\$ 1.120.489	\$ 1.760.256	\$ 1.877.756	\$ 6.547.399
	Talento humano para la transformación	\$ 280.000	\$ 260.000	\$ 340.000	\$ 540.000	\$ 580.000	\$ 2.000.000
	Cultura organizacional y ambiente académico	\$ 225.301	\$ 228.374	\$ 287.360	\$ 457.650	\$ 491.552	\$ 1.690.237
	TOTALES	\$ 6.944.326	\$ 6.855.900	\$ 8.754.492	\$ 13.986.068	\$ 14.840.406	\$ 51.381.192

Fuente: Uniagustiniana, elaboración propia, 2018.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial (2000), Higher Education in Developing Countries Peril and Promise, Washington, D.C. 20433, U.S.A. Recuperado en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/peril_promise_en.pdf.

Bedoya, M. R. (2015), Los impactos de la ley de inspección y vigilancia en la autonomía universitaria en Colombia. *Estudios de Derecho*. 72 (159), 249-268. DOI: 10.17533/udea.esde.v72n159a11'.

Brunner, José Joaquín (1999), "Los Nuevos Desafíos de la Universidad" *Educyt. Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*, núm. 91, septiembre 1999.

Congreso de la República de Colombia, Ley 1740, (23 de diciembre de 2014), Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-350383_Ley_1740_2014.pdf.

Congreso de la República de Colombia, Ley No. 1753 (9 de julio de 2015), Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html.

CESU (2014), Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Bogotá, Colombia.

CESU (2018), Acuerdo 01 de 2018, "Por medio del cual se actualizan los lineamientos para la acreditación de alta calidad institucional y de los programas de pregrado, Bogotá, Colombia. Conferencia Episcopal de Colombia: <https://www.cec.org.co/sistema-informativo/departamentos/veritatis-gaudium>.

De Zubiría, J. (2017), ¿Ser pilo paga debe convertirse en política de estado? *Razón Pública*. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/10601-ser-pilo-paga-debe-convertirse-en-pol%C3%ADtica-de-estado.html>.

El Espectador (9 de noviembre de 2017), Ser Pilo paga como política de Estado. Editorial.

El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/ser-pilo-paga-como-politica-de-estado-articulo-722371>.

Guhl, A. (2012), Biodiversidad y Desarrollo. En Sánchez J. & Madriñán S. (Eds.), *Biodiversidad, conservación y desarrollo* (pp. 379-408). Universidad de los Andes, Colombia. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt19qgdmr.17>.

Infovaticana (2018), Recuperado de: <https://infovaticana.com/2018/01/29/veritatis-gaudium-nueva-constitucion-apostolica-las-universidades-facultades-eclesiasticas/>.

Malagón, V. (10 de noviembre de 2017), Ser pilo: ¿Paga? *Revista Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/ser-pilo-paga-por-victor-malagon/252297>.

Ministerio de Educación Nacional (2015), Bases para la construcción de los lineamientos de Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET). Viceministerio de Educación Superior. Dirección de fomento de la Educación Superior. Versión en pdf.

Ministerio de Educación Nacional (2017), Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.

El camino hacia la calidad y la equidad. Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf.

Ministerio de Educación Nacional (2016), Documento de lineamientos de política pública. Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET): camino para la inclusión, la equidad y el reconocimiento. Viceministerio de Educación Superior. Dirección de Fomento de la Educación Superior. Versión preliminar. Mayo de 2016. Versión en pdf.

Ministerio de Educación Nacional (2016B), Cuarto eje de política del SNET: Sistema Nacional de la calidad en Educación Terciaria-SISNACET. 2016. Documento de trabajo. Viceministerio de Educación Superior. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2017), Marco Nacional de Cualificaciones Colombia. Introducción al MNC. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362828_recurso.pdf.

Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1996), Colombia al filo de la oportunidad. Bogotá. OCDE – Banco Mundial (2012), Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación: La Educación Superior en Colombia 2012.

Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 (sf), Compendio General. Pacto Social por la Educación. Tomado de http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf. Schwab, Klaus (2016), *La cuarta revolución industrial*, Madrid, Debate.

Semana.co, (28 de noviembre de 2015). Los detalles del programa Ser Pilo Paga. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/educacion/articulo/que-es-ser-pilo-paga/451289-3>.

Unesco (2005), EFA Global Monitoring Report. UNESCO, Paris pp. 30-37, http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf.

Unesco (2011), "Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011". Instituto de estadística de la UNESCO. Montreal. Recuperado de <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-2011-sp.pdf>.

Unesco (2015), Guía para Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030, <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>.

Uniagustiniana (2012), Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018 "Hacia la Universidad Agustiniiana que Queremos", Bogotá, Uniagustiniana.

Uniagustiniana (2017), Evaluación al Plan de Desarrollo Institucional “Hacia la Universidad Agustiniiana que queremos” 2013-2018, Bogotá, Fundación Horizontes Profesionales.

Uniagustiniana (2018), Evaluación al Plan de Desarrollo Institucional “Hacia la Universidad Agustiniiana que queremos” 2013-2018, Bogotá, Fundación Horizontes Profesionales.

Uniagustiniana (2018b), Mirada a la trayectoria y memoria de la Uniagustiniana, 10 años 2008-2017. Rectoría y Oficina de Planeación y Gestión de la Calidad – OPCA, Bogotá, Uniagustiniana.

Uniagustiniana (2018c), Resultados relevantes, Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2018, “Hacia la Universidad Agustiniiana que Queremos”, Oficina de Planeación. PPT, Bogotá, Uniagustiniana.

Anexos

Anexo 1 Variables priorizadas por importancia

Ejes/Estamentos	Estudiantes	Egresados	Docentes
La docencia y el currículo como factor de pertinencia y competitividad.	Ejercicio docente vinculado a las prácticas: Más prácticas desde el inicio de la carrera en distintas materias. Esto con el fin de fortalecer la oportunidad del estudiante ante el mercado laboral.	Interculturalidad-idioma inglés, segundo idioma implícito y tácito	Formación docente
	Flexibilidad curricular En cada semestre de la totalidad del pensum se brinde la opción de una sola materia electiva, que le llame la atención al estudiante y donde el sienta gran fortaleza	Competencias blandas: Reconocimiento y aprendizajes informales como complemento educativo	Infraestructura
La investigación como aporte al cambio social y económico del país	Desarrollo sostenible: Educación en pro de desarrollo sostenible	Vinculación planta docente, estabilidad docente que parta de un compromiso	Investigación, equipo multidisciplinario, convenios y empresas
	Gestión semilleros de investigación: Articulación y migración de información entre semilleros de diferentes facultades	Competencias blandas Formación interdisciplinar en competencias útiles en el medio laboral	Formación docente
La proyección social e interacción con el entorno, político, económico, social y ambiental, como aporte al desarrollo de la paz	Liderazgo y posicionamiento en el entorno para el bien común: Liderazgo en los programas de formación inserción de la comunidad –entorno- educativa familiar, laboral en la enseñanza de valores para el bien común	Gestión empresarial: Relación con empresas	Proyectos sociales sostenibles
	Articulación con el entorno Cátedra de Proyección Social para el bienestar común. Ajustes en los temas económicos a la población estudiantil	Proyecto de vida	Empresa-universidad-Estado
El bienestar institucional orientado al desarrollo humano integral y garante de la permanencia estudiantil y construcción de proyecto de vida	Gestión cultural: Carencia de convenios con instituciones culturales que favorezcan al estudiante	Emprendimiento, apoyo al emprendimiento	Reconocimiento e incentivos
	Acompañamiento a egresados para seguir sus proyectos de vida	Competencias blandas: Fortalecimiento y desarrollo de competencias blandas	Cobertura de programas de bienestar
Los procesos de internacionalización como un medio que favorece el desarrollo académico y la visibilidad institucional	Gestión y posicionamiento en el ámbito internacional: Enfoque de interculturalidad, oportunidad y posicionamiento	Gestión internacional: Escenarios internacionales de promoción de profesionales uniagustinianos	Bilingüismo
	Investigación	Gestión internacional: Práctica profesional a nivel internacional	Convenios de cooperación estratégica
La incorporación de procesos para favorecer la creatividad y el emprendimiento como uno de los sellos institucionales y para preparar a sus estudiantes para generar alternativas ante los nuevos escenarios sociales y económicos	Innovación curricular: Innovar en una gestión curricular que se enfoque en promover las habilidades del estudiante	Docencia vinculada a emprendimiento: Plan de emprendimiento desde los primeros semestres	Interacción con el contexto socioeconómico y cultural
	Financiación de proyectos de estudiantes: Financiación de proyectos universitarios que generen empleo y crecimiento económico		Adaptación al cambio
Los procesos de gestión administrativa como facilitadores del mejoramiento de la calidad de la institución	Participación estudiantil: Incluir al estudiante en la toma de decisiones institucionales	Optimización procesos administrativos: Capacitación y entrenamiento para optimizar la calidad de los procesos administrativos y académicos	Procesos y procedimientos flexibles
			Certificación y trazabilidad de procesos

Investigadores	Decanos y directores académicos y administrativos	Vicerrectores	Coordinadores académicos – administrativos
Escuela de formación docente que permita profundizar en pensamiento pedagógico y didáctica, investigación y currículo	Flexibilidad del currículo	Modelo y criterios curriculares	Política institucional para la creación artística y cultural, investigación, emprendimiento y proyección social para el currículo
Planes curriculares pertinentes, flexibles y con énfasis temáticos e investigativos	Carrera profesoral con criterios de méritos	Perfiles reales e idóneos de docentes	Mejores condiciones laborales para los docentes (contratos indefinidos) sumadas a una política institucional de incentivos a la investigación y producción científica
	Monitores y semilleros de docentes		
Mejoramiento de las condiciones de calidad investigativa y formación de investigadores	Cultura investigativa como ambiente de aprendizaje	Investigadores reconocidos (Colciencias, otros)	Lectura de las investigaciones como medio para generar el cambio social y económico
Gestionamiento de proyectos de I+D+i (PMI), EFQM (Investigaciones a largo plazo)	Investigación de impacto que posicione a la institución	Orientación de líneas de investigación	Estabilidad y contratos competitivos para garantizar la permanencia de investigadores <i>rankeados</i> de la institución
	Materialización de alianzas	Optimización de recursos e infraestructura	
Desarrollo sostenible	Integración curricular e investigación	Articulación con las funciones sustantivas y con bienestar	Apoyo a egresados y continuidad de su programa de desarrollo
			Desarrollo de proyectos sociales en los programas académicos que contribuyan al desarrollo social
Programa de voluntariados ambientales y sociales	Reconocimiento de la naturaleza del bienestar	Preparación y suficiencia del equipo humano	Inclusión familiar
Zonas sanas de autocuidado y de inclusión	Capital humano	Enfoque hacia la pertinencia	Apoyo financiero
Redes de participación en investigación, proyección social y bienestar universitario con instituciones académicas y no académicas internacionales	Interacción de profesional con una mirada global y docentes expertos universales		Políticas y alianzas
Academia (investigación, docencia y proyección) en el marco de los ODS 2030	Alineación de las tendencias		Nueva oferta académica de acuerdo con la demanda global
Fomento en la creación de <i>start-up</i> y <i>spin-off</i> .	Generación de un ecosistema institucional que favorezca la creatividad y la innovación	Enfoque hacia la innovación y el emprendimiento	Alianzas y convenios con empresas
	Reconocimiento como ser único e irreplicable		Nuevos métodos de aprendizaje
	Flexibilidad curricular		
Autonomía en la gestión y administración de recursos asignados desde la universidad al programa	Políticas de buen gobierno evitando la prevalencia del criterio individual	Integración de enfoques y modelos de calidad	Formación en el empoderamiento
Descentralización académica y administrativa	Fortalecimiento y gestión del recurso humano	Estructura organizacional	Capacitación continua en los procesos

Anexo 2 Categorización de variables priorizadas

Currículo	Docentes	Investigación	Infraestructura	Orientación hacia las ODS	Relación con el medio
Planes curriculares pertinentes, flexibles y con énfasis temáticos e investigativos	Formación docente	Investigación, equipo multidisciplinario, convenios y empresas	Infraestructura	Desarrollo sostenible: Educación en pro del desarrollo sostenible	Liderazgo y posicionamiento en el entorno para el bien común: Liderazgo en los programas de formación inserción de la comunidad-entorno-educativa familiar, laboral en la enseñanza de valores para el bien común
Flexibilidad del currículo	Escuela de formación docente que permita profundizar en pensamiento pedagógico y didáctica, investigación y currículo	Mejoramiento de las condiciones de calidad investigativa y formación de investigadores	Optimización de recursos e infraestructura	Proyectos sociales sostenibles	Gestión empresarial: Relación con empresas
Modelo y criterios curriculares	Carrera profesional con criterios de méritos	Cultura investigativa como ambiente de aprendizaje		Desarrollo sostenible	
Política institucional para la creación artística y cultural, investigación, emprendimiento y proyección social para el currículo	Monitores y semilleros de docentes	Investigadores reconocidos (Colciencias, otros)		Programa de voluntariados ambientales y sociales	
Integración curricular e investigación	Perfiles reales e idóneos de docentes	Lectura de las investigaciones como medio para generar el cambio social y económico		Academia (investigación, docencia y proyección) en el marco de los ODS 2030	Empresa-universidad-Estado
Nueva oferta académica de acuerdo con la demanda global	Mejores condiciones laborales para los docentes (contratos indefinidos) sumadas a una política institucional de incentivos a la investigación y producción científica	Estabilidad y contratos competitivos para garantizar la permanencia de investigadores <i>rankeados</i> de la institución		Desarrollo de proyectos sociales en los programas académicos que contribuyan al desarrollo social	Articulación con el entorno: Cátedra de Proyección Social para el bienestar común. Ajustes en los temas económicos a la población estudiantil
Competencias blandas: Fortalecimiento y desarrollo de competencias blandas	Vinculación planta docente, estabilidad docente que parta de un compromiso	Orientación de líneas de investigación			Interacción con el contexto socio, económico y cultural
Interacción profesional con una mirada global y docentes expertos universales	Vinculación planta docente: Privilegiar la vinculación de docentes investigadores	Investigación de impacto que posicione a la institución			Emprendimiento: Apoyo al emprendimiento
Competencias blandas: Formación interdisciplinar en competencias útiles en el medio laboral		Gestionamiento de proyectos de I+D+i (PMI), EFQM (Investigaciones a largo plazo). Gestión semilleros de investigación: Articulación y migración de información entre semilleros de diferentes facultades			

Bienestar	Internacionalización	Emprendimiento	Optimización de los procesos de gestión	Gestión Humana	Egresados
Articulación con las funciones sustantivas y con bienestar	Gestión internacional: Escenarios internacionales de promoción de profesionales uniagustinianos	Docencia vinculada a emprendimiento: Plan de emprendimiento desde los primeros semestres	Optimización procesos administrativos: Capacitación y entrenamiento para optimizar la calidad de los procesos administrativos y académicos	Adaptación al cambio	Apoyo a egresados y continuidad de su programa de desarrollo
Reconocimiento e incentivos	Bilingüismo	Fomento en la creación de <i>start-up</i> y <i>spin-off</i>	Procesos y procedimientos flexibles	Capacitación continua en los procesos	Acompañamiento a egresados para seguir sus proyectos de vida
Reconocimiento de la naturaleza del bienestar	Redes de participación en investigación, proyección social y bienestar universitario con instituciones académicas y no académicas internacionales	Generación de un ecosistema institucional que favorezca la creatividad y la innovación	Autonomía en la gestión y administración de recursos asignados desde la universidad al programa.	Fortalecimiento y gestión del recurso humano	
Inclusión familiar	Interacción de profesional con una mirada global y docentes expertos universales	Enfoque hacia la innovación y el emprendimiento	Certificación y trazabilidad de procesos	Preparación y suficiencia del equipo humano	
Zonas sanas del autocuidado y de inclusión	Gestión internacional práctica profesional a nivel internacional	Alianzas y convenios con empresas	Descentralización académica y administrativa.		
Cobertura de programas de bienestar	Convenios de cooperación estratégica	Emprendimiento: Apoyo al emprendimiento	Políticas de buen gobierno evitando la prevalencia del criterio individual		
Reconocimiento como ser único e irreplicable	Alineación de las tendencias	Financiación de proyectos de estudiantes: Financiación de proyectos universitarios que generen empleo y crecimiento económico	Participación estudiantil, incluir al estudiante en la toma de decisiones institucionales		
Gestión cultural: Carencia de convenios con instituciones culturales que favorezcan al estudiante	Interculturalidad-idioma, inglés segundo idioma implícito y tácito		Estructura organizacional		
			Procesos y procedimientos flexibles		
			Formación en el empoderamiento		





UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

Vigilada Mineducación



Dirección: Ak. 86 #11b-95, Bogotá, Bogotá D.C., Cundinamarca
Teléfono: (1) 4193200

www.uniagustiniana.edu.co